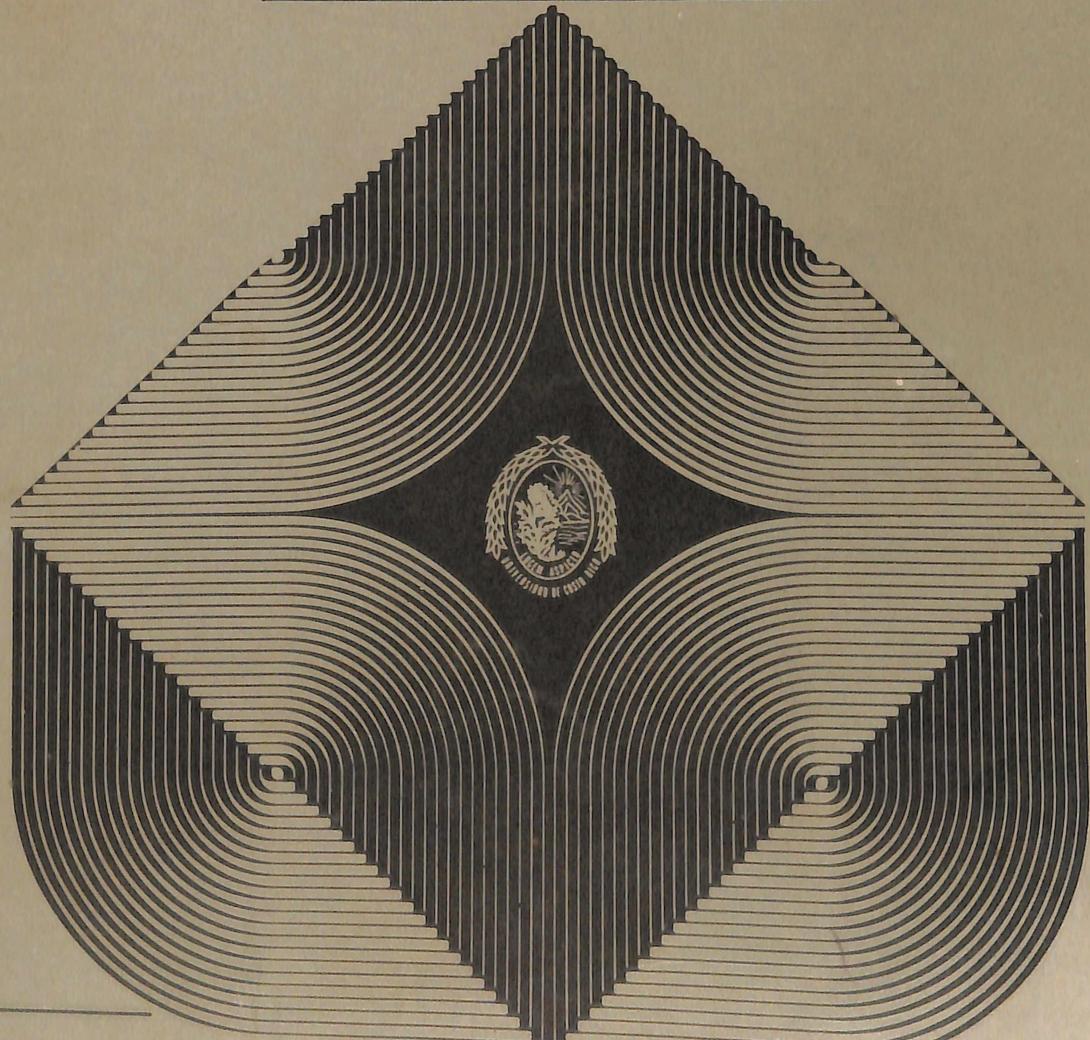


UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CIO
378.728.6
C352e

VICERRECTORIA DE DOCENCIA
CENTRO DE EVALUACION ACADEMICA

EVALUACION DE LA CARRERA DE
BACHILLERATO EN TRABAJO
SOCIAL DEL CENTRO REGIONAL
DE OCCIDENTE



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA
CENTRO DE EVALUACION ACADEMICA

EVALUACION DE LA CARRERA DE BACHILLERATO EN TRABAJO SOCIAL
DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

Informe final

Eduardo Castillo Ortiz

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Abril-Diciembre 1985

CIO
378.728.6
C352e

Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de O



0120878

BIBLIOTECA OCCIDENTE-UCR



0120878

120878

378 Castillo Ortiz, Eduardo
C352e Evaluación de la carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente: informe final.
--Ciudad Universitaria Rodrigo Facio: Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Docencia, Centro de Evaluación Académica, 1986.
121 p.; 21 cm.

I. Título

"Mientras que la naturaleza, que evoluciona por mutación genética, no puede volver atrás y está regida por un ritmo lento de transformaciones, la cultura, que evoluciona por adiciones de cuerpos de significado y de normas de acción y se difunde por el aprendizaje social, puede experimentar cambios rápidos, propagarlos sin grandes limitaciones espaciales o temporales, y redefinirse permanentemente por configuraciones cada vez más inclusivas y homogéneas".

Ribeiro, Darcy; 1973.

PRESENTACION

El presente es el informe de la Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social, la cual constituye un esfuerzo conjunto del Centro de Evaluación Académica y del Centro Regional de Occidente, para determinar los alcances y proyecciones de la carrera abierta en 1974 en el Recinto de San Patrón, hoy, Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro.

Toda acción que se dirija a la consecución de metas claras y definidas exige una constante revisión, tanto de su desarrollo como de sus resultados, no como un recurso fiscalizador, sino como parte fundamental del proceso formativo y cultural que vive nuestra sociedad.

Conscientes de lo anterior, las partes involucradas y que intervienen en el trabajo evaluativo, procuran que desde un inicio, este trabajo contara con la mejor disposición participativa, lo que contribuye a su objetividad.

Corresponde ahora a las personas inmediatamente relacionadas con la carrera, juzgar la efectividad de su desarrollo y de sus resultados, y a las autoridades, además, tomar las decisiones que convengan a los intereses del país y de la Institución.

Licda. Betty Castro Krong
Directora
Centro de Evaluación Académica

CONTENIDO

Página

Introducción	i
CAPITULO PRIMERO	
1. Antecedentes	2
1.1 La educación superior en el contexto histórico-social de América Latina	2
1.2 La educación superior en el contexto histórico-social costarricense	3
1.3 La Carrera de Trabajo Social en el Centro Regional de Occidente	10
1.4 Antecedentes de la evaluación	15
CAPITULO SEGUNDO	
2. Metodología	17
2.1 Objetivos de la evaluación	17
2.2 Fuentes de información, instrumentos y muestra	18
2.3 Análisis de información	19
2.4 Plan de trabajo de la evaluación	20
CAPITULO TERCERO	
3. El Espacio Profesional del Trabajador Social	24
3.1 El espacio ocupacional actual	24
3.2 El espacio ocupacional potencial	31
CAPITULO CUARTO	
4. Análisis del Plan de Estudio y el Perfil Profesional	37
4.1 El Plan de Estudio de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social	38
4.2 La Acción Social y la Investigación	56
4.3 Estudiantes	58
4.4 Profesores	65
4.5 Descripción del Perfil Profesional	68
4.6 Objetivos generales y específicos de la carrera	75
4.7 El Perfil Profesional y el Plan de Estudio	76

CAPITULO QUINTO

5. Propuesta de reforma curricular al Plan de Estudio del Bachillerato en Trabajo Social	34
5.1 Justificación de la reforma curricular	84
5.2 Criterios metodológicos de la estructuración del currículum	85
5.3 Descripción del currículum	88
5.4 El Plan de Estudio del Bachillerato en Trabajo Social, 1986	102

CAPITULO SEXTO

6. Conclusiones y recomendaciones	106
-----------------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA**ANEXOS**

- Anexo No. 1. Tópicos generales de las entrevistas no estructuradas.
- Anexo No. 2. Cuestionario para egresados de la Carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente.

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

	<u>Página</u>
CUADRO No. 1: Plan de trabajo de la Evaluación, 1985 -----	20
CUADRO No. 2: Relación horas semanales-créditos para el área de contenido del Taller IA, 1985 -----	51
CUADRO No. 3: Relación horas semanales-créditos para el área de contenido del Taller IP, 1985 -----	52
CUADRO No. 4: Relación horas semanales-créditos para el área de contenido del Taller II ^A , 1985 -----	53
CUADRO No. 5: Relación horas semanales-créditos para el área de contenido del Taller III ^A , 1985 -----	54
CUADRO No. 6: Relación horas semanales-créditos para el área de contenido del Taller III ^A , 1985 -----	55
CUADRO No. 7: Relación horas semanales-créditos para el área de contenido del Taller III ^B , 1985 -----	56
GRÁFICA No. 1: Porcentaje de estudiantes de la carrera, según sexo, para los años de 1980 a 1985 -----	59
CUADRO No. 8: Número de estudiantes-curso por Taller según nota de aprovechamiento para el periodo de 1980 a 1985 -----	62
GRÁFICA No. 2: Rendimiento Académico Estudiantil para el periodo de 1980 a 1985 -----	64
CUADRO No. 9: Estudiantes graduados y no graduados para el periodo de 1980 a 1984 -----	65
CUADRO No. 10: Formación de los profesores de la Carrera según categoría, 1985 -----	66
CUADRO No. 11: Carga Académica de los profesores de la Carrera según categoría -----	68
CUADRO No. 12: Perfil del Trabajador Social por nivel, 1985 -----	77
CUADRO No. 13: Distribución de horas de actividad académica, créditos y jornadas docentes según nivel del Plan de Estudio Propuesto, 1985 -----	104

INTRODUCCION

Este documento es el resultado del trabajo desarrollado con la finalidad de determinar la validez de la Carrera y de su actual Plan de Estudio, respecto a las características del espacio ocupacional y del perfil profesional del Trabajador Social.

La evaluación de la carrera, creada en 1974 como una unidad descentralizada de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, obedece al cumplimiento del Programa de Evaluación Curricular, que encarga la VI correctoría de Docencia al Centro de Evaluación Académica, el cual se inicia formalmente en 1976. Mediante la revisión de carreras se pretenden determinar los logros y los factores que influyen desfavorablemente en la consecución de las metas propuestas a fin de que se tomen decisiones sobre la conveniencia de las opciones académicas, para los intereses nacionales e institucionales. A la vez, se atiende la solicitud de la Coordinación de Docencia del Centro Regional de Occidente de evaluar la Carrera, en una determinada etapa de su desarrollo, con el fin de detectar tanto los errores como los aciertos de la actividad académica, y así reafirmar o corregir lo que sea necesario.

La presente evaluación comienza en abril de 1985 con la participación de una Comisión Evaluadora, nombrada por el Dr. Nelson Gutiérrez Espeleta, Director del Centro Regional de Occidente. En todo momento se procura que las partes directamente relacionadas con el funcionamiento de la Carrera, así como los graduados y los estudiantes regulares, participen activamente en el proceso evaluativo. La Comisión Evaluadora y el Dr. Gutiérrez conocieron oportunamente, además del Plan de Trabajo de la Evaluación, los avances escritos e informes orales sobre varias de sus etapas, lo cual permitió realizar algunos "ajustes" en el proceso de desarrollo de la misma.

Es importante considerar que la investigación educativa, como parte del quehacer científico-social, requiere de un marco teórico en correspondencia con sus respectivos procedimientos metodológicos. Así, la presente evaluación sigue un cuerpo teórico conceptual, pertinente a todos y cada uno de los aspectos tratados en forma objetiva y sistemática. Los diferentes capítulos y sus respectivos apartados mantienen relación en el nivel de su contenido, lo que permite tratar los diferentes temas secuencial e lacionadamente.

Los resultados de la evaluación no son definitivos. Se procura explicar las inquietudes recogidas entre docentes, estudiantes y egresados de la carrera respecto al funcionamiento de ésta y a las características y oportunidades que ofrece su actual Plan de Estudio, así como a la pertinencia de la reformulación de éste para su aplicación futura.

En lo que concierne al contenido del informe final de la evaluación el capítulo primero ofrece los antecedentes de la carrera de Trabajo Social en el Centro Regional de Occidente, en el contexto del desarrollo histórico general de la Educación Superior en Latinoamérica y en Costa Rica específicamente.

El capítulo II trata sobre los aspectos metodológicos relacionados con el proceso evaluativo.

En el capítulo III se exponen las características del espacio profesional del Trabajador Social, definido por la naturaleza de su espacio ocupacional actual y por sus potencialidades de desarrollo y desempeño profesional.

En el capítulo IV se analiza el actual Plan de Estudio de la Carrera en relación con los aspectos constituyentes del perfil profesional y de los objetivos de la formación profesional. Se analiza la estructura interna del funcionamiento del Plan de Estudio y se expresan algunos comentarios con respecto a la acción social y a la investigación como partes complementarias del quehacer docente; además, se señalan algunas consideraciones en torno a las características de la población estudiantil y docente de la carrera.

El capítulo V presenta la propuesta de reforma curricular al Plan de Estudio del Bachillerato en Trabajo Social con su necesaria justificación y aspectos inherentes.

Finalmente, el capítulo VI expone las conclusiones y recomendaciones derivadas del presente estudio.

CAPITULO PRIMERO

ANTCEDENTES

1. Antecedentes

1.1 La Educación Superior en el Contexto Histórico-Social de América Latina.

La historia de las universidades latinoamericanas muestra la relación de las instituciones de enseñanza superior con la realidad social en la que surgen y se desenvuelven, análisis que rompe con el criterio de que la Universidad es una Institución al margen de las contingencias de la sociedad en la que se encuentra.

Las universidades de América Latina, desde la creación de la Universidad de Santo Domingo, en 1538, se caracterizan por su "imagen y semejanza" con las universidades españolas, ya que constituyen en ese momento, instituciones que ayudan a mantener el orden social reinante, preparando a criollos y a peninsulares en aquellas actividades que resultan importantes para el desarrollo de la sociedad colonial.

Con la independencia, no se logra que las universidades adquieran un desarrollo autónomo, con características propias, que ayude a resolver los problemas que presentan las necesidades de las incipientes naciones latinoamericanas. Por el contrario, se copia el esquema de la universidad francesa de entonces, el llamado modelo napoleónico, que si bien, se adecua a la realidad económica y social que en ese momento se vive en Francia, no tiene mucha relación con las situaciones reales que atraviesan los pueblos latinoamericanos recién conformados.

En América Latina, dicho modelo adquiere vigencia durante casi un siglo, y no es sino hasta en 1918, con la Reforma Universitaria de Córdoba, que comienza a cuestionarse este tipo de Enseñanza Superior.

Como resultado de la Reforma de Córdoba, se considera tarea principal de la Universidad el estudio de la realidad nacional en todos los aspectos, con el fin de comprender los problemas comunes y satisfacer las necesidades globales de la identidad nacional; por medio del quehacer docente, que prepara los cuadros profesionales capaces de promover el desarrollo autónomo nacional de los países latinoamericanos. De esta forma, se entiende que a la Universidad no sólo le corresponde producir profesionales eficientes, sino que, además, debe formar ciudadanos con una gran conciencia crítica y capaces de participar en el proceso de transformación de la sociedad.

En correspondencia con ésto, Darcy Ribeiro (1960) señala que "las tres funciones básicas de la Universidad deben ser las siguientes:

-La función docente de preparación de los recursos humanos en la cantidad y con la calidad necesarios para la vida y el progreso de la sociedad. Esta preparación debe cubrir tanto los aspectos técnico-científico de las artes a que cada egresado deberá dedicarse, como a la transmisión a todos los estudiantes de una imagen del mundo y de la sociedad, fundada en el saber científico y aún en el entrenamiento necesario para capacitarlo en la adquisición de nuevos conocimientos y para utilizar los recursos de la ciencia y de la técnica más avanzada.

-La función creativa de dominar y ampliar el patrimonio del saber y de las artes en todas sus formas, ya sea como una condición indispensable al ejercicio de la docencia, o como objetivo esencial en sí mismo. Mediante el ejercicio de esta función, la Universidad realiza todo el esfuerzo por interpretar la experiencia humana de la sociedad a la que sirve y le agrega las expectativas y las expresiones de la creatividad cultural de su pueblo, para capacitarlo en la realización de sus potencialidades de progreso y, de ese modo, integrarlo a la civilización de su tiempo.

-La función política de vincularse a la sociedad y a la cultura nacional con el objetivo de convertirse en el núcleo más vivo de percepción de sus calidades, expresión de sus aspiraciones, difusión de sus valores y combate de todas las formas de encarnación cultural y de adoctrinamiento político a que pueda ser sometida. Para ello, la Universidad necesita contar con órganos permanentes de investigación de la realidad socio-cultural en que vive y con instrumentos de comunicación masiva con la comunidad humana de que forma parte. (Darcy, Riveiro 1960:82).

1.2 La Educación Superior en el contexto histórico-social costarricense

La Educación Superior en Costa Rica pasa por un proceso de desarrollo que la define y que la explica. Como manifestación parcial de este proceso histórico de la Educación General y Superior Costarricense, se tiene el surgimiento de los Centros Regionales Universitarios, los cuales, en su génesis, constituyen centros de enseñanza-aprendizaje destinados a democratizar y descentralizar la Educación del país.

En la historia de Costa Rica, ciertos acontecimientos y situaciones explican el proceso de formación del costarricense y señalan su derrotero. En 1843, veintidós años después de la independencia, se funda la Universidad de Santo Tomás. Posteriormente, en la década de los sesenta, durante la segunda administración del Dr. Castro Madriz, siendo secretario de Instrucción

Pública don Julián Volio, se presenta al Congreso Nacional el Plan Castro-Volio que propone un nuevo sistema educativo, el cual, por diversas razones no se aprueba.

Poco después, en el gobierno de don Jesús Jiménez, al redactarse la constitución de 1869, se establece que la enseñanza primaria, de ambos sexos, es obligatoria, gratuita y costeada por la nación. Con esta medida, Costa Rica da un gran paso, adelantándose a muchas naciones en el campo educativo, al elevar a precepto constitucional la gratuitad y la obligatoriedad de la enseñanza primaria (Jorge Rovira H. y Luis A. Ugaldé H. 1973:4).

Con la ley de Educación Común (1900) de don Mauro Fernández, el sistema educativo costarricense adquiere perfiles definidos. Dicha ley reorienta la Enseñanza Primaria y crea como entidad propia la Escuela de Segunda Enseñanza, la cual, hasta el momento, se confunde con la Universidad. Al mismo tiempo, organiza la estructura administrativa que va desde la más humilde escuela hasta el propio Ministerio de Educación. (Ley Fundamental de Educación, 1957:9).

Ligado a estos acontecimientos, puede decirse que el siglo veinte marca un hito en la historia del desarrollo de la Educación Superior en Costa Rica. En 1914, durante la administración de don Alfredo González Flores, se funda la Escuela Normal de Costa Rica, institución que juega un importante papel en la satisfacción de las necesidades educativas nacionales.

Posteriormente, en 1935, durante la administración de don Ricardo Jiménez, viene a Costa Rica una misión chilena integrada por don Luis Galdames, don Oscar Bustos y don Arturo Piña, quienes proponen una reforma al sistema educativo y la creación de la Universidad Autónoma. Sin embargo, este proyecto no es conocido por el Congreso en sesión plenaria pues previamente es rechazado por una Comisión de Estudio. No es sino hasta el 26 de agosto de 1940, en el gobierno del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, siendo Secretario de Educación el Lic. Luis Demetrio Tinoco, que se crea la Universidad de Costa Rica mediante la Ley Orgánica No. 304 que señala: "El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica decreta la siguiente Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica:

Capítulo I. De la Universidad y sus fines.

Artículo 1. Créase con el nombre de Universidad de Costa Rica, una institución docente y de cultura superior que tendrá por misión cultivar las cién-

cias, las letras y las bellas artes, difundir su conocimiento y preparar para el ejercicio de las profesiones liberales..." (Anales de la Universidad, Año I, 1942:56).

En el mes de noviembre de 1949, la Asamblea Constituyente emite la Constitución Política de la República de Costa Rica, la que en su artículo 77 establece:

"La educación pública será organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde la preescolar hasta la universitaria".

Por su parte, en el artículo 31 de la Carta Magna, se señala la creación del Consejo Superior, que tiene a su cargo la dirección general de la enseñanza oficial, el artículo 34 confiere plena autonomía a la Universidad y el artículo 37 consagra la libertad de cátedra fundamental de la Enseñanza Universitaria.

Como complemento a lo anterior y continuando con la constante preocupación por la educación, el 25 de setiembre de 1957 se promulga la Ley Fundamental de Educación, que en su artículo 1 expresa:

"Todo habitante de la República tiene derecho a la Educación y el Estado la obligación de procurar ofrecerla en la forma más amplia y adecuada".

En su artículo 2 se establecen los fines de la educación costarricense:

-"La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.

-Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.

-Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad.

-Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas.

-Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la Historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales". (Ley Fundamental de Educación, 1957).

La tasa de crecimiento demográfico y la gratuidad de la Enseñanza Secundaria a partir de 1942, son para Jorge Rovira "as y para Luis A. Ugalde" (1973), dos de las más importantes causas de la gran demanda de Educación Superior que plantean los jóvenes del país. Por ésto, y en atención al concepto de desarrollo económico que requiere la nación, es que la Universidad de Costa Rica establece los Centros Regionales. De esta forma, a partir de 1963, se crean varias instituciones de Educación Superior; éste es el caso de la Escuela Normal Superior, que abre sus puertas con el propósito fundamental de capacitar a los profesores en servicio y junto con la Universidad, formar a los nuevos profesionales de la Enseñanza Secundaria que el país necesita.

En el mismo año, la Universidad de Costa Rica crea el primer Centro Universitario Regional, ubicado en la ciudad de San Ramón. Posteriormente, el entonces Rector, Profesor Carlos Tonge Alfaro, integra una comisión formada por, el Dr. Claudio Cutiérrrez, el Dr. Alfonso Carro y el Profesor Ovidio Soto, con el propósito de rendir un informe al Consejo Universitario sobre la necesidad y la posibilidad de que la Universidad de Costa Rica estableciera Centros Regionales. Este informe se presenta en el año 1969 y en él se recomienda la creación de cuatro Centros Regionales que se van a ubicar estratégicamente en el territorio nacional. En el mes de agosto de 1971, la Universidad de Costa Rica abre en Turrialba una Escuela de Estudios Generales, la que en agosto de 1973 se convierte en Centro Regional del Atlántico. En marzo de 1972 se inaugura el Centro Regional de Guanacaste con sede en la ciudad de Liberia y finalmente, en 1980 se crea el Centro Regional de Lirón, el que antes de esa fecha constituye un servicio descentralizado del Centro Regional del Atlántico.

1.2.1 La Educación Superior antes y después del Tercer Congreso Universitario (1971-1972)

Desde los años setenta la Universidad de Costa Rica se propone dar solución a varios problemas cuyos planteamientos evidencian, en ese momento, la necesidad de diversificar, democratizar y descentralizar la Educación Superior en Costa Rica; problemas que se manifiestan en:

- Un marcado incremento de la población estudiantil que demanda servicios universitarios, los que la Sede Rodrigo Facio no pue de atender.
- La mala distribución de las oportunidades de acceso a la Educa
ción Superior, que se traduce en perjuicio de los habitantes de las zonas más alejadas de San José.
- La incidencia del quehacer universitario en el desarrollo nacional que beneficia solamente a ciertos sectores económico-sociales de la población costarricense.
- La necesidad de ofrecer, a ciertas regiones del país, servicios universitarios diferenciados, en atención a las peculiaridades regionales.

Para entonces, la Universidad carece de la flexibilidad necesaria para atender razonablemente la demanda de carreras no tradicionales que el país le plantea directa o indirectamente (Vicerrectoría de Docencia, 1980:2).

1.2.2. La regionalización de la Educación Superior

El modelo de Sistema Universitario, cuya base es la llamada regionalización de la Universidad, comienza a debilitarse en el risivo noroeste en que en el país se crean la Universidad Nacional, el Instituto Tecnológico, la Universidad Estatal a Distancia y los Colegios Universitarios. De esta forma, los intentos de la Universidad de Costa Rica para llevar a cabo la regionalización de la Educación Superior, a partir del modelo de Centros Regionales, son desviados por el Estado.

Con la creación de las nuevas universidades se cuestiona el futuro de los Centros Regionales Universitarios como sedes, el proceso de descentralización se debilita y se enfatiza en el concepto de desconcentración, lo cual impide que en estos Centros se ofrezcan ciertas carreras propias totalmente descentralizadas y despro vistas, en muchos casos, de los recursos materiales y humanos que requieren.

No obstante, en el Cuarto Congreso Universitario (1980) se resuelve:

Resolución N°. 16 Centros Regionales Universitarios

- Efectuar una evaluación integral de los Centros Regionales y ser

vicios Descentralizados, a fin de determinar cuáles programas académicos están bajo la influencia de la descentralización y cuáles bajo la desconcentración, como para contar con bases para definir la naturaleza de los Centros Regionales Universitarios.

- Que se formule una política de mejoramiento y dotación de personal idóneo mediante becas, cursillos, seminarios, etc. Además, que los Centros Regionales reciban el beneficio de personal calificado en colaboración y de becarios que regresen del exterior.
- Que se atienda con interés marcado la formación de nuevos elementos, sobre todo, de aquellos profesionales que las regiones necesitan para la investigación y el uso racional de sus recursos naturales".

Resolución No. 13. Políticas de Descentralización y Regionalización en la Universidad de Costa Rica

- Solicitar que el CONARE pida a la Oficina de Planificación de la Enseñanza Superior, antes de seguir adelante en sus funciones de planificación y estudio de factibilidad de carreras, se aboque de inmediato a una total planificación de la educación superior.
- Que la Universidad de Costa Rica haga un análisis exhaustivo de la programación y filosofía curricular de las carreras existentes, a fin de que éstas estén más acordes con las necesidades del país.
- Que los Centros Regionales, en su quehacer universitario, vean por la corta y ágil interrelación de la investigación, la docencia y la acción social, íntimamente incorporadas en el proceso académico.
- Crear y desarrollar estímulos y condiciones favorables para el trabajo de profesores y funcionarios administrativos en los Centros Regionales".

La creación de la Carrera de Trabajo Social en el Centro Regional de Occidente es consecuencia de las políticas de regionalización de la educación superior, orientada a ofrecer oportunidades educativas a los estudiantes provenientes de la zona occidental del Valle Central. Esta política ha sido ratificada en distin-

tos foros y documentos de la Universidad de Costa Rica; así en los artículos 108 y 109 del Estatuto Orgánico (1984) se señala:

"Los Centros Regionales son Unidades Académicas pluridisciplinarias y administrativas de la Universidad de Costa Rica, ubicados en diferentes regiones del país.

Corresponderá a la Asamblea Colegiada Representativa, a propuesta del Consejo Universitario, la autorización para crear Centros Regionales. Toda propuesta en este sentido deberá ser objeto de un estudio previo, realizado por la Oficina de Planificación de la Universidad de Costa Rica, a solicitud del mismo Consejo Universitario".

Artículo 109.

"Los Centros Regionales tendrán las siguientes actividades principales:

- Brindar las carreras y los cursos de extensión que mejor contribuyan al desarrollo de cada región..."

Asimismo, la Asamblea Colegiada Representativa en sus sesiones Nos. 12, 13 y 14, de mediados de 1981, define:

"-La renovación del compromiso de regionalización.

-La corresponsabilidad de las Unidades Académicas de la Se de Central y los Centros Regionales de ofrecer carreras y tramos confluentes a grados académicos.

-La posibilidad de ofrecer carreras no existentes en la Se de Central o que no se ofrezcan por desconcentración.

-El fortalecimiento de las actuales carreras y tramos de carreras de los Centros Regionales.

-La preferencia en la financiación de los Centros Regionales.

-La autoría administrativa de los Centros Regionales".

De lo anterior se desprende el interés de amplios sectores de la Universidad por preservar el principio de brindar oportunidades de estudios superiores a los sectores de la población costarricense que, debido a su situación socioeconómica, tienen serias dificultades para cursar carreras universitarias en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

1.3 La Carrera de Trabajo Social en el Centro Regional de Occidente

Esta carrera se crea en 1974 como una unidad descentralizada de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

Para entender su origen, es necesario considerar las condiciones sociales y políticas que caracterizan el período de su surgimiento.

En el II Congreso Universitario, celebrado en 1966, se discute la posibilidad de crear Centros Regionales Universitarios que llevan la Educación Superior a las zonas rurales. Hasta ese momento, la educación universitaria estaba destinada especialmente a estudiantes del área metropolitana. Es así como, producto de las discusiones del II Congreso, en 1968 se abre el Centro Regional de Occidente y con ello la posibilidad de que los estudiantes de su zona de influencia efectúen estudios universitarios.

A nivel de la creación de la carrera de Trabajo Social, específicamente, tiene un importante papel la ley de creación del Colegio de Trabajadores Sociales en 1967, ya que se manifiestan posiciones contradictorias entre los profesionales, pues unos defienden el ejercicio del Servicio Social profesional y otros lo cuestionan con base en postulados y objetivos profesionales diferentes. Así, en el año 1972, la Escuela de Trabajo Social entra en un proceso de reestructuración, dado que se aboca a cuestionar sus planes de estudio, los fines y objetivos del Trabajo Social, la formación de los estudiantes y la estructura organizativa de la carrera, sin recurrir a la asesoría de organismos internacionales.

Simultáneamente se celebra en Quito, un Seminario de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social, al que asisten algunos profesionales costarricenses quienes a su regreso traen cuestionamientos respecto al quehacer del Trabajador Social, producto de lo cual se desencadena un Movimiento de Reconceptualización profesional.

Como resultado, la Escuela de Trabajo Social de la Sede Rodrigo Facio, reconoce la necesidad de reubicar la profesión en la problemática costarricense, se preocupa por desplazar la institución hacia la zona rural, y adquiere un compromiso con el sector campesino, ya que hasta ese momento la Escuela se proyecta solo hacia las zonas urbanas y superpobladas. Asimismo, se piensa que la ubicación de la Sede Rodrigo Facio dificulta el que los profesores y estudiantes se desplacen hacia las zonas rurales del país, pues, generalmente, los profesionales se quedan en el área metropolitana.

Para contrarrestar tal situación y cumplir con los objetivos pedagógicos y profesionales, la Escuela de Trabajo Social comprende que las unidades académicas idóneas para llevar a cabo ese tipo de programas son los Centros Regionales, escogiéndose inicialmente el de San Ramón.

En 1974 da inicio la carrera de Trabajo Social, con el Plan de Estudio de la Sede Rodrigo Facio, con la estructura de bloques. Posteriormente, a finales de 1974, se presenta un plan propio para los estudiantes de San Ramón bajo la metodología de Taller.

En ese mismo año, se realiza un estudio sobre la realidad del Servicio Social en la zona cubierta por el Centro Regional y sobre la problemática económica y sociopolítica del área.

Entre las conclusiones más sobresalientes del estudio se pueden mencionar:

"-El 20,0% de las plazas existentes estaba en el campo médico-social, especialmente en hospitales de la Caja Costarricense del Seguro Social y en hospitales regionales.

-Los campos de acción abiertos hasta ese momento, abarcaban las áreas médico-social, educación superior y promoción social (ITAC, DIVADICO). Llama la atención el hecho de que siendo la zona rural una de las más necesitadas del quehacer social, no se hayan abierto campos importantes que contribuyan a desarrollar las potencialidades de las comunidades campesinas, tales como ITICO (actualmente IDA), ITAG; sistema de educación primaria, secundaria y vocacional.

-El 70,0% de los funcionarios que se encuentran desempeñando algún tipo de función en el campo del Trabajo Social, tiene poca o ninguna capacitación. Esto es indicador de una urgente necesidad de capacitación adecuada para toda esta población.

-La población de funcionarios con poca o ninguna capacitación demuestra, en un 90,0%, un interés por capacitarse adecuadamente y porque la Escuela de Trabajo Social les comunique periódicamente sobre: metodología, realidad nacional, planificación, investigación, etc." (La Carrera de Trabajo Social en San Ramón, 1975: 18).

Los fines que inicialmente se propone la Carrera son:

1. Formar profesionales cuyas características esenciales han de ser su alto nivel científico y técnico y su vocación hacia la libertad y cuyo papel ha de ser el de participar con otros profesionales y con el pueblo en el estudio y la superación de las contradicciones de la sociedad.
2. Buscar una mayor participación de la Escuela como un todo y los profesores y estudiantes en particular, en los proyectos tendientes a formar una conciencia crítica en torno a los problemas del subdesarrollo y la dependencia, a renover los factores productores del hambre, la miseria, la ignorancia y la explotación de nuestro pueblo". (Plan de Estudio de la Escuela de Trabajo Social en el Centro Regional de Occidente, 1974: 2-3).

Los objetivos generales e iniciales que se proponen son:

1. Formar en los estudiantes y profesores conciencia crítica y objetiva de la sociedad costarricense, a través del conocimiento y el análisis que les permita insertarse y aprender científicamente e integralmente la realidad.
2. Preparar a estudiantes y profesores para que dentro del ámbito de su profesión, ayuden a forjar un régimen social justo con auténtica participación de los sectores populares.
3. Ayudar a desarrollar habilidad en la creación y utilización de instrumentos que les permitan intervenir efectivamente en la transformación de la sociedad.
4. Contribuir a la formación integral y humana de quienes participan en el proceso educativo, mediante el desarrollo de actitudes adecuadas para la convivencia y transformación social. En este sentido es necesario superar:
 - La conciencia racional de la enseñanza de que el alumno es objeto pasivo y receptivo, desarrollando los medios para que se transforme en sujeto de su propio proceso de aprendizaje.
 - La dicotomía entre la formación teórica y práctica para lograr una formación integral.
5. Promover el trabajo en equipo y el diálogo constante entre los participantes en el terreno educativo. (Plan de Estudio de la Escuela de Trabajo Social en el Centro Regional de Occidente, 1974, 2-3).

La formación académica general se ha enriquecido con la experiencia y actualmente se encuentran fines y objetivos más concretos que orientan dicha formación y que tratan de responder a las necesidades de los sectores sociales con que se trabaja y a la realidad nacional.

Como en otra parte se menciona, al surgir la Carrera de Trabajo Social en el Centro Regional de Occidente, se perciben amplias posibilidades para desarrollar el modelo de bloques, metodología que, en la sede Rodrigo Facio, en ese momento operaba parcialmente.

Durante su primer año, la carrera desarrolla el curso de Introducción al Trabajo Social y una investigación de la necesidad de profesionales en la zona. Sobre esta base se elabora, en 1974, un Plan de Estudio propio y se aprueba el Bachillerato en Trabajo Social para el Centro Regional de Occidente. En este Plan, la estructura curricular se organiza de forma diferente a la del Recinto Central: ya no aparecen cursos separados, sino, niveles de taller con participación de diferentes disciplinas. Se incorpora la práctica desde el primer año, pues se le considera como la columna vertebral. (Lidia Alfaro, 1981).

La experiencia educativa se inicia con personal docente jóven que da gran impulso a los planes de formación y que evidencia preocupación por el desarrollo de los mismos y sus consecuentes resultados.

El primer Plan de Estudio se compone de siete talleres cuyas prácticas se desarrollan con fines y objetivos específicos. De esa forma, los primeros estudiantes de la Carrera desarrollan sus trabajos prácticos dirigidos hacia tres instancias básicas en su formación:

- Trabajo Productivo: Talleres I y VII.
- Trabajo Comunal con organizaciones de base: Talleres II, III y IV.
- Trabajo Institucional: Talleres V y VI.

En cada una de esas instancias se trabaja con aquellos sectores populares considerados como grupos estratégicos: obreros, campesinos, poblaciones marginales, trabajadores ocasionales o por cuenta propia y cesantes.

Desde 1975 y hasta mediados de 1977, se trabaja con ese Plan de Estudio. Con base en la experiencia práctica desarrollada y en las necesidades y problemas que se presentan, los profesores y los estudiantes inician un serio y profundo cuestionamiento de los fines y objetivos de la carrera, de sus planes y experiencias teórico-metodológicas. Así se constituyen comisiones de estudio bipartitas que concentran sus esfuerzos en un profundo análisis y cuestionamiento de los aspectos mencionados.

En esta forma se crea un nuevo Plan de Estudio fundamentado en la necesidad de formar un profesional universitario crítico, capaz de interpretar e intervenir científicamente en la realidad; cumpliendo con los objetivos formulados para el Trabajo Social y orientados a elevar el nivel de conciencia de los sectores populares, la promoción y el fortalecimiento de sus organizaciones y su capacitación.

Para entonces, la formación académica tiene como objetivo fundamental que el estudiante visualice, conozca y comprenda profundamente la realidad económica y social latinoamericana en general y la costarricense en particular. El estudiante a partir de ese conocimiento, de la confrontación teórico-metodológica y de las experiencias profesionales y académicas, desarrollará habilidades estratégicas y tácticas que le permitan intervenir e interpretar crítica y científicamente esa realidad.

La Carrera, con ese plan de estudio, adopta la Metodología de Taller como alternativa al proceso pedagógico que enfrenta la realidad, a través de una visión práctica, totalizadora e interdisciplinaria. La problemática de los talleres se aborda con una línea central, orientada por objetivos generales y específicos para cada una de las experiencias de los diferentes niveles de formación, a saber: Trabajo Productivo, Trabajo Organizativo Popular y Trabajo Institucional.

A través de todo este proceso quedan integradas en forma global las tres dimensiones que constituyen la formación académica: la docencia, la investigación y la acción social.

La metodología de Taller busca la integración teoría-práctica, está organizada en áreas de contenido cuyos programas giran en torno a un objetivo central y a la actividad práctica.

Los talleres funcionan en los diferentes niveles de la Carrera con períodos de énfasis teórico y de énfasis práctico.

Los talleres de Trabajo Productivo I y VII se desarrollan, divididos en 5 semanas de teoría y 11 de práctica, la cual se realiza especialmente en las industrias. Los talleres II, III y IV se desarrollan con organizaciones comunales.

El énfasis teórico abarca 10 semanas y el práctico 6. Por su parte, los talleres V y VI se realizan en instituciones estatales, el énfasis en lo teórico comprende, también, 10 semanas y el práctico 6.

El Plan es analizado y cuestionado posteriormente por docentes y estudiantes de la Carrera, quienes en conjunto toman en consideración sus experiencias prácticas para la reflexión, y elaboración del Plan de Estudio de 1980, el cual, está constituido por tres talleres anuales distribuidos en un ciclo con énfasis en lo teórico y un período con énfasis en lo práctico.

El Taller I se desarrolla en el campo del Trabajo Productivo Agrícola e Industrial.

El Taller II, en el campo de la acción y el estudio con las organizaciones populares.

El Taller III, situado en el nivel de Bachillerato, tiene como campo de acción el marco constitucional de la intervención en Trabajo Social.

1.4 Antecedentes de la Evaluación.

Uno de los objetivos que durante el último año orienta el que hacer del Centro Regional de Occidente es el de evaluar las opciones académicas que este Centro ofrece.

Por tal motivo, la señora Coordinadora de Docencia del Centro Regional de Occidente solicita, en el oficio CRO-CD-79-85 del 11 de febrero de 1985, que el Centro de Evaluación Académica nombre una persona que asesore a la Comisión nombrada por el Dr. Nelson Gutiérrez, Director del Centro Regional de Occidente, encargada de realizar la evaluación de la carrera de Trabajo Social de este Centro.

En el oficio CEA -174-85, la señora Directora del Centro de Evaluación Académica notifica a la Licda. Janina Del Vecchio, Vicecorrectora de Docencia, que en el Plan Anual de Trabajo de esta Oficina se incluye la evaluación de la carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente. A la vez, se oficializa la designación de la persona responsable de brindar la asesoría solicitada para dicha evaluación.

En el mes de abril de 1985, se inicia la evaluación. El 3 de abril de ese año se realiza la primera reunión con la comisión evaluadora del Centro, conformada por docentes de la Carrera coordinada por la Licda. Yolanda Dachner, Coordinadora de Docencia del Centro Regional de Occidente.

En esta reunión se definen los objetivos de la evaluación; los procedimientos metodológicos y la muestra de análisis para los diferentes tópicos que deben tratarse en este trabajo.

Una vez definidos los objetivos y la muestra por considerar en la evaluación, se establece un calendario de reuniones periódicas que se realizan cada una o dos semanas en el Centro Regional de Occidente. En estas sesiones se discuten los problemas, avances y alcances de la evaluación, se reciben las inquietudes de personas cercanas, de una u otra forma, a la Carrera y se señalan las tareas que la Comisión Evaluadora debe cumplir a corto y mediano plazo.

CAPITULO SEGUNDO

METODOLOGIA

2. Metodología

El presente estudio tiene como propósito evaluar la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente. La evaluación se ubica en el marco descriptivo con carácter de diagnóstico, por lo cual, se trata en detalle la situación prevaleciente y se sugieren acciones correctivas.

En todo momento se mantiene el interés de que en el trabajo evaluativo participen los docentes, los estudiantes y los graduados recabando y analizando información, o constituyéndose en fuentes primarias de datos, lo que garantiza un conveniente enfoque participativo.

Antes del inicio de la evaluación, se prepara el correspondiente plan de trabajo, con las características de flexible y abierto a las inquietudes de las autoridades del Centro Regional de Occidente, de los estudiantes y profesores participantes, y de los miembros de la comisión responsable de su ejecución. Lo anterior permite que se aporten pautas para la ubicación de los problemas y para agilizar el suministro de la información requerida.

Entre las diversas fuentes de información están:

- Coordinación de Docencia del Centro Regional de Occidente.
- Coordinación de la Carrera en el Recinto de San Ramón.
- Docentes, estudiantes y graduados del Bachillerato.
- Archivos.
- Oficina de Registro del Centro Regional de Occidente.
- Sección de Cargas Académicas del Centro de Evaluación Académica.

2.1 Objetivos de la Evaluación

La evaluación comprende dos objetivos generales con sus respectivos objetivos específicos:

2.1.1 Determinar la validez de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente para su área de influencia, en términos del análisis comparativo entre el espacio ocupacional actual y el espacio ocupacional potencial del Trabajador Social, incluyendo su Perfil Profesional y el Plan de Estudio de la carrera.

- Objetivos específicos:

- Realizar un diagnóstico del espacio ocupacional del Trabajador Social entendido como el ámbito en el cual el profesional encuentra un trabajo remunerado. Para ésto, es necesario definir su espacio ocupacional actual y su espacio ocupacional potencial en relación con las características del país y de la zona de influencia del Centro Regional de Occidente.
- Definir el Perfil Profesional del Trabajador Social con base en el análisis comparativo del espacio ocupacional actual y el espacio ocupacional potencial, lo cual requiere del análisis previo de cada aspecto.

- Analizar la estructura del Plan de Estudio del Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente, en correlación con el análisis comparativo entre el perfil profesional y la estructura curricular.
 - Analizar cuantitativa y cualitativamente la formación y la carga académica del personal docente de la Carrera.
 - Analizar el rendimiento académico y la situación socioeconómica de los estudiantes.
- 2.1.2 Formular una reestructuración del Plan de Estudio de la Carrera.
- Objetivos específicos:
- Justificar la reestructuración del Plan de Estudio.
 - Establecer los criterios metodológicos de esta reestructuración.
 - Describir el nuevo Plan de Estudio a partir de la definición de los objetivos generales, de los contenidos generales y particulares de las áreas temáticas, de la modalidad pedagógica y evaluativa, de los requisitos de ingreso a la Carrera, y la distribución de horas de actividad académica, créditos y jornadas docentes por nivel y área temática.

2.2 Fuentes de información, instrumentos y muestras

El estudio toma en consideración las apreciaciones y los criterios emanados del personal docente de la carrera, de los estudiantes y de los graduados en ejercicio. Esto permite identificar las características del "espacio ocupacional" actual y potencial del Trabajador Social y otros temas de interés, mediante la aplicación de entrevistas no estructuradas y cuestionarios (anexos No. 1 y No. 2). Las entrevistas que se realizaron en forma individual, en conjunto y las cuestionarios para los egresados, brindaron la información necesaria para definir el "espacio ocupacional" y el perfil profesional de los Trabajadores Sociales que laboran en San Ramón, en San Carlos o en Puntarenas.

Respecto a las muestras seleccionadas para la aplicación de las entrevistas no estructuradas y del cuestionario, en el primer caso se selecciona intencionalmente una muestra de 7 profesores del Centro Regional de Occidente relacionados con la Carrera y que son recomendados por el Dr. Nelson Gutiérrez, Director del Centro.

Por su parte, el cuestionario se aplica a cincuenta egresados seleccionados, según el criterio de que su labor profesional se realiza en el área de influencia del Centro Regional de Occidente, por lo que resulta factible su localización. Sin embargo, solamente cuarenta y dos profesionales respondieron al instrumento, pues los ocho restantes no enviaron sus respuestas antes de procesar la información recolectada.

Paralelamente, se toma en consideración un estudio socio-económico realizado por la Coordinación de la Carrera a una muestra de cuarenta y tres estudiantes empadronados y activos durante el período de 1980 a 1985, con el fin de obtener algún criterio respecto al rendimiento académico estudiantil, la distribución por sexo y su situación económica y social.

La reestructuración del Plan de Estudio del Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente se realiza en una extensa jornada de trabajo en que participan los profesores de la carrera y una representación estudiantil. Los resultados de esta actividad se obtienen a partir del diagnóstico que previamente se hace del espacio ocupacional del Trabajador Social, de su perfil profesional y del actual Plan de Estudio.

Otras fuentes de información se mencionan en el desarrollo mismo del presente documento.

Finalmente, y como complemento a las fuentes de información mencionadas, se aplica la técnica de la observación participante, la cual consiste en observar las diferentes situaciones que evidencian grados variados de necesidades colectivas entre las personas que se encuentran en lugares frecuentemente visitados, como lo son: la terminal de autobuses de San Ramón, los dispensarios de salud, las oficinas públicas, el mercado municipal, los establecimientos para la venta de comidas, las iglesias y otros lugares de gran movimiento cotidiano en lo que se refiere al quehacer laboral, recreativo, educativo y comercial.

La observación realizada evidencia una amplia gama de manifestaciones culturales y sociales de los habitantes de gran parte de la zona de influencia del Centro Regional de Occidente, lo cual refuerza la consideración de que en esta región, como en muchas otras, existen grandes necesidades sociales que requieren atención, quehacer que inevitablemente debe asumirse como parte de la formación y práctica profesional de los científicos sociales en general, y del Trabajador Social en particular.

2.3 Ánalisis de la información

Los resultados de la evaluación se acompañan de cuadros y gráficas que ilustran las situaciones que se presentan con respecto a la Carrera y al proceso de formación profesional y su ejercicio práctico.

Recopilada la información, se procede a su ordenamiento y análisis, de manera tal que puedan detectarse, en apego a los objetivos propuestos, las características del funcionamiento de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social y de su actual Plan de Estudio, así como la naturaleza del "perfil profesional y del espacio ocupacional actual y potencial", lo cual constituye la base de análisis para la reformulación del Plan de Estudio.

2.4 Plan de Trabajo de la Evaluación

Para finalizar este capítulo, se presenta el Plan de Trabajo de la evaluación diseñado y aprobado por la comisión responsable del presente estudio.

Los detalles de este plan se ofrecen en el cuadro No. 1.

CUADRO No.1: Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente.
Plan de Trabajo de la Evaluación, 1985.

Objetivo General: Determinar la validez de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente para su área de influencia, en términos de análisis comparativo entre el espacio ocupacional actual y potencial del Trabajador Social, su perfil profesional y el Plan de Estudio de la Carrera, con el fin de reestructurar su actual versión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ACTIVIDADES	FUENTES/MEDIOS
Primer Nivel	Segundo Nivel		
1. Realizar un diagnóstico del espacio ocupacional del Trabajador Social en el área de influencia del C.R.O.	1.1 Definir el espacio ocupacional actual del Trabajador Social, en relación con las características del país y de la zona de influencia del C.R.O.	- Identificación de las entidades empleadoras del Trabajador Social en términos de las políticas estatales y sociales.	- Entidades empleadoras. - Entrevistas, cuestionarios. - Documentos de archivo. - Personal docente de la Carrera. - Egresados en ejercicio. - Asociación de Estudiantes.
2. Definir el perfil profesional del Trabajador Social con base en el análisis comparativo del espacio ocupacional actual y potencial.	1.2 Definir el espacio ocupacional potencial del Trabajador Social. 2.1 Analizar el espacio ocupacional actual. 2.2 Analizar el espacio ocupacional potencial. 2.3 Analizar comparativamente el espacio ocupacional actual y potencial.	- Identificación de las fuentes potenciales de empleo y las características del desempeño profesional. - Identificación y análisis de los cargos profesionales, las actividades, los conocimientos, habilidades y actitudes del desempeño actual y potencial.	- Entrevistas. - Documentos de archivo. - Asociación de Estudiantes. - Personal docente de la Carrera. - Egresados en ejercicio. - Información recopilada. - Trabajo de comisión.

Continuación Cuadro No. 1.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACTIVIDADES	FUENTES/MEDIOS
Primer Nivel	Segundo Nivel		
3. Analizar la estructura del Plan de Estudio del Bachillerato en Trabajo Social del C.R.O.	3.1 Realizar un análisis comparativo entre el perfil profesional y la estructura del Plan de Estudio de la Carrera.	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de la correlación existente entre el perfil profesional, los objetivos y el contenido del Plan de Estudio. - Análisis de la estructura del Plan de Estudio, créditos por curso, por ciclo y totales; requisitos y corréquitos; horas-teoría, horas-práctica; áreas temáticas. - Análisis de los objetivos y contenidos de los cursos en relación con el perfil profesional y con las áreas temáticas del Plan de Estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas. - Documentos de archivo. - Personal docente. - Asociación de Estudiantes. - Trabajo de Comisión.
	3.2 Analizar las características de los profesores de la Carrera.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis cuantitativo y cualitativo de la formación y carga académica del personal docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de archivo. - Coordinación de Docencia. - Coordinación de Carrera. - Trabajo de Comisión.
	3.3 Analizar las características de la población estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del rendimiento académico y la situación socioeconómica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas. - Documentos de archivo. - Asociación de Estudiantes. - Trabajo de Comisión. - Coordinación de Carrera.

Conclusión Cuadro No.1.

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ACTIVIDADES	FUENTES/MEDIOS
Primer Nivel	Segundo Nivel		
4. Reestructurar el Plan de Estudio.	4.1 Justificar la reestructuración del Plan de Estudio.	- Coordinaciones básicas para la reestructuración.	- Información recopilada. - Asociación de Estudiantes. - Trabajo de Comisión. - Personal docente.
	4.2 Establecer los criterios metodológicos de la reestructuración del Plan de Estudio.	- Definición del eje temático general, los temas generadores por nivel, las áreas temáticas y las disciplinas integradas participantes.	
	4.3 Describir el Plan de Estudio.	- Definición de los objetivos generales, los contenidos generales y particulares de las áreas temáticas, la modalidad pedagógica y evaluativa, y los requisitos de ingreso a la Carrera. - Descripción de la estructura del Plan de Estudio en correlación con la distribución de horas de actividad académica, créditos y jornadas docentes por nivel y área temática.	

FUENTE: Tabulación propia

CAPITULO TERCERO
EL ESPACIO PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL

3. El espacio profesional del Trabajador Social

Para efectos de la presente evaluación se entiende el espacio profesional del Trabajador Social en términos de la conjunción que se da entre su espacio ocupacional actual y potencial. Sobre estos aspectos trata el presente capítulo.

3.1 El espacio ocupacional actual

Desde 1975 se suscitan una serie de discusiones, a nivel latinoamericano, en torno a la interpretación de la práctica profesional del Trabajo Social, basadas en los conceptos generales acerca de la Teoría del Valor, de la Teoría del Estado y de la Historia Social. A partir de 1977, se incorporan a estas discusiones varias propuestas que visualizan la mutua determinación de los factores económicos, políticos e ideológicos, las necesidades del capital y la organización y conciencia popular. Precisamente, la organización y movilización popular, articuladas al carácter económico, político e ideológico de las Políticas Sociales Estatales, constituyen el principio de entrada al análisis de la realidad del Trabajo Social (CELATS, 1983).

El análisis de la práctica profesional, entiende a la profesión como un tipo de trabajo colectivo dentro de la división social del quehacer propio de la sociedad industrial, que se afirma como profesión integrada al sector público, en la progresiva ampliación del control del área de acción del Estado junto a la sociedad civil. Además, se vincula a organizaciones privadas de carácter empresarial, dedicadas a la producción propiamente dicha y al ofrecimiento de servicios sociales para la colectividad. En términos sencillos, "la profesión se consolida como parte integrante del aparato estatal y de la empresa privada, y el profesional como un asalariado al servicio de las mismas". (Iamamoto, Marilda y otros 1982, citado por CELATS, 1983).

La naturaleza profesional del Trabajo Social define como su objeto de trabajo a las clases subalternas, sin embargo este objeto de trabajo se ve mediatisado en la práctica por las políticas sociales, institucionales y estatales. De esta manera se subordina el quehacer y se define lo que constituye su espacio ocupacional.

3.1.1 Políticas Estatales

El Estado en Costa Rica se conceptualiza como conciliador, ya que trata de corresponder a las demandas de los sectores populares constituyéndose en Estado Interventor, ya que define casi todas las áreas de nuestra existencia: salud, educación, familia, tierras, vivienda y otras; no obstante, lo anterior, no existe una adecuada planificación que logre entrelazar las necesidades prioritarias de la población y la orientación de las acciones que se lleven a cabo.

En este sentido, la política social en Costa Rica tiene una función definida por tres niveles de proyección, los cuales se tratan muy brevemente en las líneas siguientes:

- En lo económico, este nivel favorece la acumulación de capital y la reproducción de la fuerza de trabajo.
- En el aspecto ideológico, se atienden las contradicciones reales y colectivas de la sociedad, mediante el impulso de programas sociales que parcialmente responden a las demandas básicas de los sectores populares.
- En el nivel político, se manifiesta una interferencia indirecta, mediante comités cantonales, juntas directivas, etc., en aquellos programas cuya labor con los sectores populares es mayor. En forma directa, a través de una jerarquía institucional, donde los programas son claramente definidos, los cuales muchas veces no tienen continuidad por modificaciones que se experimentan con respuesta lógica a cambios de gobierno.

Debido a la incapacidad económica del Estado para subsistir a los sectores populares que demandan servicios, la política social estatal sufre modificaciones. De un estado benefactor, que impulsa políticas sociales asistenciales, pasa a un estado propulsor de programas de desarrollo social, basados en principios de participación, de cooperación y de integración, tendientes a que la clase subalterna se incorpore a la vida productiva, que se sienta útil y que retribuya lo que el Estado le da.

Dentro de este marco general, como lineamientos de las políticas estatales se definen los siguientes:

- Políticas de distribución del ingreso "... fomentar el surgimiento de organizaciones productivas autogestionarias o cogestionarias, así como las de carácter reinvindicativo". (MIDEPLAN, 1983:111).

Esto implica la necesaria previsión de recursos profesionales que formulen, desarrollos y evalúen las experiencias con los sectores populares, a quienes se involucra con el ánimo de mejorar o mantener el nivel de vida de los mismos.

- Políticas de salud "... se dará alta prioridad a las actividades preventivas (de promoción y protección de la salud) y el saneamiento ambiental básico, enfocados, especialmente hacia la atención integral de la familia como eje de la cual se considera a la madre..." (MIDEPLAN, 1983: 113).

- Por su parte, las políticas de vivienda se orientan al fortalecimiento de los planes habitacionales en las áreas rurales; en este sentido, y como complemento a esta orientación, se trata de enfatizar el aprovechamiento máximo, de los materiales propios de la región y de la mano de obra local, a la vez que se intenta definir con criterios objetivos el sistema de selección de beneficiarios para dar prioridad a "quienes se encuentren en condiciones económicas y sociales desfavorables". (MIDEPLAN, 1983: 111).
- "Planificar los programas de interés social, de manera que su ubicación geográfica sea definida por niveles de prioridad, determinados por criterios como son la concentración de población que sufre de extrema pobreza o sin posibilidades de recursos crediticios, según las condiciones imperantes en el mercado financiero..." (MIDEPLAN, 1983:119).
- Políticas de delincuencia en las que se dan los siguientes lineamientos:
 - "Establecer programas que atiendan y promuevan el contacto directo de los reclusos con la comunidad. En igual sentido, deberán crearse programas para la prevención de la delincuencia juvenil y para el tratamiento de los menores infractores, de modo que también puedan ser atendidos en comunidad". (MIDEPLAN, 1983:120). Estas políticas tienen el objetivo fundamental de convertir a los infractores de la ley en sujetos útiles para su familia y para la sociedad.
 - En cuanto a los menores abandonados, se pretende desarrollar programas orientados al mejoramiento del ingreso familiar, para que se puedan atender las necesidades básicas de las familias de las que provienen los menores en abandono. Además, se intenta emprender programas institucionales que fortalezcan la relación madre-hijo.
 - Con respecto a la población de la Tercera Edad "... para el sector de población anciana indigente o en condiciones de extrema pobreza, se recomienda aumentar los servicios del régimen no contributivo por monto básico para alcanzar la totalidad de los ancianos que se encuentran en estas condiciones..." (MIDEPLAN, 1983: 125).

Estos lineamientos de la política social patentizan las perspectivas del mercado laboral para los profesionales de Ciencias Sociales, ya sea en el sector estatal o en el privado.

No obstante, en la mayoría de las Instituciones representadas en el "Primer Seminario de Egresados de la Carrera de Trabajo Social" (1983), la intervención del Trabajador Social es limitada y tradicional, entendiendo por intervención tradicional -proveniente del Servicio Social Norteamericano- aquella que se guía por la concepción asistencialista. Esta acción se circunscribe a la ejecución de programas y a la formulación y desarrollo de proyectos específicos. Con frecuencia, la actividad se reduce a llenar formularios, encuestas y estudios ya elaborados. Existe dependencia del Trabajador Social con respecto al papel de otros profesionales, pues su formación le dificulta integrarse a un equipo interdisciplinario, dándose además, un marcado menosprecio a las capacidades del Trabajador Social. (Entrevista a egresados y estudiantes).

Los trabajadores sociales se ven obligados a operar, en lo fundamental, con el método de caso, debido al carácter de los programas que realizan las instituciones en que laboran. Conforme cambian los programas, de lo puramente asistencial a lo promocional, se incrementa el empleo de los métodos de grupo y de comunidad. Sin embargo, el conocimiento y el manejo de estos métodos es insuficiente dentro de los profesionales egresados, quienes expresan que se ven obligados a recurrir a la experiencia de otros compañeros para obtener, a veces, un conocimiento empírico de los mismos. (Primer seminario de egresados de la carrera de Trabajo Social, 1983).

Cabe destacar, además, que algunas instituciones brindan mayores oportunidades al Trabajador Social para que pueda desenvolverse en otras áreas como son, la elaboración y ejecución de proyectos de promoción y divulgación, que involucran, además el trabajo interdisciplinario e interinstitucional.

Las posibilidades para unos profesionales y las limitaciones para otros son ocasionadas por la participación en determinados programas entre los cuales se pueden mencionar algunos de representación legal, donde la labor es básicamente de atención individual; o, caso contrario, programas de prevención que la misma institución desarrolla donde la labor puede realizarse en otros niveles.

Otras instituciones circunscriben la acción del Trabajador Social a una participación tradicional y muchas veces burocrática, debido a problemas de presupuesto y excesiva demanda de atención individual. Además, existen limitaciones y posibilidades determinadas por la centralización o descentralización de algunas instituciones; en consecuencia el control de los programas es mayor o menor.

En términos generales los programas de Trabajo Social ocupan un lugar residual dentro de las instituciones o otras palabras, éstos no son prioritarios, lo cual se agudiza con las restricciones que en la actualidad se toman a nivel presupuestario. Residual, también en cuanto al papel secundario que generalmente tiene el Trabajador Social, quien está limitado a la ejecución de acciones. (Entrevista aplicada a estudiantes y egresados).

El comportamiento pasivo del Trabajador Social frente a las imposiciones y limitaciones estatales puede deberse a la "actitud de subestima" con respecto a otros profesionales, lo cual podría originarse en el papel "paramédico" o "parajurídico" que tradicionalmente desempeña. (Primer seminario de egresados de la Carrera de Trabajo Social, 1983).

3.1.2 Necesidades sociales y comunales del área de influencia del Centro Regional de Occidente

El Centro Regional de Occidente se creó para responder a las necesidades sociales y educativas de su área de influencia, para definir funciones comunes y para vincularse, cada vez más, con las comunidades de esta zona. Estas actividades requieren de un análisis de la realidad concreta que involucre a los organismos e instituciones locales y a los grupos comunales organizados, para que en conjunto, se encuentren respuestas verdaderas a los problemas que se presentan.

El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica establece que es función de la Universidad estudiar los problemas comunales y participar en proyectos tendientes al pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integrado que conforme un régimen social justo, que elimine las causas de la ignorancia y de la miseria y que evite la indebida explotación de los recursos humanos del país. (Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, 1984: 6).

Al realizarse el "Primer Encuentro con Grupos Comunales y Cooperativas" del área de influencia del Centro Regional de Occidente (1984), con el objetivo de vincularse directamente con los grupos organizados de esta zona, para con ello, fortalecer las políticas de proyección del Céntró, y definir nuevas líneas de acción, se logra determinar que las principales preocupaciones comunales son en orden de importancia:

- Desocupación
- Vivienda
- Falta de centros de recreación
- Caminos en mal estado
- Vicios en la juventud
- Falta de agua y cañerías
- Poca participación comunal
- Educación incompleta de adultos

- Falta de teléfonos
- Despreocupación gubernamental
- Falta de información
- Falta de financiamiento
- Mala salud
- Carencia de tierra
- Poca participación en la toma de decisiones
- Deserción estudiantil general
- Carencia de mercado para colocar productos
- Guarderías
- Transporte

Ante estos problemas colectivos, las organizaciones generalmente responden con obras de infraestructura, recolección de fondos, capacitación y educación comunal, organización, actividades recreativas, coordinación institucional y reuniones generales para el estudio de las necesidades comunales.

Ligado a lo anterior, las organizaciones populares participantes en este encuentro, opinan que el Centro Regional de Occidente:

- Debe vincularse estrechamente con las organizaciones comunales y cooperativas.
- Debe "salir" de sus instalaciones y coordinar con las organizaciones la implementación de proyectos conjuntos.
- Puede ayudar a resolver los problemas comunales y desarrollar la organización popular y cultural.
- Juega un papel importante en la formación de la juventud y tiene buenos programas. Sin embargo, debe ampliar sus servicios porque es la institución más importante de la región.
- Beneficia a la comunidad y a la región en general.
- Debe definir políticas de beneficio y apoyo solidario para el campesino.
- Con respecto a sus recintos, el de Puntarenas no tiene proyección y está pasando por un período de decaimiento.

Como complemento a lo anterior, el tipo de actividades que las organizaciones están interesadas en coordinar con el Centro Regional de Occidente se pueden enmarcar en los siguientes aspectos:

- Capacitación organizativa:
 - . Programación
 - . Comunicación

- Adiestramiento
- Técnicas de trabajo con grupos
- Técnico y administrativo:
 - Contabilidad
 - Manejo de personal
 - Otras
- Actividades recreativas:
 - Espectáculos
 - Promoción de grupos
 - Artísticos
 - Deportes
- Investigaciones:
 - Estudio de mercado
 - Estudios sobre tecnología
 - Productivas

De los resultados de este Primer Encuentro con grupos comunales y cooperativas del área de influencia del Centro Regional de Occidente (1984), se evidencia que la vinculación de la Universidad con las organizaciones populares no solo debe concebirse como una forma de proyección, sino también como una vía para fortalecer la relación entre la teoría y la práctica.

3.1.3 Entidades empleadoras

En Costa Rica, el Trabajador Social realiza su labor en las instituciones estatales creadas para ejecutar programas de asistencia y de desarrollo comunal, en centros de capacitación social de carácter privado y con organizaciones de base.

Algunas áreas de intervención profesional son: (Entrevistas y Cuestionario para egresados; Primer Seminario de Egresados de la Carrera de Trabajo Social, 1983).

- Trabajo y seguridad social: Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Seguros, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Organización Internacional del Trabajo.
- Servicios Públicos: Sistema Bancario Nacional. Instituto Costarricense de Electricidad. Consejo Nacional de la Producción.
- Salud: Caja Costarricense del Seguro Social. Ministerio de Salud. Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados. Instituto Nacional sobre Alcoholismo.

- Bienestar y Desarrollo Social: Instituto Mixto de Ayuda Social. Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. Instituto de Desarrollo Agrario. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo. Instituto Nacional de Aprendizaje. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
- Adaptación Social: Sistema Penitenciario Nacional. Corte Suprema de Justicia.
- Educación: Ministerio de Educación Pública. Universidad de Costa Rica. Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- Vivienda: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. Instituto Mixto de Ayuda Social.
- Laboral: Refinadora Costarricense de Petróleo. Corporación de Desarrollo S. A. Fundación Acción-Ya.
- Protección a la Infancia: Patronato Nacional de la Infancia. Hospital Nacional de Niños.

3.2 El Espacio Ocupacional Potencial

Crear un espacio profesional acorde con las necesidades sociales, requiere establecer un vínculo más orgánico entre el desarrollo de la profesión y los movimientos sociales presentes en cada coyuntura nacional.

Con respecto a ésto último, resulta de vital importancia el lograr una definición concreta de la "identidad profesional" la cual aún en estos momentos, no es clara.

En entrevistas realizadas a diferentes profesionales, a estudiantes y a profesores de la carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente, se manifiesta el consenso de que el Trabajador Social debe asumir un papel activo de "ejecutor" de las labores propias de su disciplina, dejando de lado lo meramente asistencial, pues en adición a ésto, es necesario convertir su quehacer en actividad social no sólo en términos de su orientación a la atención de las necesidades educativas y organizativas, sino, además, en términos del papel crítico de análisis y de "transformación procesal" de la sociedad. Esto tiene su marco general de referencia en la concepción de que el quehacer profesional de las Ciencias Sociales no puede ser definido únicamente por las condiciones impuestas por un espacio ocupacional determinado. El científico social debe entender su quehacer dentro de un marco riguroso de procedimientos teórico-metodológicos propios de la disciplina científica: vinculado, muy de lleno, a la comprensión y explicación de los procesos de cambio social de la realidad o totalidad concreta, lo cual permite que el desempeño profesional adquiera un carácter verdaderamente social.

En este sentido, la identidad profesional del Trabajo Social está dada por este "espacio profesional" en su totalidad y no debe acogerse, únicamente, a las perspectivas de empleo y salario de las políticas sociales, estatales e institucionales que lo restringen y lo convierten en mero "ejercicio ocupacional" o en "ejercicio técnico".

El trabajador social debe trascender su papel asistencial y técnico, aún cuando no lo puede deshechar y asumir, para su competencia, los aspectos de organización, de capacitación y de planificación de situaciones relacionadas con las necesidades sociales. (Entrevistas realizadas).

Sin embargo, según expresan los entrevistados en la formación profesional se da énfasis a los aspectos de organización y de capacitación social, por lo cual se hace necesario articular las otras funciones, como la asistencial y la de planificación, a los objetivos profesionales. Desde esta perspectiva, la asistencia debe entenderse como un medio más que como un fin, dentro de cada uno de los niveles de intervención del Trabajo Social, y de la formación académica (Hannia Franscheski, c.p.). La planificación, debe ser entendida como un recurso metodológico para el logro de los objetivos profesionales, como una disciplina que aporta al Trabajo Social en cuanto a la organización de la acción.

Por otra parte si se retoman los aspectos tratados en el punto 3.1.1 de este Capítulo, respecto a las políticas sociales del Estado, es notorio que se requiere de un profesional cuya capacitación responda a las demandas de las instituciones y de los sectores sociales en general. Por ésto, el Trabajador Social debe estar capacitado, teórica y técnicamente, de tal forma que con el instrumental teórico-metodológico aborde tanto el nivel de formulación como el de operación y evaluación de proyectos sociales y de los problemas de los sectores populares desde una perspectiva global y realista. Así, este profesional puede incorporarse en la dimensión de la planificación de la política social del estado costarricense y realizar una labor más allá de la asistencial, que tradicionalmente ejecuta.

El Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986 (MIDEPLAN, 1983), avala esta posición al señalar lo siguiente:

"... con esta nueva perspectiva cobran particular vigencia las políticas de desarrollo regional, y su subsistema como instrumento de planificación... corresponde al Estado, dentro del marco de la presente estrategia, desempeñar una activa función en pro del desarrollo y de la justicia social. Para este efecto, continuará con la inversión en actividades productivas que aún no han sido explotadas, organizando transitoriamente su desarrollo, trasladándose luego al sector privado, ya sean empresas cooperativas, autogestionarias o empresas mixtas. (MIDEPLAN, 1983: 71-72).

3.2.1 Nuevas estrategias y áreas de intervención para el Trabajador Social

Con el propósito de ir superando la intervención tradicional del Trabajador Social, en el Primer Seminario de Egresados de la Carrera de Trabajo Social (1983), se proponen como estrategias de intervención, para este profesional, la participación activa en la definición de la táctica global de las instituciones, específicamente en la elaboración de planes de intervención. Se considera, además, la necesidad de trabajar simultáneamente en los tres ámbitos de proyección del Trabajo Social, o sea, en casos, en grupos y en comunidades.

Para lo anterior, es necesario que los profesionales en servicio tengan iniciativa para participar en programas de educación continua o de capacitación permanente, en dos instancias básicas:

- En la institución, proponiendo a las jefaturas correspondientes, proyectos de educación y capacitación permanente, que respondan a las necesidades de acción profesional.
- En coordinación con la Universidad, los egresados pueden proponer la conveniencia de mantener una educación continuada, que pueda ponerse en práctica mediante cursos de extensión docente, entre otros. Estos cursos podrían tender a dar una formación especializada para cada institución.

Para lograr la participación activa del trabajador social en la elaboración de los planes institucionales, éste debe abrirse campo a través de trabajos de investigación de carácter científico: basados en la sistematización de los datos obtenidos con su ejercicio profesional en la institución y que muestren la necesidad de elaborar nuevos planes y proyectos para atender a las demandas y necesidades de los diversos sectores sociales.

Además, el Trabajador Social debe contar con una actitud creadora para mejorar o innovar los métodos de trabajo, sin dejarse absorber por la tendencia a la burocratización de la institución y de otros profesionales.

En este mismo Seminario, se propone, además, impulsar proyectos de autogestión, de cooperativismo y de educación popular, que a su vez promuevan el trabajo en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales. Para esto, es necesario realizar las propuestas en los diferentes niveles de dirección o jefaturas, motivar una divulgación dentro y fuera de la institución y buscar el apoyo y la participación de profesionales de otras disciplinas.

En este sentido, las "nuevas" áreas de intervención del Trabajador Social dentro de las instituciones, pueden ser:

- La planificación
- La investigación
- El trabajo interdisciplinario
- El trabajo interinstitucional
- Los proyectos de autogestión y de cooperativas
- La educación popular y la atención comunal

Es conveniente tener en cuenta que las cooperativas y la participación comunal son las fuentes de contenido económico, social y cultural para generar parte de los cambios que Costa Rica necesita. En este sentido, es necesario procurar una mayor identificación de las comunidades con sus organizaciones. Esto implica generar cambios en las mentalidades y actitudes de la gente, así como en sus esquemas de trabajo. (Entrevistas realizadas).

El trabajo activo con las comunidades requiere de la identificación y del compromiso que asuman los diversos sectores involucrados como única garantía de "mantener libre la puerta que abre" el Primer encuentro con Comunidades y Cooperativas (1984). Esto se inscribe en el contexto de lucha por la democratización de la educación en Costa Rica. En este sentido, los problemas comunales y sociales que en otra parte se señalan, para el área de influencia del Centro Regional de Occidente, expresan las necesidades globales de educación, de organización y de capacitación de los sectores populares de la zona, los cuales, desde todo punto de vista, requieren de la atención de los científicos sociales y dentro de ellos, de los Trabajadores Sociales.

Por otra parte, si se tiene en cuenta la coyuntura actual y si se consideran las políticas de estabilización y de reactivación de la economía que el gobierno desarrolla, y si se preveen las políticas que se puedan impulsar, tal es el caso de los movimientos populares organizativos a nivel nacional, en relación con la economía, se puede pensar en la existencia de diversos espacios de desarrollo profesional.

En este sentido, el problema de los Refugiados, ofrece un nuevo campo de acción que abre espacio para el Trabajo Social. Las cooperativas cafetaleras, las cañeras y las de otra índole, posibilitan desarrollar proyectos de capacitación social y técnica. Por su parte, las empresas autogestionarias, también ofrecen oportunidad de apertura de nuevos ámbitos de acción para el Trabajador Social.

Los programas estatales y privados, que impulsan proyectos productivos para el sector juvenil, y para la mujer y que requieren de la ejecución de programas de capacitación social y técnica, solo son ejecutables con el concurso activo del Trabajador Social.

Otros espacios potenciales con perspectivas de desarrollo son:

- El Trabajo Social en el sector empresarial, público y privado, cuyo quehacer se orienta a la realización de estudios de selección de personal, al desarrollo de programas asistenciales, y de capacitación.
- El Trabajo Social en el sector educativo con tres niveles de intervención:
 - Asesoría para los orientadores en lo que respecta al desarrollo comunal.
 - Realizar labores de asistencia social en la educación media, fundamentalmente en los colegios técnicos profesionales.
 - En labores de asistencia social y desarrollo comunal en la educación primaria.

CAPITULO CUARTO

ANALISIS DEL PLAN DE ESTUDIO Y EL PERFIL PROFESIONAL

4. Análisis del Plan de Estudio y el Perfil Profesional

El Plan de Estudio de la carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente, sufre varias modificaciones desde su creación en 1974 hasta el año 1980, en que se define y se estructura su actual versión.

La carrera se encuentra congelada por resolución N°. VD-1888-84, producto de la disminución en la matrícula que se da en el año 1984. Por lo anterior, el Plan de Estudio se somete a un análisis en el que se trabaja en la modificación de la estructura curricular y en el análisis de la modalidad de taller. En este sentido, se pretende analizar el Plan de Estudio actual en términos de la coherencia entre sus objetivos definidos y los expuestos en el Perfil Profesional que este estudio propone. Paralelamente se estudian los objetivos y los contenidos de los cursos en relación con el Plan de Estudio, así como la organización de créditos, requisitos y correquisitos por curso, por ciclo y totales de acuerdo con las normas dictadas por CONARE. (1977).

La información que seguidamente se presenta es el resultado de un proceso de discusión, iniciado desde 1982 en la Carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente, que cuenta con la participación de estudiantes y docentes, tanto en actividades académicas regulares como en algunas especiales, de carácter evaluativo. Entre estas actividades especiales pueden mencionarse: Seminario Estudiantil de Análisis de la Propuesta del Plan de Estudio, celebrado en agosto de 1983 y organizado por la Asociación de Estudiantes de Trabajo Social; el Seminario de Análisis "Lineamientos de Desarrollo de la Carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente" realizado en abril de 1984 y organizado por el Área de Trabajo Social de la Carrera.

Por su parte, los profesionales en servicio también aportan elementos de juicio a la discusión, por medio de un diagnóstico de la práctica profesional en el país: "Diagnóstico de Trabajo Social en las Instituciones", producto de un Seminario organizado por el Colegio de Trabajadores Sociales, en julio de 1981.

Asimismo, los responsables de las prácticas institucionales que los estudiantes realizan cada año en la zona de influencia del Centro Regional de Occidente, expresan oportunas sugerencias acerca de la formación académica.

El proceso de discusión se alimenta, también con el aporte teórico de trabajadores y científicos sociales de América Latina, quienes a partir de experiencias de investigación-acción en los campos de la política social y de los movimientos populares buscan una definición más concreta de la práctica profesional en la actual coyuntura.

4.1 El Plan de Estudio de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social

El programa de bachillerato comprende tres talleres anuales, distribuidos en un ciclo de formación teórica y otro en que se enfatiza la práctica, orientada a la investigación e intervención con los sectores subalternos presentes en el área de influencia del Centro Regional de Occidente.

Para organizar el proceso de formación académica se estructuran los contenidos alrededor de temas específicos para cada taller: (Programa de Bachillerato en Trabajo Social, 1980: 6-7).

- Taller I

- Formas de reproducción de la fuerza de trabajo y alternativas de subsistencia de los sectores populares en relación con su inserción en el proceso productivo.

- Taller II

- Formas primarias e incipientes de organización de los sectores populares derivados de la insatisfacción de sus necesidades sociales.

- Taller III

- Perspectivas de intervención profesional, derivadas de las demandas de los sectores populares, hacia los programas asistenciales y de desarrollo social del Estado Costarricense.

Cada taller se configura a partir de la relación interdisciplinaria que se establece entre seis áreas de contenido: Sociología, Economía Política, o Antropología, Psicología, Filosofía, Investigación y Trabajo Social.

La estructura actual del Plan de Estudio es la siguiente:

Cursos requisito (precarrera)

I Año - I Ciclo lectivo: 16 semanas

CODIGO	ASIGNATURA	CREDITO
EG-0123	Humanidades (A)	6
EF-0000	Actividad Deportiva (A)	0
AS-2101	Sociología General (A)	3
PS-0001	Psicología General I (S)	3
AS-1101	Introducción a la Antropología (S)	4
HG-1000	Historia de las Instituciones de Costa Rica (A)	2
		18

CODIGO	ASIGNATURA	CREDITO
--------	------------	---------

II Ciclo lectivo: 16 semanas

EG-0123	Humanidades (A)	6
EG-0000	Actividad Deportiva (A)	2
AS-2101	Sociología General (A)	3
PS-0002	Psicología General II (S)	3
EG-1000	Historia de las Instituciones de Costa Rica (A)	<u>2</u> <u>16</u>

II Año - III Ciclo lectivo: 16 semanas

OT-1001	Taller I A Metodología del Trabajo Social Economía Política Filosofía Psicología Sociología Métodos de Investigación	16
EG-0112	Seminario de Realidad Nacional I	<u>2</u> <u>18</u>

IV Ciclo lectivo: 16 semanas

OT-1002	Taller I B Metodología del Trabajo Social Economía Política Filosofía Psicología Sociología Métodos de Investigación	18
		<u>18</u>

III Año - V Ciclo lectivo: 16 semanas

OT-1003	Taller II A Metodología del Trabajo Social Economía Política Filosofía Sociología Métodos de Investigación Psicología Seminario Realidad Nacional II	16
		<u>2</u> <u>18</u>

CODIGO	ASIGNATURA	CREDITO
--------	------------	---------

VI Ciclo lectivo: 16 semanas

OT-1004	Taller II B Metodología Trabajo Social Economía Política Filosofía Psicología Sociología Métodos de Investigación	18
		<u>18</u>

IV Año - VII Ciclo lectivo: 16 semanas

OT-1005	Taller III A Metodología del Trabajo Social Filosofía Psicología Sociología Antropología Métodos de Investigación	16
		<u>16</u>

VIII Ciclo lectivo: 16 semanas

OT-1006	Taller III B Metodología del Trabajo Social Filosofía Psicología Sociología Antropología Métodos de Investigación	18
		<u>18</u>

Total de créditos: 140

4.1.1 Descripción de los talleres

Esta información se obtiene del Plan de Estudio de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social (1980).

- Taller I

. Metodología del Trabajo Social

En el periodo de énfasis teórico, esta área de contenido desarrolla el estudio de la génesis del Servicio Social y su correspondiente evolución en la sociedad capitalista. Constituye una alternativa pedagógica de Taller, como planteamiento acorde con las condiciones y necesidades actuales de la sociedad y de los estudiantes. También se tratan técnicas de trabajo en grupo que ayudan a los alumnos en su inserción en la estructura empresarial y a comprender el papel que pueden jugar dentro de ella. Ofrece, además, un análisis crítico del método de grupo.

En la etapa de énfasis práctico se realiza el trabajo productivo caracterizado primeramente, por un "acercamiento de los estudiantes a la realidad social. Con ésto se produce la inserción estudiantil en el proceso productivo, base del funcionamiento social, con el fin de conocer las diferentes dimensiones de la problemática de la clase trabajadora desde dentro, vale decir, en condiciones similares de trabajo" (Plan de Estudio de la Carrera de Trabajo Social, 1980: 11-12).

. Área de Sociología

En esta área de contenido, se enfatiza el estudio de Costa Rica como país inserto en el modo de producción capitalista, y las manifestaciones de la dependencia estructural. Se trata, además, el tema del Mercado Común Centroamericano como mecanismo verdadero o falso de industrialización, las manifestaciones fundamentales del modo de producción capitalista en el marco de la explotación económica y social de las relaciones sociales de producción al interior de las empresas o dependencias públicas y privadas, y su legitimación a nivel jurídico-político. Finalmente, se estudia la organización sindical de los trabajadores como respuesta a la situación de explotación.

• Métodos de Investigación

Teoría del método; el método dialéctico y su aplicación en Trabajo Social. Este tema se amplía y se aplica en cada una de las situaciones prácticas en el transcurso de los Talleres I y III. Definición de problemas de investigación. Métodos, técnicas e instrumentos. Problemas de validez y viabilidad. La técnica de la observación participante. La técnica de entrevista con énfasis en la entrevista no estructurada.

• Área de Psicología

Esta área versa sobre la alienación generada por el modo de producción capitalista, vista desde la perspectiva de la explotación psicológica entre otras. Se estudia la relación hombre-máquina, hombre-medio laboral, su consecuente automatización y sus repercusiones en la salud física y mental. Se analiza el papel de la medicina asistencial como instrumento de supresión y el carácter patógeno de la sociedad dividida en clases. En su lugar se planea la medicina preventiva, basada en la autosugestión obrera de la salud.

• Área de Filosofía

Con ésta se pretende analizar, a partir de la aplicación del método dialéctico, los elementos científicos fundamentales del proceso productivo, del proceso de trabajo, de las relaciones sociales y técnicas de producción, de la visión social del trabajo, etc., así como su aplicación en las diferentes formaciones sociales, en particular, la costarricense.

• Área de Economía Política

Esta área de contenido se divide en dos unidades:

Primera Unidad: El objeto y el método de la Economía Política.

Segunda Unidad: El régimen capitalista de producción. Mercancía y trabajo como fuente de valor. La transformación del dinero en capital. Orígenes de la plusvalía y su transformación en ganancia. La jornada de trabajo. Las formas de salario. La acumulación originaria. La acumulación capitalista y el ejército industrial de reserva.

- Taller II

. Metodología del Trabajo Social

Fase teórica: Estudio y análisis crítico del Método de Desarrollo de la Comunidad, del proceso de investigación-acción, del diagnóstico social y de las técnicas para la organización, movilización y educación comunal. Definición de marco teórico y desarrollo de elementos conceptuales y técnicas sobre programación y sistematización.

Fase práctica: Trabajo con organización de base, en el cual el estudiante debe manejar los elementos teórico-metodológicos del Trabajo Social, investigación y organización con énfasis en este aspecto, para que orienten la participación, la comprensión y el análisis del mismo. El estudiante debe colaborar, activa y críticamente, en los diferentes programas de carácter organizativo que se estructura en las organizaciones de base.

. Área de Sociología

Estudio de la estructura de clases sociales según los diferentes niveles de abstracción. Concreción de ese estudio al caso de Costa Rica. Conceptos básicos para la comprensión de la teoría de la organización. Introducción a la tendencia de la organización popular en el sistema económico capitalista. La práctica de la organización en los sindicatos, en las Asociaciones comunales, en los partidos y en las cooperativas.

. Métodos de investigación

Se estudia la técnica de la entrevista con énfasis en las entrevistas estructuradas. Codificación manual y tabulación. Elaboración y lectura de cuadros. Medidas de tendencia central y de variabilidad. Correlación y muestreo. Confección y lectura de gráficas.

• Área de Psicología

A partir de la posición del Psicoanálisis Dialéctico se estudia la personalidad, tanto en su situación como en su carácter histórico. Se hace énfasis en la pertenencia del individuo al grupo, concebido como la construcción ideológica por excelencia a través de la cual entran en juego los diferentes mecanismos ideológicos. Se imparte el instrumental de análisis pertinente a la teoría de Dinámica de Grupos Operativos (ECRO: Esquema Conceptual Referencial Operativo), cuya correspondencia práctica es el desarrollo del aprendizaje basado en este método.

• Área de Filosofía

Su tema central es el estudio de la conciencia de clase y de otras formas de conciencia social, fundamentándose para ello en la Teoría de las Clases Sociales, a la vez que se analizan sus implicaciones en la Teoría de la Organización. Se estudian otros temas como: psicología de clase, instinto de clase, conciencia de clase contingente, conciencia de clase necesaria, etc.

• Área de Economía Política

Se estudia el tema de la fuerza de trabajo como elemento subjetivo del proceso y fuente de valor. La reproducción de la fuerza de trabajo como mercancía. Los tres elementos de acumulación de capital. La metamorfosis del capital. El mercado interior como categoría de análisis. La venta capitalista de producción y su diferencia con las rentas pre-capitalistas. La renta capital de producción. Los rasgos fundamentales del imperialismo.

• Taller III

• Metodología del Trabajo Social

Fase teórica: Estudio y análisis crítico del proceso de Reconceptualización del Trabajo Social y del método de caso. Desarrollo de elementos de planificación y de capacitación social. Planteamiento y análisis de la alternativa metodológica del Trabajador Social en la institución y de elementos de administración y supervisión en Trabajo Social.

Fase práctica: Trabajo en instituciones estatales. Incorporación del estudiante a una institución estatal con el propósito de que conozca el funcionamiento de las oficinas de Trabajo Social, especialmente, sus planes de acción y programas, y participe en la ejecución de los mismos como funcionario de la institución. Se pretende así que el estudiante empiece a familiarizarse con el desempeño de su futuro papel profesional.

• Área de Sociología

Análisis del carácter del Estado y su evolución histórica. Caracterización del Estado capitalista burgués. El Estado en Costa Rica, su evolución, sus características y sus instituciones. Estructura del poder costarricense.

• Métodos de investigación

Se estudia el método experimental y sus limitaciones. Principios de estadística inferencial y contrastes no paramétricos; investigación bibliográfica. El informe final de investigación.

• Área de Antropología

El concepto de cultura y su desarrollo en la ciencia antropológica. Clase social y cultura. Cultura nacional y cultura proletaria. La dominación y la penetración cultural. Folklore e ideología. La función narcotizante y liberadora del folklore.

• Área de Psicología

Psicología institucional. Se estudia la relación del Capitalismo monopolista de Estado y su creciente destrucción de la personalidad de los individuos. La alienación que sufren los funcionarios respecto a sus propias potencialidades creadoras, dada la deshumanización del trabajo, resultado de una nueva forma de personalidad. Se analizan las relaciones interpersonales de los trabajadores y de la estructura jerárquica, así como de éstos para con los usuarios. Se estudia el papel represor de los funcionarios y la problemática de la Psicología y de la Psiquiatría en su función represivo-adaptativa.

Area de Filosofía

En esta área se parte del estudio del concepto de "ideología" en los clásicos del materialismo histórico y posteriormente en las principales corrientes contemporáneas, continuando con un análisis de los aparatos ideológicos del Estado en una formación social determinada: la costarricense.

Como comentarios generales a la estructura y al contenido del Plan de Estudio se presentan los siguientes derivados de una discusión abierta con personal docente y estudiantil de la carrera.

La Metodología de Taller tiene gran importancia ya que logra integrar adecuadamente las áreas de contenido que permiten obtener una buena formación profesional. Sin embargo, es conveniente integrar conocimientos sobre Estadística, Legislación Social y Laboral Costarricense, y Planificación para que el estudiante adquiera, desde el inicio de la carrera, un conocimiento global de estos temas, que le posibilite entender y tratar con mayor rigurosidad científica la problemática social costarricense.

Además, es importante que al comenzar cada Taller se valoren objetivamente los futuros centros de práctica y se planifique el tiempo necesario para desarrollar los programas. Paralelamente, deben coordinarse por áreas los temas para abarcar todos los aspectos teóricos que el estudiante necesita, sin dejar de lado una visión general de lo que puede ser el desempeño del futuro profesional.

En la discusión con los estudiantes se señala, también, que la interrelación existente dentro de las áreas de contenido de cada Taller debe fortalecerse, con el fin de mantener una relación directa entre éstas y los Talleres siguientes. Se recalca, además, que la interacción que se da entre el profesor y el estudiante, producto de la misma dinámica de la carrera, favorece la formación del alumno, pues se fomenta e incentiva su participación activa en el proceso educativo y en las actividades propias del movimiento estudiantil en general.

Con respecto a los aspectos técnicos y prácticos de la Metodología de Taller, éstos permiten que el estudiante adquiera un mayor acercamiento con la realidad social costarricense y latinoamericana. Sin embargo, es importante que a nivel del énfasis práctico, el estudiante se involucre directamente en el

proceso productivo de la colectividad nacional, para que logre entender la problemática laboral de los sectores populares del país.

Otro aspecto que merece atención es el relacionado con el horario que se define para la carrera, pues es conveniente tener en cuenta la situación colectiva e individual del estudiantado, de tal forma que al confeccionar el cronograma de actividades académicas y prácticas no se afecte a los educandos.

Por otra parte, los profesores y los estudiantes estiman adecuado el contenido del área de Antropología, ya que es importante que, desde un inicio, el estudiante se familiarice con el concepto de cultura. Este conocimiento es indispensable para el estudio y el entendimiento de las relaciones sociales de producción, manifiestas en el desarrollo histórico-social costarricense y latinoamericano, lo cual puede facilitar el abordar temas como clase social, nacional y proletaria, los procesos de dominación y penetración cultural y sus manifestaciones ideológicas. Así, comprenderá mejor la estructura dependiente de Costa Rica en su inserción en el modo de producción capitalista que caracteriza y define un nivel concreto del desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción. Además, es pertinente que para complementar los Talleres y sus áreas de contenido, se aborde el tema de la Teoría del Conocimiento.

Las modificaciones que en este y otro sentido puedan hacerse, y de las cuales se especifica más adelante, en el Capítulo Quinto, donde se propone una nueva estructura para el Plan de Estudio, deben tener en consideración la necesidad de lograr una relación directa entre las áreas de contenido de cada Taller y de éstos entre sí. La intervención profesional, en atención a las demandas y a las necesidades de los grupos populares, traducida en programas asistenciales y de desarrollo social, necesita de la definición y del entendimiento de una forma de vida concreta. Esta forma de vida está caracterizada por un modo de producción históricamente determinado por sus elementos constituyentes: la génesis del capital, la fuerza de trabajo, el proceso productivo, las relaciones sociales de producción y la reproducción de éstos y aquellos.

Finalmente, con respecto a la pregunta relativa al objeto de estudio del Trabajo Social, del cuestionario para egresados de la Carrera (Anexo N°. 2), el 64,0% de los entrevistados señalan "las necesidades sociales de los sectores populares", mientras el 33,0%

mencionan "al hombre como ser biosicosocial". El 3,0% restante no responde. En lo que se refiere a la justificación de la existencia de la Carrera o de su Plan de Estudio, en el mismo cuestionario, el 93,5% de los egresados señala que existe justificación. Anotan que la carrera de Trabajo Social ofrece la capacitación necesaria para vincularse científicamente con la realidad concreta de la sociedad costarricense, específicamente, dentro del contexto general latinoamericano. Sin embargo, se considera necesario profundizar en el tratamiento estadístico de la información obtenida en la investigación social, complementado con aspectos como: teoría del conocimiento, la estructura social y económica costarricense y la legislación sociolaboral nacional.

4.1.2 Relación ciclos, créditos y horas

El presente análisis se realiza con base en las normas señaladas por el Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior, 1977 (Nomenclatura de Grados y Títulos en la Educación Superior).

En esta parte se ofrecen el número de créditos y de horas de teoría, de práctica y de estudio individual correspondientes a cada ciclo lectivo.

- I Ciclo

Humanidades (anual)

Número de créditos por ciclo:	6
Número de créditos por año:	12
Número de horas lectivas por semana:	8
Número de créditos para las horas lectivas:	2,7
que equivalen a 8 horas lectivas semanales	
Número de créditos para las horas de investigación:	3,3
que equivalen a 9 horas semanales	

Sociología General (anual)

Número de créditos por ciclo:	3
Número de créditos por año:	6
Número de horas lectivas por semana:	3
Horas de teoría: 2, que equivalen a 0,6 créditos por ciclo	
Horas de práctica: 1, que equivalen a 0,3 créditos por ciclo	

Según las exigencias del curso, el estudiante ocupa 6 horas para estudio e investigación.

Psicología General I (semestral)

Número de créditos: 3

Número de horas lectivas: 2 de teoría y 2 de conferencias: 1,3 créditos

Número de horas de estudio: 5 que equivalen a 1,7 créditos

Introducción a la Antropología (semestral)

Número de créditos: 4

Número de horas lectivas: 3 que equivalen a un crédito

Número de horas de estudio: 6 que equivalen a 2 créditos

Historia de las Instituciones de Costa Rica (anual)

Número de créditos por ciclo: 2

Número de créditos por año: 4

Número de horas lectivas por semana: 2 que equivalen a 0,7 créditos

Número de horas de estudio: 4 que equivalen a 1,3 créditos

Son suficientes cuatro horas semanales para estudio pues, según las exigencias del curso, se asignan lecturas semanales con las que se cumple este tiempo.

Total de créditos para el I ciclo: 18

Total de horas por semana: Teoría: 18 horas

Práctica: 3 horas

Estudio: 29 horas

- 50 horas

semanales que equivalen a 16,6 créditos, lo cual denota una relación créditos-horas totalmente normal.
(CONARE, 1977).

- II Ciclo

Humanidades (anual)

Número de créditos por ciclo: 6

Número de créditos por año: 12

Número de horas por semana: 8

Número de créditos para las horas lectivas: 2,7 que equivalen a 8 horas lectivas

Número de créditos para las horas de investigación: 3,3 que equivalen a 9 horas semanales.

Actividad Artística (semestral)

Número de créditos: 2

Número de horas semanales: 4 que equivalen a 1,3 créditos

Número de horas de estudio: 2 que equivalen a 0,7 créditos

Sociología General (anual)

Número de créditos por año: 6

Número de créditos por ciclo: 3

Número de horas por semana: 3

Número de horas de teoría: 2 que equivalen a 0,6 créditos

Número de horas de práctica: 1 que equivale a 0,3 créditos

Número de horas de investigación: 7 que equivalen a 2,1 créditos

Psicología General II (semestral)

Número de créditos: 3

Número de horas por semana: 4 que equivalen a 1,3 créditos

Número de horas de teoría: 2 que equivalen a 0,6 créditos

Número de horas de conferencias: 2 que equivalen a 0,6 créditos

Número de horas de estudio e investigación: 5 que equivalen a 1,7 créditos

Historia de las Instituciones de Costa Rica

Número de créditos por ciclo: 2

Número de créditos por año: 4

Número de horas lectivas por semana: 2 que equivalen a 0,7 créditos

Número de horas de estudio: 4 que equivalen a 1,3 créditos

Total de créditos para el II Ciclo: 16

Total de horas por semana: Teoría: 18 horas

Práctica: 3 horas

Estudio: 27 horas

48 horas

por semana que equivalen a 16 créditos, lo cual denota una relación créditos-horas totalmente normal (CONARE, 1977).

Según el actual Plan de Estudio de la Carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente, con la aprobación del Taller I, el estudiante obtiene un total de 16 créditos. En este sentido, para el Taller IA se da la relación horas-créditos que ilustra el cuadro No. 2.

CUADRO No. 2: Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente.

Relación horas semanales-créditos para el área de contenido del Taller IA, 1985.

AREA	# DE HORAS LECTIVAS POR SEMANA	# DE CREDITOS
Metodología del Trabajo Social	11	4
Economía Política	3	1
Filosofía	3	1
Sociología	3	1
Psicología	3	1
Métodos de Investigación	3	1
TOTAL	26	9

FUENTE: Departamento de Ciencias Sociales, Centro Regional de Occidente. Información de la Carrera de Trabajo Social, abril, 1985.

En el cuadro No. 2 se observa que para el Taller IA se tienen 9 créditos que el estudiante debe cumplir en sus horas lectivas; los restantes 7 créditos, para completar los 16 asignados a este Taller, se derivan del trabajo extra-lección que el alumno debe realizar. Así, el estudiante cuenta con 21 horas, adicionales a las lectivas, para preparar los trabajos que se requiera y para estudio individual, lo cual, es un número satisfactorio y adecuado para que el alumno dé el rendimiento necesario.

Al finalizar el Taller IB el estudiante obtiene un total de 18 créditos. En el cuadro No. 3 se observa la relación entre el número de créditos y las horas lectivas para este Taller.

CUADRO No. 3: Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente.

Relación horas semanales-créditos para el área de contenido del Taller IB, 1985.

AREA	# DE HORAS LECTIVAS POR SEMANA	# DE CREDITOS
Metodología del Trabajo Social	11	4
Economía Política	3	1
Filosofía	3	1
Psicología	3	1
Sociología	3	1
Métodos de Investigación	3	1
TOTAL	26	9

FUENTE: Departamento de Ciencias Sociales, Centro Regional de Occidente. Información de la Carrera de Trabajo Social, abril, 1985.

Según la distribución del número de créditos por hora lectiva, que se observa en cuadro No. 3, para 26 horas de clase corresponden 9 créditos, lo que implica que el estudiante cuenta con 9 créditos adicionales que debe aprobar con una dedicación de 27 horas extra-lección, para preparar trabajos y para estudio. El número de estas horas adicionales es mayor que las señaladas para el Taller IA, pues en este ciclo el alumno debe dedicar más tiempo al trabajo de campo.

El cuadro No. 4 ilustra la relación entre el número de créditos y las horas lectivas por semana para el Taller II A.

CUADRO No. 4: Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente.

Relación horas semanales-créditos para el área de contenido del Taller II A, 1985.

AREA	# DE HORAS LECTIVAS POR SEMANA	# DE CREDITOS
Metodología del Trabajo Social	11	4
Economía Política	3	1
Filosofía	3	1
Sociología	3	1
Métodos de Investigación	3	1
Psicología	3	1
 TOTAL	26	9

FUENTE: Departamento de Ciencias Sociales, Centro Regional de Occidente. Información de la Carrera de Trabajo Social, abril, 1985.

Según el Plan de Estudio de la Carrera, al finalizar el Taller II A el estudiante obtiene 16 créditos. Por su parte, la distribución de créditos por hora lectiva, que se observa en el cuadro No.4, indica que del total de créditos del Taller IIA (16), 9 corresponden a 26 horas lectivas semanales, y los 7 créditos restantes corresponden a 21 horas extra-lección, que el alumno debe utilizar para la preparación de trabajos y para el estudio individual de la materia del Taller.

En el cuadro No. 5 se observa la relación entre las horas lectivas por semana y el número de créditos correspondiente al Taller IIB.

CUADRO No. 5: Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente.

Relación horas semanales-créditos para el área de contenido del Taller IIB, 1985.

AREA	# DE HORAS LECTIVAS POR SEMANA	# DE CREDITOS
Metodología del Trabajo Social	11	4
Economía Política	3	1
Filosofía	3	1
Psicología	3	1
Sociología	3	1
Métodos de Investigación	3	1
 TOTAL	26	9

FUENTE: Departamento de Ciencias Sociales, Centro Regional de Occidente. Información de la Carrera de Trabajo Social, abril, 1985.

En el cuadro No. 5 se observa que para las 26 horas lectivas semanales corresponden 9 créditos. Los 9 créditos restantes, para completar 18, equivalen a 27 horas que el estudiante debe dedicar a la preparación de trabajos y al estudio de los contenidos del Taller IIB. El número de horas extralectura es mayor que las del Taller IIA ya que el educando debe destinar un mayor tiempo al trabajo práctico de campo.

El cuadro No. 6 muestra la relación entre horas lectivas semanales y número de créditos correspondientes al Taller IIIA.

CUADRO No. 6: Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente.

Relación horas semanales-créditos para el área de contenido del Taller IIIA, 1985.

AREA	# DE HORAS LECTIVAS POR SEMANA	# DE CREDITOS
Metodología del Trabajo Social	11	4
Filosofía	3	1
Psicología	3	1
Sociología	3	1
Antropología	3	1
Métodos de Investigación	3	1
TOTAL	26	9

FUENTE: Departamento de Ciencias Sociales, Centro Regional de Occidente. Información de la Carrera de Trabajo Social, abril, 1985.

En el cuadro anterior (No. 6 se observa que para el Taller IIIA, las horas lectivas establecidas son 26 y que corresponden a 9 créditos. De ahí se desprende que los 7 créditos restantes, para completar los 16 asignados a este Taller, corresponden a 21 horas extra-lección para la preparación de trabajos y para estudio de las materias.

El cuadro No. 7 señala la relación entre el número de horas lectivas por semana y el número de créditos correspondientes al Taller III B.

CUADRO No. 7: Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente.

Relación horas semanales-créditos para el área de contenido del Taller III B, 1985.

AREA	# DE HORAS LECTIVAS POR SEMANA	# DE CREDITOS
Metodología del Trabajo Social	11	4
Filosofía	3	1
Psicología	3	1
Sociología	3	1
Antropología	3	1
Métodos de Investigación	3	1
 TOTAL	26	9

FUENTE: Departamento de Ciencias Sociales, Centro Regional de Occidente. Información de la Carrera de Trabajo Social, abril, 1985.

En el cuadro No. 7 se observa que para las horas lectivas por semana, del Taller III B, corresponden 9 créditos. Los restantes 9 créditos equivalen a 27 horas que el estudiante debe dedicar a la atención de trabajos prácticos de campo y al estudio individual.

4.2 La Acción Social y la Investigación

En la carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente, constantemente emanan inquietudes, como resultado de una sana actitud crítica, que busca superar dificultades y adquirir nuevos rumbos. Estas inquietudes permiten alcanzar una real integración de la actividad académica con las demandas sociales y comunales y una integración de los contenidos de los cursos con las necesidades prácticas de los estudiantes.

La Carrera pretende alcanzar una amplia información referente a la realidad social, a través de las prácticas desarrolladas por los alumnos en centros productivos, en instituciones, en organizaciones comunales y en sindicatos.

No obstante, en este campo se presentan algunas debilidades pues, aún cuando se da una producción de conocimientos con el establecimiento de un tema central de investigación y temas secundarios por taller, no se manifiesta una clara definición de la relación investigación-intervención. De esta relación depende que a los estudiantes se les oriente para que, a partir de la realización de una investigación, alcancen el nivel de la acción-intervención. En la práctica prevalecen los objetivos académicos y el carácter teoricista, no se definen claramente los objetivos sociales y se deja de lado la concepción transformadora del quehacer investigativo. Orientaciones para el desarrollo de la Investigación y la Acción Social, Centro Regional de Occidente, 1984).

Por otra parte, en el Seminario de Análisis Interno de la Carrera de Trabajo Social, celebrado en la primera semana de mayo de 1984, se expresa que los aportes de la carrera, a las organizaciones populares y a las instituciones, carecen de una estrategia que la estructure y coordine, y que abra perspectivas de continuidad y presencia permanente de la Carrera en la realidad, ya que estas prácticas sociales nacen al calor de la demanda y no logran trascender.

En este mismo seminario se señala, que el conocimiento no se sistematiza periódicamente, sino que se acumula sin ser aprovechado para una revisión continua de los avances de la Carrera. La producción de conocimientos sobre la realidad particular y sobre la metodología propia de la experiencia desarrollada, no está estructurada en términos de la intervención científica de la realidad. Igualmente, la Acción Social es poco sistemática; se impulsa por el interés y esfuerzo individual, no existe hasta el momento un planteamiento científico que coordine las actividades de este campo y que les de unidad. Lo anterior se debe, quizás, a la poca disponibilidad de jornada para realizar proyectos y a la falta de definición de objetivos que orienten la formulación de planes integrados, que atiendan las demandas sociales. (Hannia Francheski, c.p.).

Como respuesta a las situaciones mencionadas, en el Seminario de Análisis Interno de la Carrera de Trabajo Social, se recomienda que la Carrera se aboque a la elaboración de una estrategia de investigación-intervención. Esta estrategia constituye el eje para realizar las acciones académicas y no académicas, en forma sistemática, de tal forma que se pueda responder con acciones eficientes frente a las demandas sociales del área de influencia del Centro Regional de Occidente.

Lo anterior se justifica, plenamente, si se consideran las necesidades académicas, definidas por el Perfil Profesional, que más adelante se describe, por el Plan de Estudio de la carrera y por aquellas que provengan de los profesionales en servicio. Deben considerarse, además, los requerimientos no académicos,

concretamente referidos a las demandas sociales que debe atender la Carrera con el uso de las actividades de extensión docente y con las prácticas estudiantiles.

La estrategia que se propone debe responder a la orientación señalada por varios principios que procuran:

- Su integración a las políticas generales del Centro Regional de Occidente;
- que la Carrera se integre a las acciones que los sectores populares impulsan o planifican para la superación de sus necesidades;
- conocer las políticas estatales o independientes que de alguna forma atiendan a las necesidades colectivas y populares;
- utilizar los recursos humanos y materiales existentes en el Centro Regional de Occidente.
- orientar la Investigación y la Acción Social de manera que se desprenda de proyectos por nivel de carrera. (Entrevistas a profesores y estudiantes).

Por otra parte, dado que la Carrera tiene necesidades inmediatas que debe atender, es conveniente que los programas y proyectos de investigación-intervención y de extensión docente se coordinen dentro de un mismo plan integrado, y en apego a los principios mencionados anteriormente.

Conviene señalar, como complemento de lo anterior, que las sistematizaciones hechas por los estudiantes presentan datos diversos y análisis teóricos generales, y que por lo general, se descuida la cuantificación y la descripción de elementos importantes de la realidad social. Por ésto, es importante contar con investigaciones que sustenten la producción de conocimientos por parte de la Carrera y que sean base para la fundamentación de nuevos proyectos y que justifiquen acciones ante instancias superiores. Paralelamente, estas investigaciones pueden ser utilizadas como material pedagógico para la organización de acciones educativas populares. (Orientaciones para el desarrollo de la Investigación y la Acción Social, Centro Regional de Occidente, 1984).

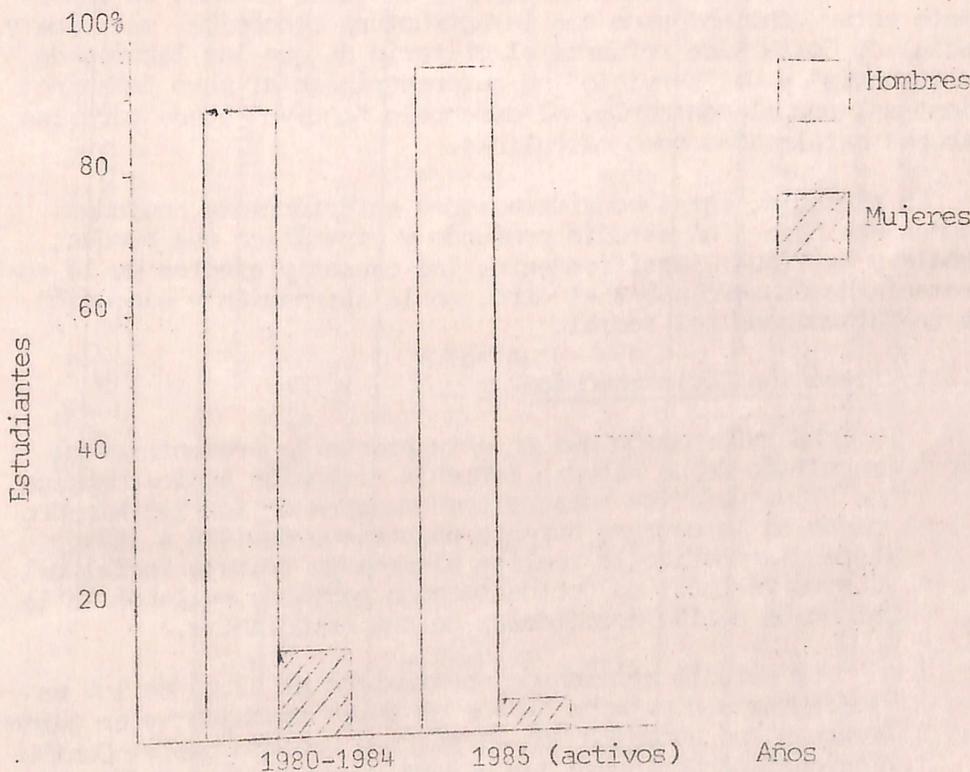
4.3 Estudiantes

Los aspectos que en el presente aparte se tratan, están referidos a la población estudiantil de la carrera de Trabajo Social empadronados en el periodo de 1980 a 1985. Se estudia la distribución por sexo, el rendimiento académico, y la situación socioeconómica estudiantil, para este último aspecto se toma una muestra de estudio.

La carrera de Trabajo Social no escapa a la influencia del comportamiento "machista" que en general predomina en la sociedad costarricense y que influye en los valores culturales e ideológicos de la colectividad, lo cual puede constituir una causa de la supremacía de un sexo sobre el otro.

En este sentido, según se observa en la gráfica No. 1, para el período de 1980 a 1984, el 88,0% de los estudiantes de Trabajo Social son mujeres, y para el año 1985, el 95% de los alumnos activos corresponde al sexo femenino.

GRAFICA No. 1: Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente. Porcentaje de estudiantes de la Carrera según sexo, de los años 1980 a 1985.



FUENTE: Oficina de Registro, Centro Regional de Occidente.

Los siguientes comentarios se obtienen del intercambio de criterios con diferentes profesionales y con estudiantes de Ciencias Sociales y de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente.

Este alto porcentaje de mujeres con respecto a los hombres puede indicar que en nuestra sociedad existe un esquema formalizado en el que se asignan papeles sociales en correspondencia con el sexo, de tal forma que los desempeños establecidos como "asistenciales" se conciben como propios del sexo femenino. Sin embargo, esta generalización tiene sus raíces en la particularidad del fenómeno socio-cultural, por lo que para determinar, con un mayor grado de seguridad y de objetividad, las verdaderas causas e implicaciones de esta situación, se hace necesario un análisis exhaustivo del fenómeno en cuestión; con el fin de poder evidenciar la esencia de los contenidos causales presentes en la relación entre desempeño profesional, rol social y naturaleza sexual del individuo. Sin embargo, el poder establecer claramente esta relación amerita de un estudio específico y posterior, por lo cual en este momento no se intenta realizar. De todas formas, es importante estar concientes de que la estructura económica, política y social de Costa Rica refuerza el criterio de que las labores de "asistencia" y de "servicio" se autorestringen al sexo femenino; mientras, por el contrario, el desempeño "activo" queda para las labores catalogadas como masculinas.

En síntesis, estas consideraciones anteriormente anotadas, pueden dar base a un estudio profundo y específico que busque, señale y explique científicamente, las causas y efectos de la supremacía de un sexo sobre el otro, en la asignación y ejecución de un determinado rol social.

4.3.1 Situación Socioeconómica

La información que en este aparte se presenta es el resultado de un estudio sobre la situación socioeconómica de 52 estudiantes tomados como muestra de los 136 empadronados en la carrera durante el período de 1980 a 1984. Este diagnóstico lo realiza el Área de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente como parte de su labor en la atención de las necesidades de sus estudiantes.

El estudio mencionado muestra que el 92,0% de los estudiantes son mujeres, y que el 90,4% trabajan, y en parte, costean sus estudios con el régimen becario que el Centro Regional de Occidente les ofrece y con ayuda económica de sus familias, las cuales presentan, en promedio, un número de 6 miembros como núcleo familiar.

Por su parte el 90,4% de los educandos son solteros, por lo que su responsabilidad familiar se refiere al ámbito del núcleo paterno y materno del que forman parte. A este respecto, la principal ocupación del grupo familiar se distribuye de la siguiente forma: en el 63,5% de los casos la

principal actividad económica familiar es la agrícola, tanto de subsistencia como de carácter comercial, prácticas que se dan a nivel complementario, y en las que participan la mayoría de los miembros del grupo familiar. En el 29,8% de los casos, la ocupación económica principal la constituye el comercio y/o el trabajo asalariado. El 5,7% restante se refiere a los casos en que el principal sostén económico de la familia es la pensión asignada por la Caja Costarricense del Seguro Social.

Ligado a lo anterior, el estudio señala que con respecto a la educación general familiar, el 23,1% de los casos corresponde al nivel de escolaridad de educación secundaria completa; la educación primaria completa representa el 57,7% mientras que las familias donde la educación general de su núcleo, se califica como secundaria incompleta constituyen el 19,2%. Es claro que el nivel educativo familiar, en términos generales, es bajo, pues en más del 75,0% de las familias no se completa la educación secundaria.

En términos de las características de posesión de vivienda, el 71,2% de las familias tienen casa propia, el 7,7% habita en propiedad cedida y el 21,2% alquila la vivienda en que reside.

En relación con la salud general del estudiante y de su núcleo familiar, solamente en el 11,0% se reportan padecimientos en uno o más miembros del grupo.

Con respecto al lugar de procedencia de los alumnos, el 82,6% pertenece al área de influencia del Centro Regional de Occidente, específicamente a las zonas de San Ramón (36,5%), de Palmares (15,4%), de Naranjo y Puntarenas (9,6% respectivamente), de Esparza (7,7%) y de San Carlos (3,8%).

Finalmente, el rendimiento académico general es bueno (82,7%) mientras que el 17,3% restante constituye un aprovechamiento aceptable, es decir, referente a notas entre 7 y 8. El rendimiento académico calificado como bueno se refiere a notas entre 8 y 9.

En resumen, la carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente atiende una considerable cantidad de estudiantes de su área de influencia, y presenta una alternativa de solución a las necesidades educativas de la región.

4.3.2 Rendimiento académico estudiantil

El rendimiento académico de los estudiantes de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente se obtiene del estudio realizado por la Oficina de Registro del Centro.

El cuadro número 8 muestra los resultados de este análisis.

CUADRO No. 3: Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente. Número de estudiantes-curso por Taller según nota de aprovechamiento para el periodo de 1980 a 1985.

APROVECHAMIENTO	NUMERO DE ESTUDIANTES POR TALLER 1/												TOTAL	
	OT-1001		OT-1002		OT-1003		OT-1004		OT-1005		OT-1006			
	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel
Menos de 7 a/	5	4,2	2	1,8	0	0,0	0	0,0	11	1,2	0	0,0	88	1,4
7,00-8,00	90	76,3	79	71,8	72	90,0	84	91,4	65	76,5	50	60,9	440	77,7
8,50-9,00	13	11,0	21	19,1	6	7,5	4	4,3	15	17,6	29	35,4	88	15,5
9,50-10,00	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Período	6	5,1	8	7,3	2	2,5	4	4,3	2	2,3	3	3,7	25	4,4
Retiro														
Justificado	3	2,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	0,5
Incompleto	1	0,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	2,3	0	0,0	3	0,5
TOTAL	118	100,0	110	100,0	80	100,0	92	100,0	85	100,0	82	100,0	567	100,0

NOTAS: 1/ Estas cifras se refieren a estudiantes-curso, por lo que no obedecen al número real de estudiantes de la carrera, de 1980 a 1985.

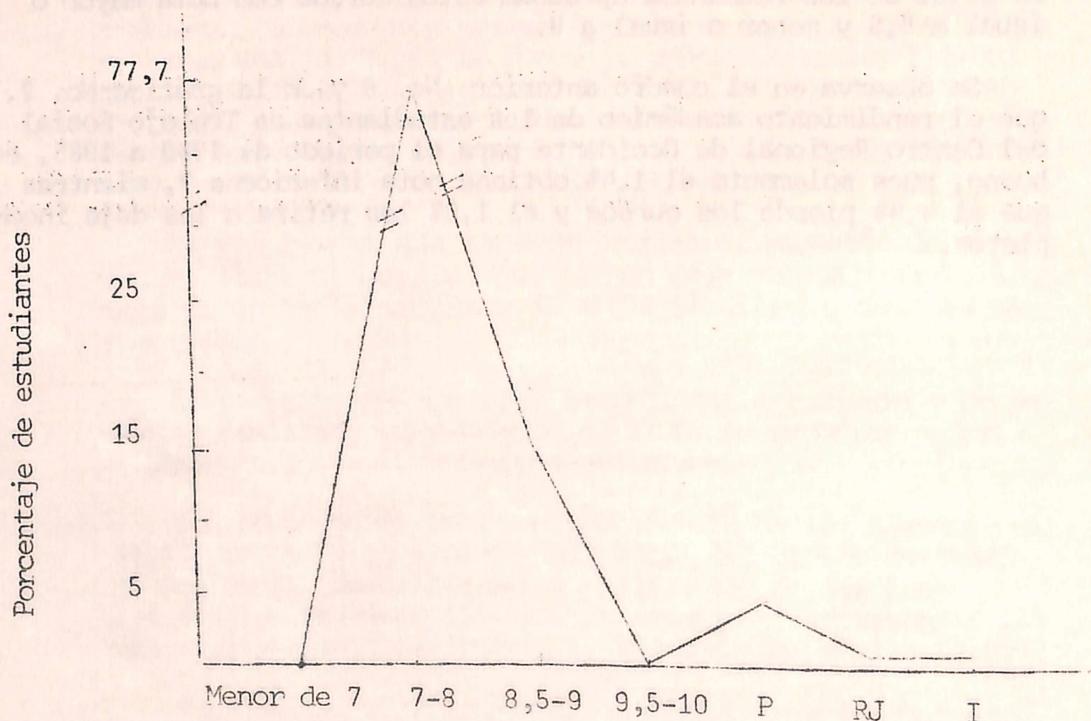
a/ Tienen oportunidad de hacer examen extraordinario.

FUENTE: Oficina de Registro, Centro Regional de Occidente.

Se observa en el cuadro No. 8, que entre el 90,0% y el 60,9% de los estudiantes aprueban los talleres 1, 2 y 3, con nota que oscila entre 7 y 8, durante el periodo de 1980 a 1985. Por su parte, para los mismos años, entre el 8% y el 35,0% de los alumnos aprueban estos talleres con notas de 8,5 o 9. En general, más del 75,0% de los estudiantes obtienen notas entre 7 y 8 en los talleres 1, 2 y 3. El 15,0% de los educandos aprueban estos cursos con nota mayor o igual a 8,5 y menor o igual a 9.

Se observa en el cuadro anterior No. 8 y en la gráfica No. 2, que el rendimiento académico de los estudiantes de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente para el periodo de 1980 a 1985, es bueno, pues solamente el 1,4% obtiene nota inferior a 7, mientras que el 4,4% pierde los cursos y el 1,0% los retira o los deja incompletos.

GRAFICA No. 2: Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente. Rendimiento Académico Estudiantil para el período de 1980-1985.



Nota de aprovechamiento

P: Perdido RJ: Retiro Justificado I: Incompleto

FUENTE: Oficina de Registro, Centro Regional de Occidente.

De la información anterior se desprende que la Carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente no ofrece mayores problemas, en términos del rendimiento académico, de los estudiantes. Esta situación se comprueba al revisar el cuadro No. 9, en el que se observa que el 54,5% de los estudiantes empadronados en el período 1980 a 1984 se han graduado mientras que el 45,5% restante corresponde a alumnos no graduados, entre los que existen estudiantes que recientemente ingresaron a la carrera.

CUADRO No. 9: Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente. Estudiantes graduados y no graduados para el período de 1980 a 1984.

PERÍODO	ESTUDIANTES				TOTAL	
	Graduados		No Graduados			
	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel
1980 a 1984	74	54,5	62	45,5	136	100,0

FUENTE: Oficina de Registro. Centro Regional de Occidente.

4.4 Profesores

La presente información, referida a la formación académica de los docentes de la Carrera, y a su carga asignada, es ofrecida por la Coordinación de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente.

4.4.1 Formación docente

En el cuadro No. 10 se observa que el 53,0% de los profesores son Licenciados, de los cuales, el 41,2% son considerados en Régimen Académico como Instructores Licenciados. Los docentes cuyo nivel de escolaridad es el Bachillerato Universitario representan el 33,5% calificados todos ellos como Interinos. El 5,8% de los profesores son egresados interinos, mientras que el 17,6% cuenta con el grado de Maestría, de los cuales, el 11,7% califican como Instructores Licenciados y el 5,8% como Interinos.

De lo anterior se obtiene que el 53,0% de los profesores de la Carrera están en Régimen Académico como Instructores Licenciados, y el 47,0% son Interinos.

CUADRO No. 10: Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente. Formación de los profesores de la Carrera según categoría, 1985.

CATEGORIA	FORMACION								TOTAL	
	Licenciado		Bachiller		Egresado		Maestría			
	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel
Instructor										
Licenciado	7	21,2	-	-	-	-	2	11,7	99	53,0
Interino	2	11,7	4	23,5	1	5,8	1a/	5,8	88	47,0
TOTAL	9	53,0	4	23,5	1	5,8	3	17,6	17	100,0

a/ Maestría en Economía sin reconocer.

FUENTE: Coordinación de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente.

4.4.2 Carga Académica

La carga académica de la Carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente se distribuye de la siguiente forma.

- En el período teórico las horas reloj semanales de los Talleres se dividen en:

• Horas de campo	4x2	8
• Horas lectivas	22x3	66
• Horas de reunión y planeamiento	2x1	2
Total		76 horas reloj semanales

Las horas de trabajo de campo se multiplican por dos, por las características de la práctica en Trabajo Social, contabilizadas como "horas laboratorio" que "constituyen una aplicación a profundización del curso teórico de grado" según las Normas para determinar la Carga Académica de los profesores y de las Unidades Académicas (Vicerrectoría de Docencia). Este tiempo está a cargo del Docente de Trabajo Social y se destina a visitar las instituciones, las industrias y las organizaciones donde el estudiante debe realizar su práctica, de tal forma que previamente se esté

blezca el contacto con estos centros y se elabore el proyecto o programas de trabajo práctico.

Las horas lectivas implican tres de práctica para los profesores de Filosofía, Sociología, Psicología, Investigación, Antropología y Economía Política, y siete horas teóricas para Trabajo Social.

Además, el docente de Trabajo Social tiene bajo su responsabilidad la Coordinación del Taller, a la que destina un cuarto de tiempo, ya que tiene las funciones de convocar y dirigir las reuniones semanales de los profesores de cada Taller y coordinar la captación y el uso de los recursos materiales que se requieren al interior del mismo. También, debe organizar las actividades complementarias del Taller y coordinar su desarrollo integral. Tiene bajo su responsabilidad el desarrollo organizativo de las tres instancias básicas: la Docencia, la Investigación y la Acción social.

En las horas de reunión y planeamiento se incluyen las sesiones de trabajo en equipo para la programación y coordinación del Taller.

- En el período práctico las horas reloj semanales se distribuyen así:

Horas de campo	31x2	62
Horas lectivas	4x3	12
Horas de reunión y planeamiento	2x1	2
Total		76 horas reloj semanales

Las horas de campo se multiplican por dos, considerándolas como "horas laboratorio". Se reparten en cuatro horas de campo para los profesores de Filosofía, Psicología, Sociología, Investigación, Antropología y Economía Política. Por el grado de responsabilidad al interior de cada Taller, Trabajo Social tiene asignadas once horas de campo.

El docente de Trabajo Social continúa con un cuarto de tiempo para la Coordinación del Taller.

En lo que se refiere a las horas lectivas, Trabajo Social cuenta con cuatro, ya que las necesidades teóricas del estudiante obligan al profesor a cubrirlas y a plantear seminarios de implementación teórica en el transcurso de las prácticas.

La justificación respecto al uso de las horas de reunión y planeamiento está dada en líneas anteriores.

El cuadro No. 11 muestra la carga académica de la población docente de la carrera, según su categoría para el año 1985. Se observa en el cuadro que el 70,6% de los profesores tienen asignada una jornada de 1 T.C. de los cuales el 41,2% califican como Instructores Licenciados y el 29,4% están nombrados como Interinos. Por su parte, los docentes con carga definida por 3/4 de T.C. representan el 11,7%,

lo mismo que los profesores con 1/2 T.C. Los educadores que tienen asignado 1/4 de T.C. representan el 5,8% de todos los docentes de la Carrera.

CUADRO No. 11: Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente. Carga Académica de los profesores de la Carrera según categoría.

CATEGORIA	CARGA ACADEMICA								TOTAL	
	1 T.C.		3/4 T.C.		1/2 T.C.		1/4 T.C.			
	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel
Instructor Licenciado	7	41,2	1	5,8	-	-	1	5,8	9	53,0
Interino	5	29,4	1	5,8	2	11,7	-	-	8	47,0
TOTAL	12	70,6	2	11,7	2	11,7	1	5,8	17	100,0

FUENTE: Coordinación de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente.

4.5 Descripción del Perfil Profesional

El profesional en Trabajo Social debe ser capaz de manejar instrumentos teórico-metodológicos para confeccionar diagnósticos que permitan obtener un conocimiento objetivo y profundo de la situación local y regional, en donde desarrolla su labor profesional, y de la relación de ella con un marco global de la realidad.

Debe conocer la dinámica de organización de los sectores sociales existentes y su potencial para transformar la realidad con el fin de desarrollar formas de trabajo tendientes al fortalecimiento de las organizaciones. El Trabajo Social necesita manejar y organizar críticamente los métodos tradicionales del Servicio Social, de tal forma que pueda intervenir en los programas de política social, distinguiendo y desarrollando críticamente alternativas de desarrollo por medio del diseño de investigaciones específicas para ubicar los problemas concretos y abordarlos con precisión y rapidez.

Como complemento a lo anterior, debe estar en capacidad de elaborar proyectos en relación con los diagnósticos, las investigaciones, etc., que atiendan a la organización de acciones concretas,

en torno a la solución de determinados problemas y a la promoción de actividades con la participación de diferentes organizaciones de base y sectores sociales. Para ello, es fundamental la coordinación con instituciones estatales, principalmente, como también, con los sectores involucrados en esas acciones.

En este sentido, es necesaria la evaluación de los proyectos y su modificación, en relación con los objetivos que se fijan con anterioridad y en términos de coordinar actividades de planeamiento, para utilizar adecuadamente los recursos institucionales que permitan formular planes factibles de ejecución sin duplicar esfuerzos. Por todo lo anterior, es indispensable que el Trabajador Social pueda capacitar a los sectores populares, de modo que ellos sean sujetos activos del proceso de planificación para el desarrollo. (Plan de Estudio de la Carrera de Trabajo Social, 1980: 6).

De acuerdo con lo anterior, el Trabajo Social tiene por objeto de estudio e intervención el conjunto de necesidades que presentan los grupos sociales de atención prioritaria, las clases subalternas. Estas clases pueden definirse como aquellas agrupaciones sociales cuyas condiciones de vida dependen del trabajo asalariado, o bien, de ingresos originados en la producción, en pequeña escala, de productos agrícolas o artesanales. Son los sectores que, en conjunto, experimentan las condiciones de desigualdad económica y social, las cuales, conllevan problemas de insuficiencia salarial, desempleo, subempleo, desnutrición, enfermedades y accidentes laborales, alcoholismo, drogadicción, abandono de menores, falta de vivienda adecuada, bajo nivel educativo y falta de recreación, entre otros.

La finalidad del Trabajo Social es en resumen, contribuir a que las clases subalternas desarrollen capacidades individuales y colectivas, que les permitan integrarse activamente al proceso de desarrollo social para la satisfacción de sus necesidades básicas, para todo lo cual se deben cumplir los siguientes objetivos profesionales:

- Contribuir a que los sectores sociales subalternos analicen su realidad particular y el contexto que los rodea, para formar sujetos activos en el proceso de desarrollo social.
- Fomentar el desarrollo de las potencialidades individuales y grupales de los sectores subalternos, para que participen en la definición y ejecución de políticas estatales que estén dirigidas a satisfacer sus necesidades sociales.
- Participar en la formulación, en la ejecución y en la evaluación de planes, programas y proyectos de instituciones estatales y privadas, orientados hacia el cumplimiento

de las necesidades sociales de las clases subalternas. (Lineamientos de desarrollo de la Carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente, 1984).

4.5.1 Configuración del Perfil Profesional

El perfil del Trabajador Social se configura a partir de las funciones, actividades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes requeridas para el desempeño profesional. (Fundamentación teórica del Plan de Estudio del Bachillerato en Trabajo Social, 1985: 4-10 y cuestionarios para los egresados de la Carrera, Anexo No. 2).

- Funciones profesionales:

Son el conjunto de cargos que desempeña o podría desempeñar el Trabajador Social en las instituciones estatales y privadas, o con las organizaciones representativas de los sectores subalternos. Estas funciones manifiestan las distintas formas de acción profesional: asistencia social, administración de programas y proyectos asistenciales, investigación social, programación, capacitación y organización.

El bachiller universitario en Trabajo Social debe estar preparado para cumplir con las siguientes funciones:

- Hacer diagnósticos y recomendar tratamiento social a individuos, grupos y comunidades que se encuentren en situaciones problemáticas, derivadas de la insatisfacción de necesidades sociales.
- Investigar problemáticas sociales, con proyección de cobertura regional y local, como base para la programación e intervención.
- Realizar programas y proyectos asistenciales y de desarrollo social.
- Impulsar la capacitación y organización con los sectores sociales subalternos (usuarios de los programas sociales), en torno a sus necesidades sentidas.

- Actividades:

Son las acciones indispensables para el cumpli

miento de las funciones que desempeña el profesional.

Función: diagnóstico y tratamiento social.

- Realización de estudios socioeconómicos individuales, correspondientes a la población usuaria de los programas estatales, como base para:
 - .. la asignación de prestaciones económicas
 - .. la formulación de diagnóstico y tratamientos médicos o jurídicos.
- Participación en equipos interdisciplinarios, encargados de la atención de casos específicos.
- Realización de gestiones ante organismos públicos y privados, para la solución de las necesidades socioeconómicas de las personas atendidas.
- Elaboración de informes escritos sobre las actividades realizadas al respecto.

Función: Investigación de problemáticas sociales.

- Elaboración de proyectos de investigación sobre problemáticas sociales, correspondientes a grupos y comunidades.
- Elaboración de instrumentos de recolección y registro de la información, correspondientes a las investigaciones que se realicen.
- Recopilación de información en fuentes primarias y secundarias.
- Tabulación, análisis y elaboración de informes sobre los resultados obtenidos como parte de las investigaciones.
- Comunicación de los resultados de las investigaciones a los grupos interesados.

Función: Programación social.

Formulación y ejecución de programas y proyectos cuya finalidad sea la respuesta a las necesidades sociales de las clases subalternas.

Realización de evaluaciones periódicas y finales acerca de los programas y proyectos ejecutados.

Función: Administración de proyectos sociales.

Confección de estadísticas internas con base en los expedientes de las situaciones individuales atendidas por los Departamentos de Trabajo Social, para evaluar la eficiencia de los programas asistenciales.

- Organización y distribución de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a proyectos asistenciales y de desarrollo social.
- Elaboración de presupuestos relativos a los recursos financieros demandados en proyectos sociales específicos.
- Participación en coordinaciones interinstitucionales a nivel regional y local, en aras de la eficacia en la ejecución de proyectos y programas comunes.

Función: Capacitación y organización con los sectores sociales subalternos.

- Preparación y ejecución de charlas, talleres, dinámicas grupales y otras técnicas participativas que respondan a las demandas de los grupos con los que se trabaja.
- Elaboración de instrumentos para la capacitación (de comunicación, análisis, programación, evaluación).
- Formación de grupos de personas con características y necesidades sociales afines, incluidas dentro de la cobertura de los programas sociales.
- Colaboración en la organización y administración de recursos humanos, materiales y financieros asignados a proyectos cooperativos, cogestionarios y autogestionarios.

- Conocimientos:

Agrupa el conjunto de conocimientos teóricos y metodológicos básicos que debe dominar un trabajador social, para poder alcanzar los objetivos de la formación académica propuestos anterior-

mente; a saber: conceptos, categorías, métodos y técnicas útiles para el análisis e intervención en las situaciones que enfrenta, el trabajador social, en su práctica profesional. Cabe aclarar que el Trabajo Social, como disciplina de las ciencias sociales, nutre su marco teórico de aportes específicos procedentes de otras disciplinas del área social, tales como la psicología, sociología, antropología, historia, ciencias políticas, planificación, economía. Además, de una ciencia general, como es la filosofía.

- A continuación se presenta la sinopsis de conocimientos que debe poseer el Trabajador Social.

- El desarrollo histórico del Trabajo Social en Costa Rica y en el mundo: su relación con las políticas sociales.
- El proceso de estructuración del Estado Costarricense y su manifestación en las políticas sociales.
- La estructura económica y social de Costa Rica, considerada en el contexto latinoamericano y mundial.
- Las características económicas, sociales, políticas, ideológicas, culturales y organizativas de los grupos sociales usuarios de los programas sociales.
- El proceso de conocimiento de la realidad social y sus implicaciones en el Trabajo Social.
- La metodología de investigación social y las especificidades de la investigación en Trabajo Social.
- Elementos básicos de estadística descriptiva e inferencial, útiles para organizar la recolección de datos y su procesamiento, análisis y presentación.
- Los métodos tradicionales del Servicio Social: Caso, Grupo y Comunidad.
- Alternativas metodológicas del Trabajo Social latinoamericano.
- Teoría y metodología acerca de la capacitación con grupos populares.

• Elementos teóricos e instrumentales acerca de la planificación y administración de programas de asistencia y desarrollo social.

• Nociones de legislación social costarricense, útiles para la comprensión y orientación de las situaciones individuales grupales y comunales.

- Habilidades:

Son las cualidades intelectuales que se deben fomentar durante el proceso de formación académica:

• Seleccionar la teoría, métodos y técnicas útiles para conocer y actuar en situaciones sociales de diversa naturaleza.

• Desarrollar la capacidad para:

.. interrelacionar las situaciones individuales con el contexto social.

.. analizar las situaciones sociales concretas, como base para la formulación de diagnósticos orientadores de lineamientos de acción.

.. sintetizar los análisis que se realizan, como base para formular lineamientos para la investigación-intervención.

.. formular y ejecutar programas y proyectos asistenciales y de desarrollo social.

.. Evaluar los efectos de los programas y proyectos sociales, como fundamento para la redefinición de políticas institucionales.

- Destrezas:

Son las capacidades técnicas que se adquieren durante la formación académica, orientadas hacia la elaboración de instrumentos diversos, útiles para la intervención profesional:

• Elaborar y presentar informes de distinta naturaleza en forma escrita y oral.

• Confeccionar instrumentos básicos de investigación y programación social.

- Preparar y aplicar técnicas e instrumentos de divulgación y comunicación.
- Aplicar y recrear técnicas grupales.
- Elaborar proyectos de capacitación, que atiendan a demandas específicas de los sectores sociales subalternos.

- Actitudes:

Son las características personales que debe reforzar o aprehender el estudiante, durante el proceso de formación académica; se refiere a los valores, sentimientos y otros aspectos afectivos de una responsabilidad:

- Responsabilidad y colaboración con los grupos sociales de las clases subalternas.
- Respeto por la cultura popular (valores, tradiciones) como base para iniciar un diálogo.
- Ser analítico y crítico ante la práctica profesional.
- Ser creativo para concebir, diseñar y ejecutar alternativas de acción ante situaciones sociales del quehacer profesional.
- Participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, manifestación del compromiso personal con la formación académica.

4.6 Objetivos generales y específicos de la Carrera

La siguiente información es tomada del Plan de Estudio 1980, de la Carrera de Trabajo Social, páginas 4 y 5.

- Objetivos generales:

- Formar Trabajadores Sociales, con una preparación científica y técnica, capaces de analizar, interpretar e incorporar crítica y creativamente la teoría a situaciones sociales concretas, y comprometidos con los sectores populares, para contribuir al fortalecimiento de su dinámica organizativa a partir de una visión clara e integral de sus posibilidades históricas hacia la transformación social.
- Formar trabajadores sociales, en los campos de la Investigación y la Política Social, que participen críticamente en equipos interdisciplinarios en el campo de la Política Social contribuyendo al fortalecimiento de los sectores sociales.

- Desarrollar programas de proyección social, con los grupos populares, con la participación de docentes y estudiantes, así como desarrollar cursos de apoyo, para el trabajador social de campo.
- Realizar proyectos de Investigación que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la teoría y de la práctica del Trabajo Social a partir del trabajo con grupos populares, en los niveles productivos, organizativos e institucional.

- Objetivos específicos:

- Que el estudiante desarrolle capacidad analítica y crítica para la percepción, integración y orientación de los fenómenos sociales costarricenses.
- Que el estudiante adquiera conocimientos y desarrolle destrezas para el uso del método y de las técnicas de intervención en Trabajo Social.
- Que el estudiante adquiera conocimientos y comprensión del proceso de formulación de las políticas sociales y de los factores condicionantes que inciden en los sectores populares.
- Que el estudiante desarrolle capacidad para planificar y administrar programas y servicios dirigidos a los sectores populares.
- Que el estudiante pueda participar en la investigación, orientación y ejecución de acciones tendientes a capacitar y dinamizar la organización de los sectores populares, en torno a la superación de sus problemas.
- Que el estudiante desarrolle su personalidad, con su propia participación, en el proceso de formación, a fin de que sea capaz de tomar una posición reflexiva y comprometida con los sectores populares, acorde con los objetivos, valores y responsabilidades de la profesión.

4.7 El Perfil Profesional y el Plan de Estudio

Para señalar la correspondencia entre el Perfil Profesional y el Plan de Estudio que se propone en el capítulo quinto de esta evaluación, es necesario realizar un análisis que detalle los conocimientos y las cualidades de tipo conceptual e instrumental que debe poseer el estudiante de Trabajo Social, al concluir cada nivel de su formación académica. La descripción que en cada caso se hace, tiene un carácter acumulativo, no excluyente, aunque no se repitan las especificaciones en el nivel subsecuente. Esta información se presenta en el cuadro No. 12 el cual se ofrece a continuación:

CUADRO No. 12: Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente. Perfil del Trabajador Social por Nivel, 1985.

FUNCIONES	ACTIVIDADES 1/		
	Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer Nivel
1. Diagnóstico y Tratamiento Social (individual y grupal).	<ul style="list-style-type: none">- Orientación de individuos para la canalización de sus demandas socioeconómicas hacia instituciones públicas y privadas.- Elaboración de informes diversos sobre las gestiones realizadas.	<ul style="list-style-type: none">- Orientación a miembros de organizaciones populares para la canalización de sus necesidades sociales hacia instituciones públicas y privadas.- Realización de gestiones conjuntas con representantes de las organizaciones populares, ante organizaciones públicas y privadas, para la búsqueda de soluciones a sus necesidades sociales.	<ul style="list-style-type: none">- Realización de estudios socioeconómicos de la población usuaria de los programas sociales, como apoyo al diagnóstico médico y como base en la determinación de la elegibilidad para el otorgamiento de subsidios económicos.- Elaboración de historiales e informes sociales, correspondientes a las situaciones individuales.- Participación en equipos interdisciplinarios para la atención de situaciones individuales y grupales.- Orientación de la familia, de los usuarios para que participen en la solución de problemas reportados.

Continuación Cuadro No. 12

FUNCIONES	ACTIVIDADES <u>1/</u>		
	Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer Nivel
2. Investigación Social.	<ul style="list-style-type: none">- Formulación de proyectos de investigación, de tipo exploratorio, a nivel local, como base para delimitar problemas objetos de intervención profesional.- Elaboración de guías para observación y entrevista.- Recopilación de información mediante entrevistas, observación y consulta de fuentes secundarias (documental y bibliográfica).- Elaboración de fichas de distinta naturaleza para registrar la información obtenida en fuentes secundarias.	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de proyectos de investigación, de tipo descriptivo, relativos a problemas sociales específicos de grupos y comunidades. (nivel local) como base para la programación.- Elaboración de formulación para encuestas y entrevistas colectivas.- Recopilación de información de fuentes primarias (entrevistas y encuestas).- Tabulación de los resultados de las encuestas y entrevistas.	<ul style="list-style-type: none">- Realización de gestiones ante organismos públicos y privados, para la obtención de recursos técnicos y materiales que coadyuven a la solución de problemas atinentes a las situaciones individuales y grupales obtenidas.- Elaboración de proyectos de investigación de tipo explicativo, relativos a problemas sociales, a nivel regional, como base para la programación.

Continuación Cuadro No. 12

FUNCIONES	ACTIVIDADES 1/		
	Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer Nivel
	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de informes de investigación: diario de campo, cuaderno de notas, avances y el informe final.- Tabulación y análisis de los resultados obtenidos en investigación exploratoria.- Exposición verbal de los avances e informes finales de la investigación.	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de cuadros y gráficas para presentar la información recopilada.- Análisis e interpretación de los resultados.- Sistematización de los resultados de la investigación y comunicación de ellos a los grupos participantes de los proyectos.	
3. Programación	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de planes de trabajo para organizar actividades de intervención con grupos locales.- Elaboración de panoramas, cronogramas y otras técnicas de programación, en relación con las actividades de intervención	<ul style="list-style-type: none">- Diseño de alternativas de intervención profesional con grupos o comunidades, en el ahorro de la capacitación social y la promoción organizativa.- Elaboración de proyectos orientados al fortalecimiento del nivel organizativo de grupos y de comunidades.- Elaboración de instrumentos de evaluación concurrente.	<ul style="list-style-type: none">- Diseño de alternativas de intervención profesional a partir de las necesidades sociales de las clases subalternas y de la oferta de los programas institucionales.- Formulación de programas o proyectos asistenciales y de desarrollo social.- Realización de evaluaciones con currentes y finales de los programas y proyectos ejecutados.

Continuación Cuadro No. 12

FUNCIONES	ACTIVIDADES 1/		
	Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer Nivel
4. Administración de Programas Asistenciales y de Desarrollo Social.	<ul style="list-style-type: none">- Organización de recursos materiales y humanos asignados a tareas de intervención profesional.- Organizar información sobre procedimientos para presentar proyectos a instituciones- Coordinar con las instituciones estatales para el préstamo de servicios asistenciales a la población usuaria.	<ul style="list-style-type: none">- Realización de evaluaciones concurrentes y finales de los proyectos de capacitación y organización.- Control de las formas de organización y participación de las organizaciones populares en la ejecución de proyectos de capacitación.- Organización y distribución de los recursos técnicos y educativos utilizados en la ejecución de proyectos.	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de presupuestos relativos a los recursos destinados a proyectos sociales.- Organización y distribución de los recursos humanos y materiales asignados a proyectos sociales.- Participación en coordinaciones interinstitucionales a nivel local y regional, para la ejecución de proyectos a actividades en forma conjunta.
5. Capacitación y organización social.	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de técnicas de divulgación (cartel, volante) y dirigir su utilización en situaciones concretas.- Fortalecimiento de grupos existentes en las comunidades, mediante la realización de diversas actividades de intervención.	<ul style="list-style-type: none">- Preparación y ejecución de charlas y talleres dirigidos a los grupos de los programas estatales.- Selección y aplicación de diversas técnicas, para la capacitación de grupos (de animación, de análisis, de organización y de planificación, ejercicios de comunicación).	<ul style="list-style-type: none">- Formación de grupos con características y necesidades sociales afines, incluidas dentro de la cobertura de los programas institucionales.

Conclusión Cuadro No. 12

FUNCIONES	ACTIVIDADES <u>1/</u>	
Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer Nivel
	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de instrumentos para la comunicación (periódico, mural, rotafolio, fotógrafo, entre otros).- Formación de grupos en comunidades u organizaciones en torno a necesidades sentidas.- Elaboración de proyectos de capacitación organizativa.	

1/ Incluye el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes.

FUENTE: Perfil del Trabajador Social para cada nivel de la Estructura Curricular, Centro Regional de Occidente, 1984.

Las características del perfil profesional señaladas en el cuadro No. 2 guardan una estrecha relación con los objetivos de la carrera. Esta relación puede lograrse con la metodología de Taller, la cual constituye una modalidad pedagógica conformada por dos ciclos para cada nivel, con una duración de diecisiete semanas cada uno, acorde con la periodización de los ciclos lectivos establecida por la Universidad de Costa Rica.

Actualmente, para cada nivel, uno de los ciclos se caracteriza por el énfasis en el desarrollo teórico-metodológico, y el otro, por el énfasis en la práctica. Sin embargo, entre ambos niveles deben darse relaciones de continuidad a partir de un tema común de investigación que oriente las actividades del respectivo nivel, en general, y las áreas de contenido de cada taller en específico.

En el periodo de énfasis debe lograrse una total integración entre las áreas de contenido, además de relaciones de complementariedad, al desarrollar contenidos bajo la guía del tema de investigación del Taller. En este sentido, esta Metodología debe poseer unificación de los objetivos por alcanzar en cada Taller, los cuales están obligados a constituirse en el "hilo conductor", vertical y horizontal, de los contenidos y de la aplicación práctica de los talleres.

Por otra parte, en lo que se refiere al contenido teórico-metodológico de los talleres y sus áreas de conocimiento, es necesario mencionar que si bien constituye un marco teórico, es más un método de trabajo, una herramienta del proceso de formación académica del estudiante; la cual no puede ni debe estar ausente, pues es conveniente

recordar que cualquier disciplina científica requiere de un cuerpo teórico que la sustente y le de sentido. Sin embargo, se debe posibilitar el conocimiento, de diferentes corrientes teórico-metodológicas para que el estudiante pueda, en su práctica profesional, atender a las demandas de su desempeño. En esta forma, el alumno puede "ubicarse" teórica y metodológicamente para atender a estas demandas, tratando de encontrar una conciliación entre su formación teórica y las limitaciones y posibilidades que la práctica profesional le presenta.

En todo caso, la Metodología de Taller puede permitir que el estudiante conozca de manera más profunda la realidad social y concreta en la que vive y en la que se va a desempeñar, pues le facilitaría integrar cognoscitivamente los aportes de diferentes disciplinas sociales, en lo teórico y en lo práctico.

Esta metodología se puede ver perjudicada entre otros factores, por la situación de inestabilidad laboral de los recursos humanos con que se cuenta por la limitación que presenta la poca apertura de algunos docentes con respecto a la metodología y su puesta en práctica. La metodología exige una estrecha integración de los contenidos y de las áreas específicas de cada Taller, la cual debe existir desde la misma planificación y elaboración de los programas para conformar uno integrado. Además, esta metodología requiere de gran dedicación por parte del estudiante, pues implica una interrelación profunda entre el educando y su proceso de formación: estudio, investigación e implementación o intervención práctica.

El periodo de énfasis práctico, por su parte, debe integrar la totalidad de las áreas de contenido del correspondiente taller.

CAPITULO QUINTO

PROPIUESTA DE REFORMA CURRICULAR AL PLAN DE ESTUDIO
DEL BACHILLERATO EN TRABAJO SOCIAL

5. Propuesta de reforma curricular al Plan de Estudio del Bachillerato en Trabajo Social

El presente capítulo es el resultado de una larga y seria discusión, realizada al interior de la carrera de Trabajo Social, en la que participan los profesores y una representación estudiantil con el fin de definir los lineamientos que deben orientar su nuevo Plan de Estudio y su implementación práctica, a partir de los resultados de la presente evaluación.

5.1 Justificación de la reforma curricular

La modificación del Plan de Estudio de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente, aprobado en 1980, obedece a tres consideraciones básicas: la necesidad de flexibilizar el currículum, de actualizar conocimientos y de completar algunos faltantes, dentro del marco de la actual coyuntura socioeconómica de Costa Rica.

5.1.1 Flexibilizar el currículum

La experiencia docente de los últimos cinco años demuestra la necesidad de superar la dicotomía "teoría-práctica" en la estrategia pedagógica de la metodología de Taller, asumida en la Carrera.

La ejecución de los períodos lectivos con énfasis teórico y con énfasis práctico los convierte en "absolutos". Esta situación disminuye las posibilidades de una formación más integradora y globalizadora.

Es pertinente tomar en consideración las posibilidades de horario de los estudiantes potenciales de la Carrera. Se considera que en la actual coyuntura socioeconómica de Costa Rica, que repercute en el deterioro de los niveles de vida de la mayoría de la población, el horario diurno en una carrera, de casi tiempo completo, limita las posibilidades de matrícula de una importante cantidad de eventuales demandantes.

Un factor complementario con el precedente es la rigidez de la estructura curricular vigente, que organiza seis materias dentro de un bloque denominado taller, el cual corresponde a la totalidad de cursos por matricular en un ciclo lectivo.

La experiencia demuestra la necesidad de hacer una separación formal dentro del conjunto de materias constituyentes de cada taller, de tal forma que el estudiante tenga, al menos, dos opciones de matrícula:

- la totalidad de los cursos incluidos en el correspondiente ciclo lectivo, o
- el 50% de los cursos programados para el respectivo nivel, en un ciclo lectivo.

5.1.2 Actualización de conocimientos

Un Plan de Estudio no sólo debe considerar la influencia de la coyuntura socioeconómica del país, sino, también debe estar abierto a la recepción de los aportes de los avances provenientes de las ciencias y disciplinas relacionadas con la profesión. En este sentido, la Carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente valora, como uno de los aspectos fundamentales, en la definición de sus planes académicos, la incorporación de las innovaciones en la conceptualización teórica-metodológica y en los contenidos instrumentales de las ciencias sociales y, particularmente, del Trabajo Social, necesarias para la formación académica de los futuros profesionales.

5.1.3 Completar algunos contenidos del currículum

Es necesario reforzar algunos contenidos de carácter técnico instrumental, útiles para la orientación teórico-metodológica en el estudio de realidades concretas. Tal es el caso de la inclusión del curso de Estadística para Ciencias Sociales.

5.2 Criterios metodológicos de la reestructuración del currículum

El currículum del Bachillerato en Trabajo Social está estructurado con base en tres criterios metodológicos:

- Eje temático general y temas generadores por nivel.
- Áreas temáticas.
- Disciplinas integradas.

5.2.1 Eje temático general y temas generadores por nivel

El eje temático general, orientador de las actividades de docencia, de investigación y de acción social para el trienio 1986-1987-1988 es: "El carácter de la intervención profesional ante la realidad socioeconómica de Costa Rica".

A partir del eje central, se formulan temas generadores para cada uno de los tres niveles especializados del currículum:

- Nivel I: El carácter de la intervención profesional a partir de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo y de las políticas estatales en el ámbito económico y en el social.

- Nivel II: El carácter de la intervención profesional a partir de las formas de organización de las clases subalternas y de las políticas estatales de organización y de promoción social.
- Nivel III: Perspectivas de intervención profesional a partir de las demandas de las clases subalternas hacia los programas asistenciales y de desarrollo social del estado.

Conviene señalar que el esclarecimiento del carácter de la práctica del Trabajador Social en Costa Rica, en el actual momento histórico, se fundamenta en el análisis de la dinámica de las clases subalternas, estudiadas desde dos perspectivas:

- la reproducción de la fuerza de trabajo y las formas de organización de las clases subalternas para la satisfacción de sus necesidades sociales;
- las políticas estatales económicas y sociales dirigidas a la atención de las demandas sociales de las clases subalternas.

5.2.2 Áreas temáticas

El estudio del tema generador de cada nivel del currículum se organiza a partir de los cuatro pilares teórico-metodológicos de la formación profesional, los cuales constituyen las áreas temáticas:

- Teoría y metodología del Trabajo Social.
- Teoría Social.
- Estructura Económica y Social de Costa Rica.
- Práctica profesional.

Entre las áreas temáticas se conciben relaciones de dos tipos:

- Relaciones de carácter complementario: éstas se dan entre las distintas áreas incluidas en el mismo nivel y en el mismo ciclo lectivo (plano horizontal). Esta es posible en virtud del estudio del tema generador común del nivel.

En el currículum, estas relaciones se manifiestan así:

- . Primeros ciclos: Teoría y Metodología del Trabajo Social-Teoría Social.
- . Segundos ciclos: Práctica profesional-Estructura Económica y Social de Costa Rica.

- Relaciones de continuidad: éstas se manifiestan en los planos de:

- Continuidad vertical entre el mismo pilar teórico-metodológico (área temática) presente en los tres niveles especializados del currículum:
 - .. Teoría y Metodología del Trabajo Social I, II, III y Teoría Social I, II, III.
 - .. Estructura Económica y Social de Costa Rica I, II, III.
 - .. Práctica profesional I, II, III.

Continuidad horizontal entre las áreas temáticas impartidas en un mismo nivel curricular, pero en diferentes ciclos lectivos.

5.2.3 Disciplinas integradas

Las áreas temáticas están integradas por las disciplinas: "Trabajo Social" (Teoría y Metodología), y por otras disciplinas de las ciencias sociales que nutren su marco teórico:

- Sociología: Teoría de las clases sociales, teoría de la organización, teoría del estado.
- Psicología: Psicología del Trabajo, dinámica de grupos, psicología institucional y salud mental.
- Antropología Cultural.
- Filosofía: Teoría del conocimiento, teoría de la conciencia social, teoría de la ideología.
- Economía Política.

El criterio para agrupar las disciplinas dentro de las áreas temáticas es el de afinidad o el de carácter complementario con los contenidos teórico-metodológicos, para el estudio del tema generador del respectivo nivel curricular. Lo anterior permite establecer relaciones de integración entre las disciplinas constituyentes de una misma área temática.

En el Plan de Estudio estas relaciones se conciben así:

<u>Nivel</u>	<u>Areas Temáticas</u>	<u>Disciplinas</u>
1	Teoría y Metodología del Trabajo Social I	- Trabajo Social
	Práctica Profesional I	- Teoría del Conocimiento
	Teoría Social I	- Teoría de las clases sociales
	Estructura Económica y Social de Costa Rica I	- Psicología del Trabajo
		- Economía Política
	Teoría y Metodología del Trabajo Social II	- Trabajo Social
2	Práctica Profesional II	- Teoría de la Organización
	Teoría Social II	- Teoría de la conciencia social
	Estructura Económica y Social de Costa Rica II	- Dinámica de grupos
		- Economía Política
3	Teoría y Metodología del Trabajo Social III	- Trabajo Social
	Práctica Profesional III	- Teoría del Estado
	Teoría Social III	- Antropología Cultural
	Estructura Económica y Social de Costa Rica III	- Psicología Institucional y Salud Mental
		- Teoría de las Ideologías.

Se puede apreciar que en los diferentes niveles curriculares, varía la disciplina complementaria al Trabajo Social, en la integración de las áreas temáticas Teoría y Metodología del Trabajo Social y Práctica Profesional. Esta situación obedece a la consideración de que el aporte de la disciplina seleccionada como complementaria en cada nivel curricular, es fundamental para la orientación teórico-metodológica de la investigación del objeto de estudio específico.

5.3 Descripción del currículum

Para describir el currículum del Bachillerato en Trabajo Social es necesario definir los objetivos generales curriculares, los contenidos generales y particulares de las áreas temáticas, la modalidad pedagógica y evaluativa y los requisitos.

5.3.1 Objetivos generales curriculares

- Que los estudiantes conozcan los elementos teórico-metodológicos fundamentales para entender la dinámica de las clases sociales, particularmente de las clases subalternas en el contexto del modo de producción vigente.
- Que los estudiantes obtengan los elementos teóricos y metodológicos de las ciencias sociales, necesarios para comprender el carácter de las necesidades sociales de las clases subalternas usuarias de los programas de bienestar y seguridad social.
- Que los estudiantes conozcan las formas de reproducción de la fuerza de trabajo de las clases subalternas y el carácter de las alternativas de subsistencia que se derivan de la insatisfacción de las necesidades sociales en la dinámica de esta reproducción.
- Conocer y analizar las corrientes filosóficas y las condiciones socio-políticas que influyen en el surgimiento del Trabajo Social latinoamericano y costarricense.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades y destrezas respecto a la investigación exploratoria e intervención social, a partir del análisis de las necesidades sociales de las clases subalternas, que les permita identificar científicamente el problema objeto de intervención.
- Contribuir con las clases subalternas en la satisfacción de sus necesidades sociales básicas, derivadas de las formas y condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, a partir de la gestión y cogestión, desarrollados como un proceso de reflexión en torno a las necesidades básicas.
- Que los estudiantes conozcan una serie de elementos teórico-metodológicos sobre la problemática estatal, a fin de que logren analizar las relaciones de la dimensión económica, política e ideológica del Estado costarricense, en la conformación de las políticas sociales dirigidas a las clases subalternas.
- Que los estudiantes distingan algunos factores condicionantes de la práctica del Trabajador Social en las instituciones estatales, que les permitan comprender la problemática del espacio profesional.
- Examinar las principales corrientes teórico-metodológicas del Trabajo Social que influyen en las metodologías empleadas por los Trabajadores Sociales, como base para juzgar su validez en la realidad costarricense.

- Que los estudiantes logren definir o redefinir los espacios profesionales existentes, dentro de algunos programas asistenciales y de desarrollo social del Estado costarricense, que les permita ejercitarse en el desempeño de las funciones como Trabajadores Sociales.
- Que los estudiantes aporten nuevos elementos de análisis sobre su práctica profesional a los Trabajadores Sociales de las instituciones, con el fin de contribuir al replanteamiento de su quehacer, en función de las necesidades sociales de los usuarios de los programas que ejecutan.

5.3.2 Contenidos generales de las áreas temáticas

- Área de Teoría y Metodología del Trabajo Social.
Se pretende estudiar los contenidos teóricos-metodológicos propios del Trabajo Social, referentes al desarrollo histórico de la profesión, a las categorías de análisis de la práctica y a la metodología de intervención profesional. Además, se incluyen otros contenidos provenientes de disciplinas afines como Filosofía (Teoría del Conocimiento), Sociología (Teoría de la Organización y Teoría del Estado), y Planificación (Programación), por ser necesarias para conocer e intervenir en la realidad concreta, de acuerdo con los objetivos y las funciones profesionales.
- Área de Teoría Social.
Deben estudiarse los conceptos y las categorías de análisis para el conocimiento y entendimiento de las relaciones sociales, su estructura económica y social. Dentro de los procesos sociales, interesa, particularmente, el estudio de la teoría de las clases sociales, de la teoría de la organización, de la teoría de la conciencia social y de otras teorías que permitan analizar el comportamiento psicosocial y cultural de las clases subalternas.
- Área de Práctica Profesional.
Esta área tiene como objetivo definir el papel profesional en Costa Rica, a partir del conocimiento de realidades concretas que expresan las necesidades sociales de las clases subalternas, las políticas dirigidas a éstas y la respectiva legislación social.
El logro del objetivo implica la realización de proyectos de investigación-intervención orientados por los temas generadores de cada nivel del currículum. La ejecución de esos proyectos debe permitir que los estudiantes desarrollen habilidades, destrezas y actitudes que los capaciten como futuros Trabajadores Sociales.

Esta área está constituida por seminarios en los que se pretende analizar los procesos económicos y sociales de Costa Rica, a la luz de los conceptos y categorías de análisis estudiados en el área de Teoría Social. Estos seminarios deben tener su especificidad de acuerdo al tema generador de cada nivel.

5.3.3 Contenidos particulares de las áreas temáticas por nivel

- Nivel I.

• Teoría y Metodología del Trabajo Social I

En esta área se trata lo relacionado con elementos introduc^{to}rios a la teoría del conocimiento, la epistemología en las ciencias sociales y el Trabajo Social, así como el mét^{od}o científico.

En cuanto a la investigación en el Trabajo Social, se hace una introducción al concepto de investigación científica como proceso dialéctico de conocimiento y su relación con la intervención profesional. Se resalta la importancia de la investigación de las necesidades sociales para definir canales científicos de acción profesional.

En este nivel, se hace énfasis en los estudios de carácter exploratorio y descriptivo, que incluyen la preparación del estudiante para realizar investigaciones empíricas y documentales. En particular, se estudian las técnicas de la ob^{serv}ación y la entrevista y sus instrumentos respectivos. Se orienta al estudiante para que realice proyectos de investigación-intervención en relación con este tipo de estudios. En este nivel, el estudiante empieza a ejercitarse en el planteamiento y formulación de problemas e hipótesis de investigación.

Se analizan los condicionantes socio-políticos y las corrientes filosóficas que influyen en el surgimiento del Servicio Social en Europa, en América Latina y en Costa Rica, así como los fines y objetivos del Trabajo Social contemporáneo. Se introduce al estudiante en el conocimiento de la metodología del Servicio Social tradicional, así como en el estudio de las nuevas reformulaciones metodológicas post-reconceptualización a partir del análisis del Trabajo Social en el contexto de la teoría del valor y de las políticas sociales. Se concluye con un análisis de posibles estrategias de intervención profesional a partir del conocimiento de las necesidades sociales de las clases subalternas, que permita la definición del problema objeto de intervención.

• Teoría Social I.

Se estudian elementos teóricos que ubican al estudiante en la comprensión de las categorías de análisis de las clases sociales en el contexto de la dependencia, así como su articulación con la división internacional del trabajo. De igual forma, se incluye lo relativo a las características del mercado internacional, la producción dependiente y la reproducción de la fuerza de trabajo.

También se incorporan elementos teóricos relacionados con el proceso de socialización y el papel de la familia y la escuela, elementos indispensables para abordar el análisis del individuo en la sociedad.

• Práctica Profesional I.

Se desarrolla fundamentalmente en el ámbito comunal, lo cual plantea la necesidad de considerar un proceso de inserción en el que el estudiante se ubica explorando aquellos sectores subalternos, cuyas condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo plantean la conveniencia de realizar acciones de intervención.

El proceso de inserción debe estar determinado por las características de la realidad social, y requiere del desarrollo de investigaciones exploratorias que contribuyan a precisar el objeto de investigación.

La intervención estudiantil necesita de la identificación de las necesidades sociales en el contexto en que se reproduce la fuerza de trabajo.

La vía de entrada a las comunidades la constituye el contacto con organizaciones populares "incipientes" o grupos semiorganizados en torno a la satisfacción de sus necesidades. Los niveles de intervención se caracterizan por un proceso que comienza con la gestión y continúa con la cogestión, pasando por la capacitación como respuesta a las necesidades inmediatas.

En el aspecto teórico se pretende reforzar los contenidos sobre metodología del Trabajo Social, profundizar en el carácter de la intervención profesional con las clases subalternas y las condiciones en que éstas reproducen su fuerza de trabajo.

• Estructura Económica y Social de Costa Rica I.

Esta área se centra en el estudio de un tema que contribuye a la comprensión de las formas y condiciones en que las clases subalternas reproducen su fuerza de trabajo y las necesidades que de ella se derivan: "Formas de reproducción de la fuerza de trabajo en Costa Rica y políticas sociales en torno a las necesidades que de ello se derivan".

Se debe tratar, además, lo relativo al análisis del desarrollo económico de Costa Rica a partir de 1940, para enfocar el carácter de la producción agraria e industrial en su contexto histórico y social.

Por otra parte, se incluye el análisis de las clases y sectores de clase de Costa Rica en los últimos 40 años.

- Nivel II.

• Teoría y Metodología del Trabajo Social II.

Los contenidos para esta área se definen por los elementos teóricos y metodológicos referentes a las formas de intervención profesional con distintas organizaciones populares, de acuerdo al desarrollo teórico del Trabajo Social.

Se enfatiza en el estudio de las necesidades de grupos organizados y de comunidades con el fin de que el estudiante se vincule directamente con estos sectores y realice un trabajo en conjunto con ellos.

En este nivel el estudiante cuenta con un conocimiento de los elementos básicos de la investigación científica propia del quehacer del Trabajo Social. Particularmente, se debe desarrollar lo relacionado con la investigación-acción en su dimensión educativa y de trabajo directo con grupos sociales organizados. En este sentido, el estudiante requiere del conocimiento y manejo de técnicas e instrumentos para realizar investigaciones de este tipo. Además, se deben abordar contenidos sobre la planificación como un proceso, la participación y la capacitación social dentro de éste.

La ejercitación en la elaboración del proyecto de investigación-intervención tiene como objetivo atender las necesidades de las organizaciones con las que el estudiante realiza sus prácticas. En cuanto a la formulación de problemas e hipótesis de investigación y su operacionalización, la exigencia debe ser mayor que en el nivel I.

Respecto a los conocimientos de la teoría social, elementos orientadores del estudio de las organizaciones sociales y sus necesidades, en esta área el alumno obtiene bases para la comprensión de las características ideológicas, culturales, sociales y políticas del movimiento popular en Costa Rica, y estudia los tipos y formas de organización social de acuerdo con la posición y práctica social de los grupos.

Otro aspecto básico en esta área del segundo nivel, es el estudio de la relación que existe entre el Estado, la política social y la organización popular. Se propicia el conocimiento y el análisis de las políticas estatales que promueven la organización popular en Costa Rica, en particular en el área del desarrollo social (cooperativismo, autogestión, etc.) y de la promoción social (desarrollo comunal, organizaciones juveniles, promoción de la salud, etc.).

• Teoría Social II.

Esta área abarca diversos contenidos de las ciencias sociales, necesarios para la comprensión y el análisis de las formas de organización de las clases subalternas y de las políticas estatales de organización y promoción social.

Se estudian categorías de análisis y conceptos para comprender las relaciones sociales, la base económica (desarrollo del modo de producción capitalista en la agricultura, desarrollo del capital social, las crisis económicas y la ley del valor e intercambio desigual), y los procesos sociales (el hombre como resultado de las relaciones sociales de producción, la conciencia social en sus diferentes manifestaciones y los aspectos psicosociales que intervienen en los procesos grupales).

Además, se tratan las teorías que permiten comprender y analizar los factores que influyen en la conciencia, en la organización y en el comportamiento psicosocial de las clases subalternas.

• Práctica Profesional II.

Consiste en la realización de una acción profesional dirigida hacia la investigación de las necesidades sociales de los grupos organizados en relación con las políticas estatales de organización y de promoción social.

El carácter de la investigación-intervención por desarrollar es participante, es decir, involucra a los grupos sociales en la producción de conocimiento. Las diferentes modalidades de intervención profesional deben definirse en el proceso de la práctica con la orientación

de los elementos teóricos recibidos, y estar muy ligados a las actividades de análisis y de reflexión con los grupos, respecto a su realidad particular y a su práctica social. Así, los productos por obtener deben revertirse a los grupos mediante actividades educativas, con lo cual, el estudiante se entrena en la selección, en la elaboración y en el uso de técnicas e instrumentos adecuados para cada situación en particular.

Se estudia la teoría social, relacionada con las organizaciones populares, con las que se realizan las prácticas, sus características internas y su relación con la política social.

. Estructura Económica y Social de Costa Rica II.

Esta área es más concreta y gira en torno a las formas de organización de las clases subalternas en Costa Rica y las políticas estatales económicas, de organización y de promoción social. Para ésto, se enfatiza en el estudio de la teoría social, necesaria para el conocimiento de la sociedad costarricense, que contribuya a esclarecer el carácter de la intervención profesional en el actual momento histórico.

Entre otros, esta área comprende los siguientes contenidos:

- .. La conciencia social y la práctica histórica de las clases subalternas en Costa Rica.
- .. Política económica del Estado Costarricense.
- .. Características y perspectivas del movimiento popular en Costa Rica.
- .. La organización y la penetración de las estructuras de poder en los grupos populares.

- Nivel III.

. Teoría y Metodología del Trabajo Social III.

Se estudia la corriente epistemológica de las ciencias sociales denominada Funcionalismo, principalmente en aquellos aspectos que sirvan de fundamento al servicio social individual.

Respecto al proceso de investigación científica, se enfoca la relación teoría-método-técnica y se enfatiza en el aporte de la teoría en la definición de los problemas e hipótesis de investigación y en la teorización, a partir del análisis de problemas concretos, del carácter expli-

cativo de la investigación y la elaboración del informe final respectivo.

En este nivel, se profundiza en el conocimiento y los usos que la investigación científica puede tener en el trabajo social institucional. Se practica la elaboración de proyectos de investigación-intervención con el fin de atender las necesidades de los usuarios y de la institución.

Un tema de interés particular es el del análisis de contenido, como técnica para el estudio de las políticas sociales a las que responden las instituciones del Estado y en las que se inserta la acción profesional del Trabajador Social.

Se analiza el surgimiento histórico del Estado en relación con la sociedad civil, enfatizando en el conocimiento de éste en sus dimensiones económica, política e ideológica como base para comprender los determinantes de las políticas sociales.

La categoría práctica profesional del Trabajador Social, en su relación con las políticas sociales del Estado, se examina en conjunto con otras categorías complementarias: necesidad social y espacio profesional, importantes para identificar los nexos entre la práctica del Trabajo Social y los procesos sociales concretos.

Además, deben discutirse las estrategias metodológicas para el ejercicio de la profesión, a la luz del enfoque del eje analítico: Trabajo Social-Estado.

Se profundiza en el conocimiento del método de Servicio Social de Caso y se analiza su vigencia en Costa Rica.

Los aportes de la planificación al Trabajo Social se estudian en esta área, específicamente algunos elementos teóricos como: la planificación como proceso y sistema, así como los niveles operativos. Paralelamente, se conocen aspectos generales sobre la formulación y evaluación de proyectos sociales, acompañados de las técnicas e instrumentos respectivos.

Teoría Social III.

En esta área debe estudiarse la relación Estado-Ideología, para lo cual se enfatiza en el concepto de ideología, en las categorías de análisis de aparatos ideológicos del Estado, y en la relación Ideología-Sistema Jurídico del Estado.

La formulación de políticas culturales a partir del concepto de cultura popular y de la valoración de los grupos étnicos, es otro tema abordado en esta área temática.

Además, se estudian diversas teorías que contribuyen a explicar la problemática y el comportamiento psicosocial de los usuarios en los programas asistenciales del Estado, entre ellas: la influencia de la sociedad en la conformación de la personalidad individual, las psicopatologías como síntomas sociales. Estos temas se complementan con el estudio de algunos elementos de psicología institucional, específicamente con el examen de la burocratización del sujeto -profesional- en las instituciones, que genera determinados comportamientos ante los usuarios.

Se estudian también los elementos teóricos que coadyuwan a la comprensión de la cultura de los grupos populares, mediante la interacción entre las condiciones materiales de vida y la herencia espiritual. Estos enfoques antropológicos se fundamentan en la Teoría Funcionalista y en el Materialismo Histórico.

• Práctica Profesional III.

Se pretende que el estudiante investigue y actúe en torno al tema: "Perspectivas de intervención del Trabajador Social, a partir de las demandas de las clases subalternas ante los programas asistenciales y de desarrollo social del Estado".

Para lo anterior, los alumnos deben incorporarse en la ejecución de programas específicos de las instituciones estatales durante la mayor parte del ciclo lectivo. Simultáneamente, es necesario llevar a cabo una investigación con énfasis en el carácter explicativo.

Las características de la intervención en las instituciones implica la realización de las funciones profesionales de diagnóstico y tratamiento social, programación y administración de proyectos asistenciales y de desarrollo social.

A nivel teórico, se estudia la evolución histórica del Estado en Costa Rica desde la década del 40, enfatizando en el análisis del tipo de Estado y las funciones que cumple en la sociedad.

Lo anterior constituye el marco de referencia inmediato para explicar el carácter de la intervención profesional en la ejecución de las políticas sociales del Estado.

• Estructura Económica y Social de Costa Rica III.

Esta área se centra en el estudio de un tema que coadyuva a la comprensión de las necesidades sociales de las clases subalternas de Costa Rica en el momento actual: "Problematización ideológica, psicosocial y cultural de las clases subalternas en Costa Rica y programas asistenciales y adaptativos del Estado".

El desarrollo de esta área implica la selección de un campo específico de estudio que debe tener relación con el escogido en el Área Práctica Profesional III.

5.3.4 Modalidad pedagógica y evaluativa

La dinámica de trabajo en cada una de las áreas temáticas asume la modalidad de Taller, entendida como aquella que lleva a aprehender el conocimiento y la investigación científica de la realidad objetiva, teniendo en cuenta: la unidad dialéctica entre teoría y práctica, el análisis y la síntesis, lo abstracto y lo concreto.

El taller supone tres elementos:

- Un cuerpo teórico de conocimientos que provee al estudiante del marco conceptual y metodológico requerido para conocer y transformar el objeto de estudio correspondiente, mediante una práctica científicamente fundamentada.
- Un equipo docente integrado por profesionales de distintas disciplinas, que desarrolle en el estudiante el interés por el trabajo interdisciplinario y la comprensión de que las ciencias sociales no pueden ser autosuficientes en el abordaje del objeto de estudio.
- Una pedagogía participativa que busca trascender la concepción tradicional de educación.

Acorde con la concepción pedagógica expuesta, cada nivel curricular está integrado por disciplinas agrupadas en áreas temáticas, desarrolladas en torno a un tema generador particular, situación que en páginas anteriores se explica.

Para garantizar la unidad entre las disciplinas integradas de un área temática, se formulan objetivos comunes y se pone en práctica un programa conjunto.

Las técnicas pedagógicas empleadas son: la clase magistral, los talleres de lectura, los grupos de discusión, los debates, los foros y los trabajos de investigación, mediante los cuales el estudiante tiene la oportunidad de aplicar diversas técnicas e instrumentos de investigación bibliográfica y documental.

Respecto a la modalidad evaluativa, se entiende la evaluación como un proceso por el cual se valora, cuantitativa y cualitativamente, el cumplimiento de los objetivos señalados por un programa. Por lo tanto, en la Carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente, la evaluación de los estudiantes no es solo sumativa, sino, también formativa.

En consecuencia, las técnicas de valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje deben ser no solo los exámenes escritos u orales, sino, además, las comprobaciones de lectura, los informes de trabajo de campo, las exposiciones de los trabajos de investigación y las autoevaluaciones entre otras.

Paralelamente, se debe complementar la evaluación individual del estudiante con la evaluación grupal, sin que esta última exceda el 40% del valor total del curso.

A cada área temática se le debe asignar un valor global de 100% distribuido porcentualmente entre cada disciplina, para lo cual es necesario tomar en consideración su importancia relativa en la globalidad del área. Esta indicación es válida para todas las áreas temáticas, con la excepción de "Práctica Profesional", en la que se da una integración plena entre las disciplinas que la constituyen.

5.3.5 Requisitos de ingreso

Todo estudiante que desee ingresar a la Carrera, debe aprobar el examen de admisión de la Universidad de Costa Rica y cumplir con los siguientes requisitos para ingresar al Nivel I:

- Aprobar los cursos del primer año del Plan de Estudio de la Carrera con una nota mínima de 7.
- Participar y obtener resultados satisfactorios en:
 - Un seminario introductorio a cargo del equipo docente de la Carrera, el cual se debe llevar a cabo antes de iniciar el primer ciclo lectivo de cada año.
 - Una entrevista de ubicación profesional con una comisión de profesores del Área de Trabajo Social.

Estas actividades deben realizarse previamente al período de matrícula del Nivel I. Su objetivo principal es detectar el interés real del estudiante por la Carrera y su capacidad para desempeñarse en ella. Además, el seminario constituye una acción informativa de la estructura curricular y de las normas de trabajo de la Carrera.

Los resultados de estas actividades se consideran satisfactorios en la medida en que el estudiante demuestre interés por el Trabajo Social y un adecuado nivel académico.

Respecto a los estudiantes que provienen de otras Escuelas de Trabajo Social, a nivel de Bachillerato, los requisitos son los siguientes:

- Realizar una prueba diagnóstica de conocimiento, para equiparación de estudios.
- Presentar fotocopia de récord académico.
- Presentar copias de los programas de cursos aprobados.
- Con base en el diagnóstico emitido por una comisión conformada por profesores de la Carrera, se determina si el estudiante debe aprobar un curso de nivelación o si ingresa directamente a uno de los niveles del Plan de Estudio.

5.4 El Plan de Estudio del Bachillerato en Trabajo Social, 1986.

El siguiente es el Plan de Estudio propuesto para la Carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente, con el fin de que se implemente a partir de 1986.

<u>Código</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Período</u>	<u>Requisitos</u>	<u>Correquisitos</u>	<u>Créditos</u>
Primer año*					
I ciclo (17 semanas)					
EG-0123	Humanidades	A			6
EF-0000	Actividad				
EG-0000	Deportiva	A			0
	Actividad				
	Cultural	S			
HG-1000	Historia				1
	Instituciones				
	Costa Rica	A			
PS-0001	Psicología				2
	General I	S			
AS-2101	Sociología				3
	General	A			
AS-1101	Introducción				3
	Antropología	S			
					4
II ciclo (17 semanas)					
EG-0123	Humanidades	A			6
EF-0000	Actividad				
EG-0000	Deportiva	A			0
	Actividad				
	Cultural	S			
HG-1000	Historia				1
	Instituciones				
	Costa Rica	A			
					2

<u>Código</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Periodo</u>	<u>Requisitos</u>	<u>Correquisitos</u>	<u>Créditos</u>
PS-0002	Psicología General II	S	PS-0001		3
AS-2101	Sociología General	A			3
AS-0248	Estadística Ciencias Sociales I	S			3
					18

* El primer nivel de la Carrera puede cursarse en dos años, si el estudiante no consigue matricular todos los créditos señalados en los dos primeros ciclos de su vida universitaria.

III ciclo (17 semanas)

OT-1010	Teoría y Met. del T.S.I.	S	I-II ciclos	10
OT-1011	Teoría Social I	S	I-II ciclos	6
EG-0112	Seminario Realidad Nacional	S		2
				18

IV ciclo (17 semanas)

OT-1012	Práctica Profesional I	S	OT-1010 y OT-1011	OT-1013	10
OT-1013	Est. Econ. y Socil. de C.R.I	S	OT-1011		8
					18

V ciclo (17 semanas)

OT-1014	Teoría y Met. del T.S. II	S	OT-1012	8
OT-1015	Teoría Socl.II	S	OT-1013	8
EG-0205	Sem. Real. NL	S	EG-0112	2
				18

VI ciclo (17 semanas)

OT-1016	Práctica Profesional II	S	OT-1014 y OT-1015	OT-1017	10
OT-1017	Est. Econ. y Socl. de C.R.II	S	OT-1015		8
					18

Curso Verano

Trabajo Comunal Universitario

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Biblioteca, San Ramón

EG-0112, 50% créditos
carrera

<u>Código</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Periodo</u>	<u>Requisitos</u>	<u>Correquisitos</u>	<u>Créditos</u>
VII ciclo (17 semanas)					
OT-1018	Teoría y Met. del T.S. III	S	OT-1016		8
OT-1019	Teoría Socl. III Repertorio	S	OT-1017		8
		S			3
					19
VIII ciclo (17 semanas)					
OT-1020	Práctica Profesional III	S	OT-1018 y OT-1019	OT-1021	10
OT-1021	Estruct. Econ. Socl. C.R. III	S	OT-1019		8
					18

5.4.1 Distribución de horas de actividad académica, créditos y jornadas docentes según nivel y áreas temáticas respectivas

El cuadro No. 13 muestra la distribución de las horas de actividad académica, créditos y jornadas docentes según nivel y áreas temáticas respectivas.

La cantidad de créditos asignados a cada área de contenido en el respectivo taller es evidencia de la importancia de éstas dentro del Plan de Estudio.

Se puede observar que "Teoría y Metodología del Trabajo Social" y "Práctica Profesional" son las áreas fundamentales de la Carrera, dada su especificidad. Esta situación se manifiesta en la cantidad de horas lectivas que se les asigna por semana y en la mayor asignación de horas no lectivas, respectivamente.

El área de "Práctica Profesional" se caracteriza por un exhaustivo trabajo de campo y de acción social.

La carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente requiere de una dedicación semanal, en promedio, de cincuenta y cuatro horas en el nivel de Bachillerato. El estudio individual se computa para efectos de la asignación de créditos, pero no se considera en el horario regular del estudiante.

Respecto a la asignación de créditos, se toman en consideración los siguientes criterios:

- Un crédito equivale a tres horas de actividades académicas por semana durante un ciclo lectivo de 17 semanas, según el nuevo calendario universitario.
- Las actividades académicas son de diversa índole, a saber:
 - Horas lectivas, que se refieren a las lecciones impartidas por los profesores responsables de los cursos, así como a otras actividades pedagógicas desarrolladas por los estudiantes con la guía del docente, durante el horario regular de clases teóricas.
 - Las horas no lectivas son aquellas destinadas a actividades académicas de diversa naturaleza y cuyos objetivos son:
 - .. el desarrollo de habilidades intelectuales;
 - .. el desarrollo de destrezas para la elaboración de instrumentos de investigación social, de comunicación masiva y de planificación, entre otras;
 - .. el conocimiento, selección y manejo de técnicas de investigación social;
 - .. la recopilación de información en fuentes primarias y secundarias, mediante la aplicación de las técnicas de investigación documental, bibliográfica, la entrevista y la observación. Estas actividades implican la preparación de guías por parte de los docentes encargados de los respectivos cursos y la calificación de los trabajos elaborados por los estudiantes.
 - Las horas de estudio individual corresponden al tiempo de dedicación del estudiante a lecturas y a la elaboración de informes.

Finalmente, para estimar la asignación de jornadas docentes, se consideran las horas lectivas con un valor de tres y las no lectivas como 1,5. Para esto se toman en consideración las normas para la asignación de cargas académicas de los profesores y de las Unidades Académicas (Vicerrectoría de Docencia, Comisión de Cargas Académicas, 1985).

CUADRO No. 13: Evaluación de la Carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente.
Distribución de horas de actividad académica, créditos y jornadas docentes según nivel del Plan de Estudio propuesto, 1985.

NIVEL Y ÁREAS TEMÁTICAS	HORAS DE ACTIVIDAD ACADÉMICA, CRÉDITOS Y JORNADAS DOCENTES										
	Horas Lectivas	Horas no Lectivas	Horas de Estudio Individual	Distribución Jornada Docente			Dedicación Docente			TOTAL	
				Horas	Eq. T.C. 1/	Horas Lectivas	Horas no Lectivas	Total Horas	Coordinación	Horas	Créditos
NIVEL I											
Teoría y Metodología											
Trabajo Social	14	6	10	56	1,4	42	9	51	5	30	10
Investigación	3	1	4	10,5	0,26						
Trabajo Social	8	4	3	30+5 coord.	0,87						
Filosofía	3	1	3	10,5	0,26						
Teoría Social	9	0	9	27	0,67	27	0	27	0	18	6
Sociología	3	0	3	9	0,22						
Economía Política	3	0	3	9	0,22						
Psicología	3	0	3	9	0,22						
Seminario de Realidad Nacional											2
Práctica Profesional	8	16	6	56	1,4	24	24	48	6	30	10
Trabajo Social	4	12	2	30+6 coord.	0,9						
Investigación	2	2	2	9+1 coord.	0,25						
Filosofía	2	2	2	9+1 coord.	0,25						
Estructura Económica y Social de Costa Rica											
Sociología	9	3	12	31,5	0,78	27	4,5	31,5		24	8
Economía Política	3	1	4	10,5	0,26						
Psicología	3	1	4	10,5	0,26						
NIVEL II											
Teoría y Metodología											
Trabajo Social	12	6	6	50	1,25	36	9	45	5	24	8
Investigación	3	1	3	10,5	0,26						
Trabajo Social	8	4	2	30+5 coord.	0,87						
Sociología	1	1	1	4,5	0,112						
Teoría Social	10	2	12	31,5	0,78	30	3	33	0	24	8
Sociología	1	2	3	4,5	0,112						
Economía Política	3	0	3	9	0,22						
Psicología	3	0	3	9	0,22						
Filosofía	3	0	3	9	0,22						
Seminario de Realidad Nacional	3	0	3	9	0,22						2
Práctica Profesional	7	16	7	50	1,25	21	24	45	5	30	10
Investigación	2	3	3	10,5	0,26						
Trabajo Social	4	12	2	30+5 coord.	0,87						
Sociología	1	1	2	4,5	0,112						
Estructura Económica y Social de Costa Rica											
Sociología	7	10	7	36	0,9	21	15	36	0	24	8
Economía Política	1	1	1	4,5	0,112						
Psicología	2	3	2	10,5	0,26						
Filosofía	2	3	2	10,5	0,26						
NIVEL III											
Teoría y Metodología											
Trabajo Social	12	6	6	50	1,25	36	9	45	5	24	8
Investigación	3	1	3	10,5	0,26						
Trabajo Social	8	4	2	30+5 coord.	0,87						
Sociología	1	1	1	4,5	0,112						
Teoría Social	10	2	12	31,5	0,78	30	3	33	0	24	8
Sociología	1	2	3	4,5	0,112						
Antropología	3	0	3	9	0,22						
Psicología	3	0	3	9	0,22						
Filosofía	3	0	3	9	0,22						
Repertorio											3
Práctica Profesional	7	16	7	50	1,25	21	24	45	5	30	10
Investigación	2	3	3	10,5	0,26						
Trabajo Social	4	12	2	30+5 coord.	0,87						
Sociología	1	1	2	4,5	0,112						
Estructura Económica y Social de Costa Rica											
Sociología	7	10	7	36	0,9	21	15	36	0	24	8
Antropología	1	1	1	4,5	0,112						
Psicología	2	3	2	10,5	0,26						
Filosofía	2	3	2	10,5	0,26						
TOTAL	112	93	101	505,5	12,6	336	139,5	475,5	31	306	109

1/ Eq. T.C.: Equivalente de Tiempo Completo.

FUENTE: -Coordinación de la Carrera de Trabajo Social, Centro Regional de Occidente
-Normas para la asignación de cargas académicas de los profesores y de las Unidades Académicas de la Universidad de Costa Rica,
Vicerrectoría de Docencia, Comisión de Cargas Académicas, 1985.

CAPITULO SEXTO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6. Conclusiones y recomendaciones

En las líneas siguientes se señalan las conclusiones y recomendaciones derivadas del presente estudio.

- 6.1 El análisis de la práctica profesional, considera al Trabajo Social como un quehacer colectivo dentro de la división social e industrial del trabajo, que se afirma como profesión integrada al sector público, en la progresiva ampliación del control del área de acción del Estado junto a la sociedad civil.
- 6.2 La naturaleza profesional del Trabajador Social define como su objeto de trabajo a las clases subalternas; sin embargo, tradicionalmente y en la práctica, este objeto se ve mediatisado por las políticas sociales, institucionales y estatales, que subordinan su quehacer y definen lo que constituye su espacio ocupacional. Así, los lineamientos de la política social patentizan las perspectivas del mercado laboral para los profesionales de las Ciencias Sociales en general.
- 6.3 En términos generales, los programas de Trabajo Social ocupan un lugar residual dentro de las Instituciones, no son prioritarios. Esta situación se agudiza con las restricciones que se toman en el nivel presupuestario. Residual, también, en cuanto al papel secundario que generalmente tiene el Trabajador Social, quien está limitado a la ejecución de acciones.
- 6.4 El Centro Regional de Occidente se crea para responder a las necesidades sociales y educativas de su área de influencia, para definir funciones comunes y para vincularse, cada vez más, con las comunidades de esta zona. Estas actividades requieren de un análisis de la realidad concreta que involucre a los organismos e instituciones locales y a los grupos comunales organizados, para que en conjunto, se encuentren respuestas a los problemas que se presentan.
- 6.5 En Costa Rica, el Trabajador Social realiza su labor en las instituciones estatales creadas para ejecutar programas de asistencia y de desarrollo comunal, en centros de capacitación social de carácter privado y con organizaciones de base.
- 6.6 Crear un espacio profesional acorde con las necesidades sociales requiere establecer un vínculo más orgánico entre el desarrollo de la profesión y los movimientos sociales presentes en cada coyuntura nacional. Por ésto, es importante lograr una definición concreta de la "identidad profesional", con la que el Trabajador Social asuma un papel activo en la ejecución de las labores propias de su disciplina. Se deja de lado lo meramente asistencial, pues es necesario convertir su quehacer en actividad social, no solo en términos de la atención a las necesidades grupales, sino, además, en términos del papel crítico de análisis y de "transformación procesal" de la sociedad.

- 6.7 Como complemento a lo anterior, puede afirmarse que la identidad profesional del Trabajo Social está dada por su Espacio Profesional en totalidad, y no debe acogerse, únicamente, a las perspectivas de empleo y salario de las políticas sociales, estatales e institucionales que lo restringen y lo convierten en "mero ejercicio ocupacional o técnico".
- 6.8 El Trabajador Social debe asumir para su competencia los aspectos de organización, de capacitación y de planificación de situaciones relacionadas con las necesidades sociales, por lo cual, es necesario articular la función asistencial y de planificación a los objetivos profesionales. Así, la asistencia debe entenderse como un medio más que como un fin, dentro de cada nivel de intervención profesional. La planificación debe ser entendida como un recurso metodológico para el logro de los objetivos profesionales, como una disciplina que aporta al Trabajo Social en cuanto a la organización de la acción.
- 6.9 Costa Rica necesita Trabajadores Sociales cuya capacitación responda a las demandas de las instituciones y de los sectores sociales en general. Este profesional debe estar preparado, teórica y técnicamente, de tal forma que con el instrumental teórico-metodológico aborde tanto el nivel de formulación como el de operación y evaluación de proyectos sociales y de los problemas de los sectores populares desde una perspectiva global y realista. Así, el Trabajador Social puede incorporarse a la dimensión de la planificación de las políticas estatales y realizar una labor más allá de la asistencial. Como estrategias de intervención pueden proponerse, la participación activa en la definición de la táctica global de las instituciones, específicamente en la elaboración de planes de intervención. Se considera, además, la necesidad de trabajar simultáneamente en los tres ámbitos de proyección del Trabajo Social, o sea, en casos, en grupos y en comunidades. Para lo anterior, es necesario que los profesionales en servicio participen en programas de educación continua o de capacitación.
- 6.10 El trabajo activo con las comunidades requiere de la identificación y del compromiso que asuman los diversos sectores sociales involucrados. El procurar un mayor acercamiento a las organizaciones comunales implica generar cambios en las mentalidades y actitudes de la gente, así como en sus esquemas de trabajo.
- 6.11 La Metodología de Taller tiene gran importancia ya que logra integrar adecuadamente las áreas de contenido que permiten obtener una buena formación profesional. Sin embargo, es conveniente integrar conocimientos sobre Estadística, Legislación Social y Laboral Costarricense, y Planificación para que el estudiante adquiera conocimientos que le posibiliten entender y tratar con mayor rigurosidad científica la problemática social costarricense.
- 6.12 Al comenzar cada Taller, deben valorarse objetivamente los futuros centros de práctica y planificarse el tiempo necesario para cumplir con los programas. Paralelamente, las áreas de contenido

deben coordinarse para abarcar todos los aspectos teóricos que el estudiante necesita, sin dejar de lado la necesidad de que al alumno se le presente una visión general de lo que puede ser su desempeño profesional.

- 6.13 La interrelación existente dentro de las áreas de contenido de cada Taller debe fortalecerse, con el fin de mantener una relación directa entre éstas y los Talleres siguientes.
- 6.14 La interacción que se da entre el profesor y el estudiante, producto de la misma dinámica de la carrera, favorece la formación del alumno, pues se fomenta e incentiva su participación activa en el proceso educativo y en las actividades propias del movimiento estudiantil en general.
- 6.15 Es importante que a nivel del énfasis práctico, el estudiante se involucre directamente en el proceso productivo de la colectividad nacional, para que logre entender la problemática laboral de los sectores populares del país.
- 6.16 Es conveniente tener en consideración la situación colectiva e individual del estudiante, de tal forma que al confeccionar el cronograma de actividades académicas y prácticas no se afecte a lo educandos.
- 6.17 El 64% de los egresados entrevistados señalan como objeto de estudio del Trabajo Social las necesidades sociales de los sectores populares, mientras el 33% expresa que el hombre como ser biosicosocial es lo que constituye su objeto de estudio y el 3% no responde. Esta situación implica una relativa claridad en cuanto a este aspecto.
- 6.18 El 93,5% de los entrevistados señala que existe justificación para la existencia de la carrera, pues ofrece la capacitación necesaria para vincularse científicamente con la realidad concreta de la sociedad costarricense específicamente, dentro del contexto general latinoamericano.
- 6.19 Existe una adecuada relación entre la distribución de horas y créditos en los diferentes Talleres y los respectivos ciclos, por lo cual es conveniente mantener esta interrelación para el nuevo Plan de Estudio.
- 6.20 La carrera pretende alcanzar una amplia proyección de la información referente a la realidad social a través de las prácticas desarrolladas por los alumnos en centros productivos, en instituciones, en organizaciones comunales y en sindicatos. Sin embargo, debe orientarse al estudiante para que a partir de la realización de investigaciones alcancen el nivel de la acción-intervención.

- 6.21 La producción de conocimientos sobre la realidad particular y sobre la metodología propia de la experiencia desarrollada, así como la Acción Social, deben mantener el planteamiento científico que coordina sus actividades en estos campos y que les da unidad.
- 6.22 La carrera atiende una considerable cantidad de estudiantes de su área de influencia, con las peculiaridades que estos educandos presentan (punto 4.3.1), y constituye una alternativa de solución a las necesidades educativas de la región.
- 6.23 El rendimiento académico de los estudiantes de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente, para el periodo de 1980 a 1985, es bueno, ya que solamente el 1,4% obtiene nota inferior a 7, mientras que el 4,4% pierde los cursos y el 1,0% los retira o los deja incompletos.
- 6.24 Respecto a los profesores participantes en la carrera, el 53% son Licenciados, de los cuales, el 41,2 califican en Régimen Académico como Instructores Licenciados. Los docentes cuyo nivel de escolaridad es el Bachillerato Universitario representan el 33,5%, calificados todos ellos como Interinos. El 5,8% de los profesores son egresados interinos, mientras que el 17,6% cuenta con el grado de Maestría, de los cuales, el 11,7% califican como Instructores Licenciados y el 5,8% como Interinos.

De lo anterior se obtiene que el 53% de los docentes están en Régimen Académico como Instructores Licenciados, y el 47% son Interinos.

- 6.25 El 70,6% de los profesores tienen asignada una jornada de 1 T.C., de los cuales el 41,2% son Instructores Licenciados y el 29,4 son Interinos. El 11,7% de los docentes tienen asignada una carga académica de 3/4 T.C., lo mismo que los profesores con 1/2 T.C. Los educadores que tienen asignado 1/4 T.C. representan el 5,8%.
- 6.26 Las características del perfil profesional guardan una estrecha relación con los objetivos de la carrera, lo cual puede lograrse y mantenerse con la Metodología de Taller, en la que, para cada nivel, uno de los ciclos se caracteriza por el énfasis teórico-metodológico, y el otro, por el énfasis en la práctica. Sin embargo, deben darse relaciones de continuidad a partir de un tema común de investigación que oriente las actividades del respectivo nivel, en general, y las áreas de contenido de cada taller en específico. En este sentido, en esta Metodología debe haber unificación de los objetivos por alcanzar, para que se constituyan en el "hilo conductor" de los contenidos y de la aplicación práctica de los talleres.
- 6.27 Con la Metodología de Taller se debe posibilitar el conocimiento de diversas corrientes teórico-metodológicas para que el estudiante pueda, en su práctica profesional, atender a las demandas de su desempeño.

- 6.28 La modificación del Plan de Estudio de la Carrera obedece a tres consideraciones básicas: la necesidad de flexibilizar el currículum, de actualizar conocimientos y de completar algunos faltantes dentro del marco de la actual coyuntura socioeconómica de Costa Rica. Paralelamente, la experiencia docente de los últimos cinco años demuestra la necesidad de superar la dicotomía "teoría-práctica" en la estrategia pedagógica de la metodología de Taller, asumida en la Carrera.

Un factor complementario a lo anterior es la rigidez de la estructura curricular vigente, que organiza seis materias o áreas de contenido dentro de cada taller, y que constituyen la totalidad de cursos por matricular en cada ciclo lectivo.

- 6.29 La experiencia demuestra la necesidad de hacer una separación formal dentro del conjunto de materias constituyentes de cada taller, de tal forma que el estudiante tenga, al menos, dos opciones de matrícula:

- la totalidad de los cursos incluidos en el correspondiente ciclo lectivo, o
- el 50% de los cursos programados para el respectivo nivel, en un ciclo lectivo.

- 6.30 Para la nueva estructura del Plan de Estudio las áreas de contenido de "Teoría y Metodología del Trabajo Social" y "Práctica Profesional" son las fundamentales de la Carrera, dada su especificidad. Esta situación se manifiesta en la cantidad de horas lectivas que se les asigna por semana y en la mayor asignación de horas no lectivas, respectivamente.

- 6.31 La carrera requiere de una dedicación semanal en promedio, de cincuenta y cuatro horas en el nivel de Bachillerato. El estudio individual se computa para efectos de la asignación de créditos, pero no se considera en el horario regular del estudiante.

- 6.32 Finalmente, se recomienda "descongelar" la carrera de Bachillerato en Trabajo Social del Centro Regional de Occidente, poner en práctica, al menos por una promoción más, el Plan de Estudio propuesto en este estudio y realizar una evaluación posterior para determinar su desarrollo y resultados.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

Alfaro Blanco, Lidia.

1981 Bases Teórico-Metodológicas del Taller en Costa Rica y resultados de su aplicación: un estudio comparativo, Seminario de Graduación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, San José.

Carrera de Trabajo Social.

1974 Plan de Estudios de la Escuela de Trabajo Social en el Centro Regional de San Ramón, Centro Regional de Occidente, Mimeografiado, Alajuela.

1981 La experiencia de Trabajo Social en el Taller I, Centro Regional de Occidente, Mimeografiado, Alajuela.

1983a Informe de Evaluación del nivel de Licenciatura, Centro Regional de Occidente, Alajuela.

1983b Primer Seminario de Egresados de la Carrera de Trabajo Social, Centro Regional de Occidente, Mimeografiado, Alajuela.

1985 Fundamentación Teórica del Plan de Estudios del Bachillerato en Trabajo Social, Centro Regional de Occidente, Mimeografiado, Alajuela.

s.f. Seminario sobre innovaciones curriculares Cátedra Emma Gamboa, Centro Regional de Occidente, Mimeografiado, Alajuela.

Castillo Ortiz, Eduardo y Roberto Guillén.

1985 Diagnóstico de los Centros Regionales de la Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica, San José.

Centro de Evaluación Académica.

1980 Modelos de Evaluación, Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica, San José.

Centro Latinoamericano de Trabajo Social.

1983 Trabajo Social en América Latina: Balance y Perspectivas, CELATS, Lima

Centro Regional de Occidente.

1975 La carrera de Trabajo Social en San Ramón, Alajuela.

1980a Plan de Estudio de la carrera de Trabajo Social, nivel de Bachillerato, mimeografiado, Alajuela.

- 1980b Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social, nivel de Licenciatura, Mimeografiado, Alajuela.
- 1981 Anexo al Informe Evaluativo del Taller III, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, Mimeografiado, Alajuela.
- 1984a Convocatoria al Seminario Interno de Análisis: Lineamientos de Desarrollo de la Carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, Mimeografiado, Alajuela.
- 1984b Orientaciones para el desarrollo de la Investigación y la Acción Social (Ponencia al Seminario de Análisis Interno Carrera de Trabajo Social 3 y 4 de mayo 1984), Mimeografiado, Alajuela.
- 1985a Información de la carrera de Trabajo Social, Departamento de Ciencias Sociales, Mimeografiado, Alajuela.
- 1985b Programa de Bachillerato en Trabajo Social, Alajuela.
- Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.
1981 Seminario de Diagnóstico de Trabajo Social en las Instituciones, San José.
- Consejo Nacional de Rectores.
1977 Nomenclatura de Grados y Títulos en la Educación Superior. Oficina de Planificación de la Educación Superior, San José.
- Coordinación de Acción Social.
1984 Primer Encuentro con Grupos Comunales y Cooperativas del Área de Influencia del Centro Regional de Occidente (Informe Final), Centro Regional de Occidente, Universidad de Costa Rica, Mimeografiado, Alajuela.
- Coordinación de Investigación.
1983 La Carrera de Trabajo Social en el Centro Regional de Occidente: Una visión crítica del Taller, Centro Regional de Occidente, Universidad de Costa Rica, Alajuela.
- Gobierno de Costa Rica.
1957 Ley General de Educación, San José.
- Gurdián, Alicia.
1981 Modelo de Evaluación Curricular (M.E.C.A.R. II)
Centro de Evaluación Académica, Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica, San José.

- Gurdián, Alicia; Castro, Betty y Zúñiga, Ana C.
1981 Metodología para la definición del Profesional Óptimo,
Centro de Evaluación Académica, Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica, San José.
- Pichardo, Arlette.
1985 Esquema de Análisis para el Proyecto Estudio de Espacios Ocupacionales, Centro Regional de Occidente, Universidad de Costa Rica, Mimeografiado, Alajuela.
- Ribeiro, Darcy.
1960 La Universidad Latinoamericana, Centro Editor de América Latina con el Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, Montevideo.
- Rodríguez, Roberto y Otros.
1980 Elementos para un Perfil Profesional del Trabajo Social: Uruguay, CELATS, Lima.
- Rovira Mas, Jorge y Ugalde, Luis A.
1973 Centro Universitario Regional de San Ramón, Filosofía de los Centros Regionales, Universidad de Costa Rica, San José.
- Tobón, María Cecilia.
1983 La Formación Profesional y los Trabajadores Sociales, en Acción Crítica #13, CELATS-ALAETS, Lima.
- Universidad de Costa Rica.
1942 Anales de la Universidad, Año I, San José.
- 1984 Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, San José.
- Urrutia, Carlos.
1983 La Profesión: Una totalidad por abordar, en Acción Crítica #13, CELATS-ALAETS, Lima.
- Vega Guzmán, María Cecilia.
1982 Experiencias Prácticas de Trabajo Social en el Sector Empresarial, Centro Regional de Occidente, Universidad de Costa Rica, Mimeografiado, Alajuela.
- Vicerrectoría de Docencia.
1980 Propuestas para la definición de una Política de los Centros Regionales, Universidad de Costa Rica, San José.

ANEXO No. 1

TOPICOS GENERALES DE LAS ENTREVISTAS NO ESTRUCTURADAS

Tópicos generales de las entrevistas no estructuradas

Las entrevistas no estructuradas que en su oportunidad se aplican, comprenden la discusión abierta de tópicos generales que orientan el desarrollo de la evaluación y que aportan valiosos criterios relativos a los siguientes aspectos:

1. Desempeño profesional del Trabajador Social:

- El Espacio Ocupacional Actual y Potencial
- La identidad profesional y nacional
- El Trabajo Social en Costa Rica y en América Latina
- Papel "social" del Trabajador Social
- La Acción Social y la Investigación

2. Plan de Estudio:

- Oportunidades y limitaciones de la formación académica
- Objetivos de la Carrera
- La metodología de Taller en el proceso de formación académica

3. Validez de un marco teórico conceptual para la orientación de la formación profesional y académica.

- El funcionalismo
- El materialismo histórico
- Conveniencia de uno u otro
- Limitaciones

Conviene señalar que los tópicos mencionados no son excluyentes entre sí, sino complementarios, y como tales, posibilitan la discusión de otros aspectos relevantes también relacionados.

La generalidad o especificidad de los temas tratados motiva trascender el nivel formal de la discusión para abordar otros factores que directa e indirectamente influyen y han influido en la formación académica del estudiante y en la práctica profesional de profesores y graduados.

ANEXO No. 2

CUESTIONARIO PARA EGRESADOS
DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
COMISION DE EVALUACION DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CUESTIONARIO PARA EGRESADOS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
DEL CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE

El presente cuestionario tiene como objetivo confrontar la formación académica que se le brinda al estudiante egresado de la Carrera de Trabajo Social, con la labor profesional que hoy desempeña, con el fin de fundamentar con información empírica la evaluación que se realiza de la Carrera.

Le agradecemos la acogida y la respuesta que usted pueda dar a las preguntas.

En las páginas siguientes se ofrece la definición de los términos que se tratan en el presente cuestionario. Le rogamos consultar estas definiciones pues le ayudarán a responder las preguntas que se le presentan.

Gracias,
Comisión Evaluadora de la Carrera de Trabajo Social.

Definición de términos (Segall, Ascher y otros; 1978: 10-21).

i. Desempeño profesional

Es el desempeño que representa la ejecución o práctica satisfactoria de las responsabilidades correspondientes a un rol profesional.

ii. Cargos profesionales (puestos)

Se refiere a las posiciones, profesiones, ocupaciones o títulos que asumen los profesionales y para los cuales se diseña el entrenamiento del estudiante. Idealmente, la identificación de los cargos profesionales futuros incluye información acerca del medio en el cual se asumirán los mismos.

iii. Responsabilidades o funciones profesionales

Son los deberes o tareas ejecutadas por un profesional en su respectivo rol. Se refiere, también, a las actividades por las cuales los estudiantes serán responsables en sus roles futuros.

iv. Actividades

Son las acciones necesarias para el cumplimiento de las funciones que desempeña el profesional.

v. Conocimientos

Son el conjunto de conceptos, hechos, criterios para la toma de decisiones y otros aspectos cognoscitivos de una responsabilidad.

vi. Habilidades

Constituyen los procedimientos requeridos para la ejecución de una responsabilidad profesional. Procedimientos motores o cognoscitivos necesarios para realizar la actividad descrita por una responsabilidad profesional.

vii. Destrezas

Son las capacidades técnicas que se adquieren durante la formación académica, orientadas hacia la elaboración de instrumentos diversos, útiles para la intervención profesional.

viii. Actitudes

Se refiere a los valores, sentimientos y otros aspectos afectivos de una responsabilidad. Estilo general o modo de acercarse a otros, a sí mismo, o a su trabajo, que facilitan la ejecución de una habilidad o de una responsabilidad.

1. Nombre de la Institución en que labora: _____

2. Nombre del Trabajador Social: _____

3. Año de egreso de la Carrera: _____

4. Año de ingreso a laborar como profesional: _____

Escoja una de las siguientes alternativas

5. De acuerdo a su formación profesional, cuál cree usted que es el objeto de estudio del Trabajo Social Latinoamericano.

5.1 / / El hombre como ser biosicosocial

5.2 / / El hombre

5.3 / / Las necesidades sociales de los sectores populares

5.4 / / Otro: Explique _____

Escoja una o varias alternativas

6. La formación teórico-metodológica que la Carrera de Trabajo Social brinda, le permite:

6.1 / / Distinguir la teoría y los métodos necesarios para el análisis y la evaluación de situaciones sociales concretas, como base para entender al carácter de la intervención profesional necesario en los niveles individuales, grupales y comunales.

6.2 / / Desarrollar el proceso científico de la investigación social, que le permita intervenir eficazmente en la formulación, ejecución y evaluación de programas asistenciales y de desarrollo social, sean de cobertura regional o local.

6.3 / / Definir lineamientos para el quehacer profesional, a partir de los programas sociales de las Instituciones Estatales y privadas y de las necesidades sociales de sus usuarios.

6.4 / / Diferenciar y aplicar métodos, técnicas e instrumentos específicos para la ejecución de programas y proyectos asistenciales de capacitación y de organización.

6.5 / / Realizar tareas relacionadas con la administración de programas asistenciales y de desarrollo social dirigidos a las clases subalternas.

7. ¿Los objetivos profesionales del Trabajador Social son sinónimo de los objetivos del Trabajo Social en la Institución?

7.1 / / Sí

7.2 / / No

¿Por qué?

8. Señale las funciones que usted desempeña en su labor profesional: (Puede marcar más de una).

8.1 / / Diagnóstico y tratamiento social

8.2 / / Investigación de problemáticas sociales

8.3 / / Programación social

8.4 / / Administración de proyectos sociales

8.5 / / Capacitación y organización

8.6 / / Ninguna de las anteriores

8.7 / / Otra(s), explique: _____

9. De acuerdo a la respuesta anterior, indique las actividades correspondientes a cada función que usted realiza.

10. Indique el conjunto de conocimientos que usted debe manejar para desarrollar tales funciones y actividades:

11. Señale cuáles conocimientos debería manejar, para desarrollar estas y otras funciones y actividades propias del Trabajo Social:

12. Señale qué habilidades debe desarrollar usted para cumplir con las funciones y actividades que realiza o debería realizar:

13. Anote las destrezas necesarias para fomentar las funciones y actividades que ejecuta o debería ejecutar el Trabajador Social:

14. Mencione las actitudes requeridas para el desempeño de las funciones y actividades que efectúa o debería efectuar el Trabajador Social:

15. ¿Cuál es su opinión con respecto al funcionamiento y a las características del Plan de Estudio de la Carrera de Trabajo Social del Centro Regional de Occidente? ¿Se justifica su existencia?

15.1 / / Sí

15.2 / / No

¿Por qué? _____
